



CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS
SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

DESPLAZAMIENTO INTERNO FORZADO EN
OCOSINGO, CHIAPAS: EL CASO DE LOS
“GOBIERNISTAS” Y “RAJADOS”

De las rupturas a la reintegración social inconclusa

TESIS

QUE PARA OPTAR EL GRADO DE
MAESTRO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

P R E S E N T A

ERNESTO CRUZ KANTER

DIRECTORA DE TESIS

ARACELI BURGUETE CAL Y MAYOR

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas; Noviembre de 2014



DESPLAZAMIENTO INTERNO FORZADO EN OCOSINGO CHIAPAS: EL
CASO DE LOS “GOBIERNISTAS” Y “RAJADOS”
De las rupturas a la reintegración social inconclusa

2014

© Ernesto Cruz Kanter
Registro en trámite



**CENTRO DE INVESTIGACIONES
Y ESTUDIOS SUPERIORES
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**



**MAESTRÍA EN ANTROPOLOGIA SOCIAL
CIESAS SURESTE
PROMOCIÓN 2012-2014**

COMITÉ DE TESIS

Título

“DESPLAZAMIENTO INTERNO FORZADO EN OCOSINGO, CHIAPAS: EL CASO DE LOS ‘GOBIERNISTAS’ Y ‘RAJADOS’. De las rupturas a la reintegración social inconclusa”

ALUMNO

Ernesto Cruz Kanter

DIRECTORA

Mtra. Araceli Burguete Cal y Mayor

LECTORES

Dr. Andrés A. Fábregas Puig

Mtra. Tania Ávalos Placencia

Mtro. Rodolfo Mondragón Ríos



Dedico esta tesis a las familias campesinas indígenas de Chiapas quienes fueron desplazadas por consecuencias del conflicto armado.

Agradecimientos

Deseo agradecerles al Dr. Andrés Fábregas y a la Mtra. Araceli Burguete por el tiempo que invirtieron en leer, observar y comentar los avances de esta tesis, y por proporcionarme los materiales que me fueron útiles para el curso del programa y para el desarrollo de la investigación. Extiendo mi agradecimiento a la Mtra. Tania Avalos y al Mtro. Rodolfo Mondragón por cada una de sus observaciones que dieron a los borradores de la misma. Un agradecimiento fraternal al resto del personal del CIESAS-Sureste, y por último, al CONACYT por haberme otorgado la beca para estudiar la maestría.

RESUMEN

La tesis “DESPLAZAMIENTO INTERNO FORZADO EN OCOSINGO, CHIAPAS: EL CASO DE LOS ‘GOBIERNISTAS’ Y ‘RAJADOS’”. De las rupturas a la reintegración social inconclusa” es un acercamiento temático sobre el fenómeno de los desplazamientos forzados. A partir de fuentes orales describe y analiza el proceso del desplazamiento de un grupo de campesinos ejidatarios, indígenas tseltales, originarios de ejidos donde el EZLN se constituyó como mayoría, donde este, con su proselitismo provocó conflictos internos debido a las contradicciones entre su mensaje y ciertas condiciones reales de existencia de ese grupo. Al decidir no incorporarse, en represalia fueron aislados de sus ejidos por la membresía zapatista acusados de “gobiernistas” y “rajados”, y en un acto de injusticia y de violación de sus derechos fueron desplazados. Al paso de los años algunos retornaron, pero otros no pudieron hacerlo, dos décadas después (1993-2013) estos siguen en la cabecera municipal de Ocosingo. El trauma de su desplazamiento permanece, con nostalgia recuerdan su pasado en la Selva como una “época de oro”, donde en su entender “todo lo tenían” en contraste a una infeliz y raquítica vida en su situación de desplazados. Esta tesis es un aporte importante dado al conocimiento incipiente que se tiene en México sobre el fenómeno del desplazamiento interno. En la perspectiva de V. Turner (1974) los conflictos tienen un ciclo, surgen de la ruptura de las relaciones sociales, en las que se transgreden algunas de las normas principales de convivencia social pactadas por los miembros del grupo, después continúa una época de crisis, donde ciertos mecanismos de reparaciones sociales entran en acción para reintegrar el grupo en conflicto. Aplicada esta perspectiva en la comprensión de los conflictos internos en los ejidos donde dieron lugar las expulsiones de los “gobiernistas” y “rajados”, las reparaciones y la reintegración social no ocurren del todo de manera exitosa, porque los actores en conflicto armado no tienen la voluntad de reconocer los conflictos internos, ni de reparar las consecuencias en la vida de las familias campesinas, como en la de los ejidatarios “gobiernistas” y “rajados”, pero al paso de los años, pese a la inexistencia de las reparaciones (desde arriba), ciertos mecanismos sociales “desde abajo”, como las reconciliaciones, los saludos, las visitas... han reparado o reconectado las relaciones sociales y las de parentesco rotas al inicio de los conflictos internos, teniendo así, desde esa perspectiva teórica, una reintegración social inconclusa.

ÍNDICE

Agradecimientos i

RESUMEN ii

INTRODUCCIÓN1

Planteamiento del problema 7

Justificación 12

Preguntas de investigación 12

Marco teórico 14

Objetivo general 21

Objetivos particulares 21

Hipótesis 22

Método, metodologías, técnicas de investigación y contenido de la tesis 23

CAPÍTULO I. DESPLAZAMIENTO

INTERNO FORZADO: APROXIMACIONES A

SU ESTUDIO30

I.1. Los desplazados internos: una definición jurídica desde el derecho internacional 31

I.2. La situación jurídica de los desplazados internos en México 34

I.3. Refugiados, expulsados y desplazados internos: categorías distintivas para nombrar movimientos forzados de población en Chiapas 37

I.3.1. Los refugiados guatemalteco en Chiapas 37

I.3.2. Los desplazamientos forzados en Chiapas 39

I.3.2.1. Los conflictos religiosos como causas de desplazamientos forzados ..
..... 39

I.3.2.2. El conflicto armado en Chiapas como causa de desplazamientos forzados 44

I.3.3. Algunos conceptos claves para el análisis del desplazamiento interno forzado 48

I.4. Algunas consideraciones y conclusiones sobre el capítulo primero 50

CAPÍTULO II: CONTEXTO GEOGRÁFICO-HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE OCOSINGO, LA SELVA LACANDONA Y EL SURGIMIENTO DEL EZLN 1940-199053

II.1. Delimitación geográfica del municipio de Ocosingo y de la Selva Lacandona 54

II.2. El proceso de colonización y el escenario social 1940-1990 59

II.2.1. La colonización de la Selva Lacandona y Las Cañadas de Ocosingo-Altamirano 59

II.2.2. Diversidad de prácticas y credos de las familias colonas campesinas de Las Cañadas de Ocosingo-Altamirano 62

II.2.3. La reacción de los campesinos frente a los decretos territoriales y la formación de la Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC) 66

II.2.4. Reseña sobre el EZLN: entre los relatos hegemónico y contra-hegemónico..... 69

II.3. Algunas consideraciones y conclusiones sobre el capítulo segundo 74

CAPÍTULO III. DESPLAZAMIENTOS FORZADOS EN OCOSINGO: EL CASO DE LOS “GOBIERNISTAS” Y “RAJADOS”76

III.1. Acercamiento a las repercusiones del proselitismo del EZLN en el escenario social de la Selva 1983-1993	78
III.1.1. Encuentro de creencias	78
III.1.1.1. La coexistencia entre “ejidatarios” y “sin tierras” antes de 1994 ..	81
III.1.2. De la coexistencia, a los conflictos internos en los ejidos de la Selva; surgen los “gobiernistas” y “rajados”	85
III.2. El éxodo de los desplazados hacia la cabecera municipal de Ocosingo en el periodo 1993-1995	88
III.3. Viviendo en un cuarto 1995-2000	94
III.3.1. La Cascada: reaparecen algunos de los ejidatarios “gobiernistas” y “rajados”	99
III.4. Acceder y vivir en un espacio propio 2000-2013	102
III.5. Algunas consideraciones y conclusiones sobre el capítulo tercero	109

CAPÍTULO IV. DE LAS RUPTURAS A LA REINTEGRACIÓN SOCIAL INCONCLUSA ..111

IV.1. Rupturas: análisis del encuentro de creencias, de la coexistencia entre ejidatarios y “sin tierras”, y de los conflictos internos en que surgieron los “gobiernistas” y “rajados”	112
IV.2. Crisis	116
IV.3. Reparaciones	119
IV.4. Reintegración social inconclusa	124
IV.5. Algunas consideraciones y conclusiones sobre el capítulo cuarto	126
Conclusiones finales	128

BIBLIOGRAFÍA133

Entrevistas realizadas	143
Otras fuentes	144

Acrónimos

ANCIEZ: Alianza Nacional Campesina Independiente Emiliano Zapata

ARIC: Asociación Rural de Interés Colectivo

CDHFC: Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas

CDI: Comisión Nacional de los Derechos Indígenas

CIDH: Comisión Interamericana de los Derechos Humanos

CIREFCA: Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos

COMAR: Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados

EHD: Entrevista a hombre desplazado

EMD: Entrevista a mujer desplazada

EZLN: Ejército Zapatista de Liberación Nacional

IDMC: *Internal Displacement Monitoring Center*

ILV: Instituto Lingüístico de Verano

INEGI: Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía

INI: Instituto Nacional Indigenista

ONU: Organización de las Naciones Unidas

PAID: Programa de Atención de Indígenas Desplazados

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PRI: Partido Revolucionario Institucional

PROCEDE: Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de solares

PROVICTIMA: Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos

RIBMA: Reserva Integral de la Biósfera de Montes Azules

SEPI: Secretaría de Pueblos y Culturas Indígenas del estado de Chiapas

URSS: Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

La gente de por aquí no tiene nada, nada ante ellos más que el interminable camino abierto. La gente que trabaja en los campos, la gente de por aquí solo tiene una desgracia eterna.¹

Emile Verhaeren

INTRODUCCIÓN

Al iniciar el curso de la maestría en antropología social en el CIESAS-Sureste a mediados del año 2012, llevaba conmigo ideas relacionadas con la antropología política y pensaba desarrollarlas en el campo de la cultura política en alguna comunidad chiapaneca. Al definir mi tema de investigación consideré pertinente abocarme al estudio de la problemática de los desplazamientos forzados en la entidad. Con este cambio no abandonaba mi interés inicial por la antropología política y otras de sus variantes, como la jurídica y la llamada antropología del conflicto. Con algo de suerte en algún momento a futuro volveré a retomar algún problema de investigación sobre la cultura política en Chiapas que sigue siendo también de mi interés académico.

Al abordar la investigación ya tenía conocimiento sobre el tema de los desplazamientos forzados por el conflicto armado, porque que mi lugar de origen es el municipio de Ocosingo, Chiapas, sin embargo, no había tenido la oportunidad de abordarlo académicamente. Justifiqué el cambio con la idea que este tema no ha sido abordado suficientemente, y que tiene un vacío en cuanto al conocimiento académico, pero también, quería visibilizar la historia de los primeros desplazamientos forzados por el conflicto armado en el municipio de Ocosingo, y en la Selva Lacandona, historia que consideraba era ignorada por la academia y fuera del foco historiográfico sobre el zapatismo, y del conflicto armado mismo. Cuando inicié la investigación encontré que el tema no había sido ignorado del todo, un documento del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas (CDHFC) incluyó en sus estadísticas a un grupo de familias desplazadas del municipio de

¹ El poeta belga Verhaeren (s/f), hizo alusión a los habitantes rurales de Europa, quienes durante la II Guerra Mundial siempre eran los últimos en salir de sus hogares, pues no querían abandonar sus cosechas ni sus animales.

Ocosingo, grupo formado por alrededor de 120 familias tseltales.² Según el informe las familias estaban de acuerdo con los planteamientos zapatistas, pero “no estaban de acuerdo con la vía armada y las implicaciones y riesgos de ser agredidos por el ejército” (CDHFC, 2003). Este informe fue inicialmente la ruta que abrió la historia de los desplazamientos forzados de la Selva Lacandona y del municipio de Ocosingo por el conflicto armado, también fue guía de futuras intervenciones de ayuda humanitaria, particularmente para las familias enlistadas en ese informe.³

Sin embargo, esa cifra de familias desplazadas a mí no me convenció, porque a partir de mi propia experiencia recuerdo muy bien que el desplazamiento de familias tseltales de la Selva Lacandona hacia la cabecera municipal de Ocosingo en el periodo 1993-1995 había sido un éxodo, yo estaba presente ahí, miles de familias huyeron de sus hogares hacia la cabecera municipal. Me preguntaba a mí mismo ¿Qué pasó con las demás? ¿Dónde están? Y, ¿Por qué solo 120 familias si la población desplazada saturó la cabecera municipal de Ocosingo y pronto crearon varios barrios nuevos?⁴

En el desarrollo de esta investigación fui encontrando que las familias de ese informe eran las más visibles de toda la población desplazada, porque desde que vivían en la Selva pertenecían a una organización importante, la Asociación Rural de Interés Colectivo Unión de Uniones (ARIC-UU), y siguen perteneciendo a dicha organización.⁵ A través de este mecanismo organizativo tenían -y crearon una vez desplazadas- vínculos con distintas dependencias e instituciones, como el CDHFC, y otras del Estado como la Comisión

² Este informe enumera algunos de los mismos seis ejidos que estoy considerando en esta tesis: Amador Hernández, Prado Pacayal, El Guanab, Plan de Guadalupe (CDHFC, 2003), estos también son parte de la lista de 17 ejidos registrados por la ONU (2012): Plan de Guadalupe, Santa Elena, Prado Pacayal, El Guanab, Las Tacitas, La Garrucha, Amador Hernández, Hermenegildo Galeana, Avellanal, La Ibarra, La Sultana, San Francisco, Nuevo Altamirano, Lázaro Cárdenas (perteneciente al municipio de Altamirano), Las Tazas y Ramón F. Balboa (ONU, 2012). La mayoría de los desplazados que protagonizan esta tesis pertenecen a los ejidos de Amador Hernández, Prado Pacayal, El Guanab, Plan de Guadalupe, Galeana y La Sultana. Pertenecen oficialmente al municipio de Ocosingo: sobre su localización geográfica, véase imagen núm. 7.

³ De aquí en adelante donde menciono “Selva” es en referencia a la “Selva Lacandona”, y, “los ejidos de la Selva” es en referencia únicamente a los ejidos de origen de los protagonistas de esta tesis, los cuales están enumerados en las últimas líneas de la nota anterior.

⁴ Lo de la cifra de desplazados, así lo recuerdan también algunos de los primeros desplazados del municipio. Véase en esta tesis testimonios de EHT1 y EHT4, pág. 104.

⁵ De aquí en adelante mencionaré únicamente ARIC, en referencia a la ARIC Unión de Uniones, o también llamada “ARIC histórica”, no de las otras variantes. Para conocer más sobre las variantes, véase Acosta (2003).

Nacional de los Derechos Indígenas (CDI) y la Secretaría de Atención de los Pueblos Indígenas (SEPI), también organizaciones no gubernamentales como Foro para el Desarrollo Sustentable y de instituciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Gracias entonces a esta experiencia organizativa y a este informe, estas familias desplazadas fueron el centro de atención, y así, ellas pudieron iniciar el reclamo de algunos de los agravios cometidos en su contra, como la restitución o la indemnización de sus tierras.

Si bien este informe otorgó a esas familias una oportunidad para ser conocidas, también inició así una metodología de intervención que dejó al margen al resto de la población desplazada. Aquel que no tenía esa experiencia organizativa, aquel que no pertenecía a alguna organización, aquel que no encontró alguna forma de hacerse visible para así poder reclamar sus derechos; poco se sabe ellos, con seguridad representan la mayor parte de los primeros desplazados del municipio de Ocosingo y de la Selva, durante el periodo 1993-1995.

Dado al escaso tiempo para realizar mi investigación de tesis y el desarrollo de la misma, buena parte de la información que pude recoger proviene de las familias del informe de del CDHFC, particularmente con personas de entre 40 a 60 años de edad. No pude implementar una metodología que involucrara o visibilizara la otra parte desplazada que hasta este momento se desconoce su historia. Dado que este éxodo ocurrió desde hace dos décadas, la población desplazada se ha mezclado entre los habitantes de la cabecera municipal de Ocosingo, algunas familias se han movido a otro lugar, inclusive fuera del municipio ante las dificultades para adaptarse en el entorno urbano, es difícil encontrarlas, pero no imposible. Hay una historia no escrita ahí, en buena medida se debe a que no existió –y no existe- alguna institución local *had hoc* que registre el flujo de los desplazamientos, y de lo que sucede con estas familias una vez desplazadas.

Esta tesis solo se limita a ampliar algo de lo que ya se conocía sobre el grupo que aparece en el informe del CDHFC, que de hecho, el grupo (que se autonombró La Cascada), contaba inicialmente con alrededor de 160 familias (cifra mayor a la mencionada por el CDHFC en su informe).⁶ En la actualidad, ha disminuido porque algunas personas ya

⁶ La Cascada, como un grupo de desplazados, también está constituida como una Sociedad de Producción Rural (SPR), para así poder gestionar proyectos productivos para sus miembros.

murieron, y algunas han renunciado su militancia al ver que no lograban tener los beneficios esperados, y estas no dejaron a otro miembro de su familia que les siga representando en el grupo.

Tello (1995) en referencia a uno de sus escritos, sobre los ejidos que protagonizaron el movimiento armado de 1994, advirtió que él escribía con el ánimo de comprender y no de juzgar, digo lo mismo sobre la tesis que aquí desarrollo. Desde mi punto de vista como un habitante más del municipio y de la Selva, (nacé y crecí en uno de los ejidos de la misma donde el zapatismo no tuvo influencia, pero fue severamente afectado por la guerra en el periodo 1994-1995 en términos de desplazamientos forzados, debido a un miedo generalizado por las ofensivas militares y por un pánico general provocado por los zapatistas) he visto que el zapatismo son muchas cosas y algunos de sus principios son contradictorios con su *modus operandi* bélico y político en la Selva. Con lo anterior intento decir que su identidad no es algo homogénea.

Por un lado, en el exterior de los ejidos hay muy buenas percepciones sobre él. Al ser un agente anti-estructura o anti-sistema, atrae la simpatía de muchas personas y a ellas me sumo (ante las atrocidades de un sistema-Estado económico y político corrupto y asesino como el que ha existido en México).⁷ Por otro lado, lo que se oye desde abajo, desde los ejidos, desde la percepción de los campesinos habitantes quienes no se adhirieron o simpatizaron con el zapatismo: no es cuestión menor, de manera injusta estas otras han sido ignoradas por un relato hegemónico.

Ambas percepciones son en realidad conflictivas y contradictorias, porque parten de contextos y cosmovisiones distintas, pero en las primeras hay un relato hegemónico (sobre el zapatismo) y en las segundas hay un relato muy, pero muy incipiente el cual tiene un sentido contracorriente o contra-hegemónico, que no necesariamente tiene que ser un relato

⁷ Digo un sistema-Estado “asesino” en alusión al involucramiento del gobierno y de políticos en masacres de ciudadanos mexicanos como la de los estudiantes en la Plaza de Tlatelolco en 1968 en la ciudad de México, la masacre de Acteal en 1997 en Chiapas, y, recientemente, a finales del año 2014 también bajo el régimen priista, la desaparición y asesinato de decenas de estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, Guerrero, México. En tales casos, gobierno y políticos estuvieron involucrados directamente en dichos delitos, los cuales son de lesa humanidad. Desde mi propia reflexión, concluyo que el modo de hacer política en México por un sector de priistas no mejoró en el medio siglo transcurrido entre la primera, y la tercera masacre mencionadas atrás.

paramilitar, contrainsurgente, enemigo, o “gobiernista”, como suelen señalarse a quienes no reproducen el romanticismo de la revolución o quienes no escriben poemas a los zapatistas. Más bien, este relato incipiente podría señalar una parcialidad de las ciencias sociales, en este caso, se espera que el relato hegemónico no haya ocultado un lado poco atractivo del EZLN, en todo caso, esta tesis aclara una arista, desde otra perspectiva, de lo que ha sucedido en el interior de los ejidos que resultaron divididos entre zapatistas y no zapatistas, en esta ocasión estudiando a un proceso de desplazamiento forzado, resultado mismo de esa división.

Por lo pronto, el relato incipiente tiende a señalar crímenes de lesa humanidad cometidos por el zapatismo en contra de las propias familias campesinas indígenas, quienes por alguna razón no simpatizaron con él.⁸ Hubo muertos, torturas, despojos, prohibiciones de libertad y desplazamientos forzados en contra de las propias familias campesinas.⁹ En el proselitismo del EZLN hubo un autoritarismo por parte de sus primeros líderes en sus relaciones con las familias campesinas (Legorreta, 2007). Este relato -que no tiene que ser falso- puede describir una posible lógica o consecuencia de un conflicto armado y recientemente así lo ha declarado De Sousa (2014), pues, en mi opinión ¿Hasta dónde es válido imponer los intereses de unos sobre los de los otros, en este caso de quienes no necesariamente eran los enemigos del zapatismo –llámese población civil campesina indígena-? O ¿Hasta dónde el fin justifica los medios?¹⁰ Pienso que debe conocerse este lado, en el mejor de los casos y de manera integral, reparar los daños que los zapatistas hayan cometido en contra de las personas o familias que también eran humildes, campesinas e indígenas, que se supone era parte de su razón de ser, si creemos en la justicia, como algo que tanto hemos reclamado y algo que el propio zapatismo podría mantenerlos en pie de lucha. No intento decir que los objetivos del zapatismo sean malos, por el contrario, a ellos me sumo, pero no por los mismos medios y menos aun atacando a quienes no se deben, pues estos ataques, también son de lesa humanidad como ha hecho el

⁸ Sobre este relato, véase Viqueira (2004) y, La Grange y Rico (1998). En esta tesis, EZLN, zapatistas o zapatismo, los entiendo como sinónimos, los crímenes que cometieron en contra de otras familias no se le puede culpar a todos, por lo que el zapatismo no debe entenderse como algo homogéneo.

⁹ Sobre los desplazamientos por el EZLN, véase Martínez (2013), y, sobre las muertes y las prohibiciones de libertad, véase en esta tesis el testimonio de EHT6, pág. 86.

¹⁰ Sobre la expresión “el fin justifica los medios”, véase Maquiavelo (2004).

Estado en contra de otras familias campesinas, quienes también han resultado desplazadas.¹¹

Esta tesis resulta vinculada a un lado que puede ser poco atractivo sobre zapatismo, pero no tiene que ser vista así, pues un conflicto armado o el surgimiento de un grupo armado o de una militarización, tiene consecuencias diversas en la dinámica social de su entorno inmediato (con ello no indico que el idealismo no deba existir). Así se ha demostrado con la militarización “oficial” de la Selva Lacandona o de la zona de conflicto en Chiapas.¹² No debe ignorarse que en el caso de la Selva fue militarizada primero por el EZLN, y como se verá en los testimonios de esta tesis y en el desarrollo de la misma, esta militarización tuvo como una de sus consecuencias conflictos internos en los ejidos donde se constituyó como mayoría. En buena medida, estos conflictos se convierten en inobservables o quedan como noticias locales, ha sucedido así con las familias campesinas indígenas que resultaron desplazadas por no identificarse con el EZLN.¹³

Quiero reiterar que el hecho que yo escriba como un habitante más del municipio y originario de uno de los ejidos tseltales de la Selva Lacandona, no significa que lo escrito aquí represente mi perspectiva, sino la del grupo que protagoniza esta tesis; hombres y mujeres de entre 40 a 60 años de edad, ejidatarios tseltales que por estigma fueron llamados por los zapatistas como “gobiernistas” y “rajados”, lo primero por estar vinculados con el gobierno y sus instituciones, y lo otro por haber pertenecido al zapatismo y luego desertaron por diversas razones. Mi aporte es la escritura, algo de crítica y el análisis de los datos desde una teoría del conflicto que como se verá, no encaja bien sobre la realidad estudiada, pero abre caminos para dar una lectura o una interpretación de la historia de los “gobiernistas” y “rajados”, o para buscar conclusiones que encaminen hacia posibles teorías más locales, y sirva como un antecedente para cualquier estudio posterior sobre el mismo

¹¹ Sobre los crímenes de lesa humanidad cometidos por el Estado en términos de desplazamientos forzados, véase Chamberlain (2014).

¹² Según Cruz (2007) la llamada “zona de conflicto” comprendía los municipios de Ocosingo, Las Margaritas y Altamirano pertenecientes a la Región Selva, pero después se extendió hacia la Región Altos, particularmente en los municipios de Chenalhó, Chalchihuitán, San Andrés Larráinzar, El Bosque y Simojovel, también hacia la Región Norte en los municipios de Chilón, Tila, Tumbalá, Sabanilla y Palenque.

¹³ Sobre la idea que las familias desplazadas son inobservables, véase la introducción de la obra de Rebón (2001).

tema, ya sea en el municipio de Ocosingo, en la Selva Lacandona, en la entidad chiapaneca o en cualquier otro lugar.

Planteamiento del problema

Desde el comienzo del conflicto armado entre el EZLN vs el Estado mexicano inició con él un cambio social (sin consumir dos décadas después) en la zona de conflicto. Como consecuencia, inició una desestructuración del tejido social en dicha zona la cual ha provocado rupturas de relaciones sociales y las de parentesco.

Para el año 1994, estas relaciones en los ejidos de la Selva Lacandona y del municipio de Ocosingo, eran ya resultados complejos de un proceso histórico, político, económico y cultural. Relaciones que a veces eran complementarias y coexistentes, pero también a veces contradictorias y conflictivas. La desestructuración y las rupturas fueron acompañadas por desplazamientos forzados. Las causas específicas de estos desplazamiento van desde el miedo generalizado, la presencia del Ejército mexicano, los paramilitares, las ofensivas militares, expulsiones directas (de familias campesinas) por parte del EZLN, ya señalados inicialmente por Martínez (2013) y por De la Grange y Rico (1998), por mencionar unos ejemplos.

En los años en que el EZLN llevó acabo su proselitismo político (1983-1993) para promover el cambio social, (o la instauración de un nuevo régimen político y económico en el país como su objetivo original [Hernández, 2007]), tuvo consecuencias. Por ejemplo, en los ejidos de la Selva donde se consolidó como mayoría sacó a luz ciertas condiciones reales de existencia de la estructura social que ahí prevalecía hasta esos años.¹⁴ Estas condiciones reales de existencia estaban configuradas por creencias y prácticas socioeconómicas que las familias campesinas indígenas tenían, mismas que se confrontaron con la ideología y las prácticas que los promotores del EZLN traían consigo desde el exterior para sembrarla en la lógica del campesinado indígena de la Selva.

¹⁴ Sobre la cronología del EZLN y el periodo 1983-1993 como la etapa preparativa o proselitista, véase Hernández (2007). En otra aclaración, con el término “proselitismo” intento dar a entender la transmisión del mensaje del EZLN a través de discursos, pláticas y otros medios con la finalidad de convencer a los campesinos indígenas de la Selva de la necesidad un cambio social mediante un levantamiento armado, en mi entender, la transmisión de este mensaje inició en 1983 cuando el subcomandante Marcos llegó a la Selva y terminó en 1993, es la misma periodización propuesta por Hernández (2007).

Esta confrontación ha sido un lado poco conocido sobre el zapatismo. Confrontación que no ha sido visibilizada de manera suficiente por diversas razones: por el desconocimiento de las ciencias sociales o de los medios de comunicación sobre las repercusiones de este movimiento armado en el escenario social de la Selva, o bien; por la intolerancia o no reconocimiento –deliberado- de esta confrontación por quienes ven en el zapatismo la esperanza de un mundo mejor, de un cambio social. Sin embargo, esta confrontación ha terminado en conflictos internos en la Selva, de una magnitud nunca registrada en toda la historia de la región, inobservables por el mundo exterior, han quedado como noticias locales, lamentadas únicamente por las familias campesinas quienes han llegado a sufrir las consecuencias.

En el tema de los desplazamientos forzados, Rebón (2001) ya había señalado que las personas y las familias desplazadas resultaban inobservables, se conoce de ellas cuando terminan en situaciones trágicas, como la matanza en Acteal en el año 1997 por los paramilitares, donde el Estado tiene una responsabilidad directa, pero que – desafortunadamente- cuando el fenómeno mediático se agota vuelven a caer en el olvido y en la indiferencia.

Con el caso de las familias desplazadas de Ocosingo una coyuntura las hizo observables, así se escucharon a unas cuantas personas como los ejidatarios de “La Cascada”. Sin embargo, las soluciones a sus problemas dadas por las instancias que intervinieron fueron insuficientes –y nunca serán suficientes-, porque en el país no existe hasta el momento una política pública para una atención integral. Por otro lado, si estas políticas existieran no existe garantía de la reparación integral de los perjuicios materiales e inmateriales cometidos en contra de ellas, así lo ha señalado Aparicio (2005) con un caso colombiano, país donde sí existen políticas públicas, pero que ante la insuficiencia e incapacidad del Estado para generar respuestas eficientes de manera integral, en sus intentos de buscar las reparaciones de los perjuicios cometidos en su contra, violencia simbólica es lo que las familias perciben. Por esta razón, la mejor política pública que debe existir y promoverse, es la prevención de los desplazamientos forzados en las situaciones de conflictos y sobre todo, de los desplazamientos de grupos étnicos, pues como lo ha demostrado Bartolomé (2013), los desplazamientos forzados ocasionan etnocidio cultural,

y, la muerte prematura de las personas ancianas debido a la depresión aguda que llegan a contraer al abandonar su vida anterior.

Los desplazamientos forzados por el conflicto armado en Chiapas no solo ocurrieron en los primeros años, continúan dos décadas después tal como Arana y Del Riego (2012) demostraron en los años que va de 1994 a 2012. Las personas desplazadas en Chiapas tienen identidades políticas distintas, a veces son simpatizantes del EZLN quienes terminan siendo víctimas (González, 2010; Chamberlain, 2013), a veces son las personas disidentes (Martínez, 2013), otras veces no distinguen identidades políticas como menciona la literatura existente (Rebón, 2001; Arana y Del Riego, 2012; Cruz, 2007).

A dos décadas de haber iniciado el conflicto armado los desplazamientos forzados como una de las secuelas del mismo, no pueden seguir ignorados, entre los responsables está el Estado a través de la militarización, los paramilitares, las ofensivas militares, el propio EZLN, pero también por el ambiente mismo de los conflictos internos cuando impide la realización de las actividades diarias las cuales permiten a las familias campesinas indígenas vivir en tranquilidad.

En la desestructuración social de la zona de conflicto que llevó a las rupturas y luego a los desplazamientos forzados, se produjo una fragmentación social profunda donde la población se dividió entre zapatistas y no zapatistas (en el caso de los ejidos de la Selva aquí considerados). Con el paso de los años, claro que esta división inicial se ha transformado, pero los conflictos permanecen, están coadyuvados con las diversas políticas y tácticas de guerra tanto del Estado así como del EZLN. En el municipio de Ocosingo siguen los conflictos en los diversos núcleos sociales donde el EZLN tiene presencia, pero resultan inobservables o quedan como noticias locales.

Viqueira (2004) advirtió que estos conflictos internos ocurren como causa del ejercicio del poder del EZLN, que se ha otorgado el derecho de juzgar a las familias indígenas que no se adhirieron o no simpatizaron con la vía armada (en mi opinión la adquisición de este derecho resulta contradictoria a los mismos principios que el zapatismo ha promovido: no se debe pasar por alto). En oposición a esta advertencia, Hernández (2014) sustentó que esta confrontación de indígenas contra indígenas es resultado de una estrategia de guerra desplegada desde el gobierno federal, consecuencia de sus tácticas de

guerra para mermar la base social y militar del EZLN (desde mi punto de vista, este segundo argumento se inscribe en la lógica de guerra entre el EZLN vs el Estado, lo que encubre los conflictos internos en el propio escenario social de la zona de conflicto). Ambas posiciones (o percepciones) son importantes para comprender las consecuencias de la guerra en los ejidos donde el EZLN ha tenido presencia.

Sea el ejercicio del poder del EZLN o las maniobras del gobierno las causas de los conflictos internos, o más bien, de una combinación, el hecho es que el tema de los desplazamientos forzados no tuvo cabida en las negociaciones, ni ha sido considerado de manera suficiente como algo que merezca atención. No ha sido asumido por el Estado como consecuencia de sus propias estrategias de guerra, menos por la base dirigente del zapatismo. No les conviene porque han puesto en jaque a la población civil donde tienen presencia, como los habitantes de los ejidos donde el EZLN se constituyó como mayoría, y que resultaron divididos.

La posición del no reconocimiento de los desplazados internos es estratégica, porque es consecuencia negativa del conflicto armado. Las personas y familias desplazadas, ya sean de una minoría zapatista o de una minoría no simpatizante, muchas de ellas al ser expulsadas fueron forzadas a abandonar sus bienes, tales como: terrenos, animales, vivienda y su menaje doméstico, en muchos casos, estos les fueron despojados o robados en el momento en que se desplazaron. Cuando los desplazados son inobservables es conveniente para los actores en guerra, pues a la hora de calcular cuánto han logrado, no reconocen abiertamente el costo, o los perjuicios ocasionados a la población civil. El Estado mexicano se ha negado a reconocer los derechos humanos de las personas desplazadas, tiene una deuda pendiente con ellas.

Según Zebadúa (2004), quien ha sido diputado federal en México y a la vez una de las personas que han impulsado la legislación de estos derechos, mencionó que ha sido la falta de recursos económicos disponibles desde las finanzas gubernamentales la que ha impedido la legislación. Cuando por el contrario, pienso yo, puede ser debido a la maquinaria política corrupta la que impide esta realización, dado a la riqueza que tiene la nación.

La negativa del gobierno hace que los desplazamientos forzados y los efectos de los mismos permanezcan como problemas duraderos, pues una vez ocurridos, las consecuencias humanas son recurrentes y se manifiestan en diversas formas en la vida de las familias desplazadas en el lugar de acogida, extendiéndose estas a la población del lugar de acogida, a los entornos ecológicos del lugar cuando resultan apropiados de manera indiscriminada por la población desplazada como sucedió en la cabecera municipal de Ocosingo, y hacia otras dimensiones. Estas consecuencias permanecen cuando las familias desplazadas no pueden retornar por alguna razón. La distancia tomada por el Estado no debe librarse así de su responsabilidad, por el contrario, como lo ha argumentado Chamberlain (2013) el Estado tiene esa responsabilidad, como en el caso de las personas desplazadas zapatistas y la matanza de Acteal a manos de paramilitares en el año 1997. Por estas razones las investigaciones sobre el tema son importantes porque contribuyen a visibilizar la magnitud del problema, para impulsar políticas públicas y abogar por mejores intervenciones con la intención de reducir los efectos del mismo en la vida de las familias que lo llegan a sufrir.

En el caso de los desplazamientos por el conflicto armado en Chiapas, las familias campesinas indígenas civiles o que no militan con el EZLN y donde este es minoría, se encuentran como blancos de ataque. Se encuentran en un fuego cruzado, pierden sus bienes, resultan empobrecidas, olvidadas y son violados sus derechos humanos fundamentales. En ocasiones, las instituciones se acuerdan de ellas porque hay alguna coyuntura política, como ocurrió con el gobierno de Juan Sabines Guerrero (2006-2012) con el proyecto de la ONU para personas desplazadas en Chiapas.¹⁵ Sin embargo, cuando la institución se retira otra vez vuelven al olvido y como muestra de ello, a casi tres años de haber sido aprobado la ley para personas desplazadas de Chiapas impulsada en esa coyuntura, sigue sin aplicarse con el pretexto de la falta de reglamentación, dejando así por parte de la institución que se retira un trabajo a medias.¹⁶

¹⁵ En referencia el “Programa Conjunto de Naciones Unidas para Una Cultura de Paz (OPAS-1969)”.

¹⁶ Sobre esta ley, véase Gobierno de Chiapas (2012). Sobre la falta de reglamentación de la ley, véase Robledo (2013).

Justificación

El tema de tesis es pertinente porque aporta a la producción académica del mismo, la cual en México es incipiente en relación con otros países como Colombia, por ejemplo. También es relevante no solo por la vigencia del conflicto entre el EZLN y el gobierno, sino por el problema que este representa para algunos sectores de la misma población campesina indígena. Además, los desplazamientos forzados por este conflicto siguen existiendo, como lo he confirmado con datos que pude obtener en las visitas que hice a finales del año 2013 en la SEPI en San Cristóbal y sobre todo, en la CDI en Ocosingo donde según el director, frecuentemente llegan personas que dicen ser desplazadas, ahí se apilan las hojas de solicitudes de apoyo. Pese a esta pertinencia, relevancia y continuidad, los desplazamientos forzados han permanecido ignorados -de manera histórica- por los gobiernos federal y estatal, pues al habersele dado un aparente carpetazo, al mismo tiempo ignoraron las secuelas del mismo.

Esta investigación contribuye a enriquecer los estudios socio-antropológicos del municipio de Ocosingo y la Selva Lacandona, se inscribe entre las ramas de la antropología política, jurídica y la del conflicto, muestra la complejidad de las consecuencias del conflicto armado, abre preguntas y cuestionamientos para futuras exploraciones en el tema y discute hasta dónde, los conceptos de rupturas, crisis, reparaciones y reintegración social propuestos por Turner (1974), como las fases de un “drama social”, pueden ser útiles para el análisis del proceso de desplazamiento que aquí se documenta, en un episodio histórico que abarca aproximadamente dos décadas (1993-2013), periodo en el cual investigo y analizo el tema.

Preguntas de investigación

1. ¿Cómo se configuraron los conflictos internos, y cuál fue el proceso del desplazamiento en los ejidos de la Selva (El Guanal, Betania, Prado Pacayal, Plan de Guadalupe, Galeana y La Sultana) donde emergió la identidad política de los desplazados “gobiernistas” y “rajados”?

2. ¿Cómo ocurrieron las rupturas, crisis, reparaciones y la reintegración social (que componen la categoría de drama social de Turner [1974]) en los conflictos internos que aquí se estudian y analizan (en el periodo 1993 hasta finales del año 2013)?

Antes de continuar me gustaría aclarar algunos puntos sobre los ejidos a los que refieren las preguntas de investigación. Estos se ubican en Las Cañadas de Ocosingo-Altamirano, dentro de las microrregiones de Patiwitz, Betania y Agua Azul pertenecientes al municipio de Ocosingo (imagen núm. 7). Estos ejidos representan un escenario clave del ascenso del EZLN, donde inicialmente hubo una mayoría zapatista, donde la minoría no zapatista sufrió el desplazamiento forzado hacia la cabecera municipal durante los primeros años del conflicto armado (1993-1995).¹⁷ Son parte de los ejidos enlistados en el informe del CDHFC (2003) citado anteriormente, también son parte de los ejidos de origen de las personas que dieron su testimonio en un libro publicado por la ONU (2012) también ya citado anteriormente. Las personas desplazadas que protagonizan esta tesis son originarias de esos ejidos.

Lo anterior no significa que los conflictos internos y los desplazamientos forzados se limiten a esos ejidos o exista solo la identidad de los ejidatarios “gobiernistas” y “rajados”. En realidad, los desplazamientos forzados en los primeros años del conflicto armado se extendieron a lo largo y ancho del municipio de Ocosingo y la Selva Lacandona, con identidades políticas distintas en el tiempo y espacio, Rebón (2001) señaló que la identidad de los desplazados cambia en el tiempo, y ahora, se puede decir que es distinta de un lugar a otro; pueden ser simpatizantes, disidentes, u otras posibles identidades. De aquí en adelante, hago referencia únicamente a dichos ejidos y a las familias que de ahí fueron desplazadas por “gobiernistas” y “rajados”, así fueron llamadas por los zapatistas desde el momento en que rechazaron adherirse a ellos, o porque desertaron. Los adjetivos son estigmas, calificativos que los retomo como una categoría política para nombrar a esta tesis haciendo referencia a esas familias, pero sin ningún ánimo de estigmatizar, por el contrario, se trata de hacerlos visibles y de reconstruir e interpretar su historia. Actualmente, se mantiene un grupo de estas familias, organizadas bajo el grupo “La Cascada”, una organización social que aglutina a varios ejidatarios que en su momento eran parte de los

¹⁷ Lo del “ascenso” del EZLN, es en referencia a la obra de Tello (1995).

“gobiernistas” y “rajados”. Los ejidatarios de este grupo tienen la característica de poseer a su favor derechos agrarios jurídicamente reconocidos, condición que los hace ejidatarios.

El otro punto, con el término “proceso” trato de entender la secuencia de eventos coherentes y conectados entre sí, en un lapso que inicia con las causas del desplazamiento hasta las consecuencias vividas por las personas desplazadas, en un periodo que abarca hasta finales del año 2013. Para el análisis del problema de investigación, he recurrido a la categoría teórica-metodológica de “drama social” de Turner (1974). De acuerdo con este autor, el ciclo de un conflicto –como drama social- inicia con las rupturas sociales, violándose así alguna de las normas de convivencia social. Después continúa una etapa de crisis, generalmente, de suspenso. Luego, el empleo por parte de los representantes del sistema, de mecanismos de reparaciones que intentarán limitar y terminar las crisis. Finalmente, dependiendo del éxito anterior ocurre ya sea un cisma irreparable, o se restablece la paz dando lugar a lo que él llamó reintegración social.

Respecto al periodo de estudio, el desplazamiento de los “gobiernistas” y “rajados” que protagonizan esta tesis ocurrió durante los años 1993 a 1995, años que coinciden con la fase más intensa de los desplazamientos forzados ocurridos en la Selva y en el municipio de Ocosingo. No asumo de ninguna manera que en los años posteriores no hayan continuado los desplazamientos forzados, tanto de esta identidad así como de otras. Si bien los “gobiernistas” y “rajados” se desplazaron en los años 1993 a 1995, las consecuencias de su desplazamiento no terminaron ahí, por el contrario, tuvieron efectos posteriores y se manifestaron en distintas maneras al pasar los años, es por eso que extendo el periodo de estudio hasta a finales del año 2013, que es cuando hice mi investigación.

Marco teórico

El análisis de los conflictos tiene una larga tradición en las teorías antropológicas, en particular, en la antropología política. Una corriente importante es la que nace en los años cincuenta en la llamada Escuela de Manchester, su principal representante fue Max Gluckman. A diferencia de la generación de antropólogos británicos que antecedieron a los años cincuenta, quienes se confinaban a estudiar la cultura de los aldeanos en las aldeas africanas, Gluckman, a través del método que él llamó *extended case method* o el método

de caso extendido, involucró en sus estudios otras dimensiones de la vida social, más allá del folclor y la morfología social del grupo.

El método de caso extendido consiste en el análisis de “situaciones”, una situación social para Gluckman (1968:11-12) es:

El comportamiento en ciertas ocasiones de los miembros de una comunidad en cuanto tales, analizado y comparado con su comportamiento en otras ocasiones, de manera que el análisis revela el sistema de relaciones subyacente entre la estructura social de una comunidad, las partes de su estructura social, el ambiente físico y la vida fisiológica de sus miembros.

Para Gluckman (1968) el método de caso extendido permite el análisis de “procesos sociales” o de “situaciones”, en su estudio, puso como ejemplo a la ceremonia de un puente en un país Zulú moderno, en África. En esta situación analizada puso al descubierto el orden social y los tipos de relaciones sociales que existían en dicho país, los cuales estaban afectados por la historia de la colonización inglesa, este análisis dejaba entrever cómo las conductas de las personas involucradas en la ceremonia del puente eran resultados de esa historia.

Uno de los discípulos más importantes de la Escuela de Manchester y del propio Max Gluckman fue Víctor Turner. Este antropólogo británico acuñó la categoría de “drama social”, la cual son “unidades de tiempos inarmónicos que surgen en situaciones de conflicto” (Turner, 1974:39). La definición del drama social tiene relación con la de “situaciones” mencionado en el párrafo anterior, pero más apegada a la interpretación que Evens (2006) dio el término “situaciones”, que según Guizardi (2012:17), se trata básicamente de “los incidentes referentes a serios y dramáticos conflictos vividos en el marco de relaciones sociales tensas e inestables”. En la teoría de Turner (1974) el drama social es producto de una situación de conflicto, generalmente, tiene un desarrollo en cuatro fases; ruptura de las relaciones sociales, crisis, reparaciones y reintegración social. Estas fases deberían suceder una tras otra de manera procesual, en un ciclo claro de un conflicto social cualquiera.

La Escuela de Manchester incursionó en teorizar sobre el “cambio social”. En su perspectiva estos cambios son provocados por los conflictos, esta idea llevó a considerar que estos, además de ser elementos adherentes o naturales de las relaciones sociales,

también eran benéficos para el grupo social donde surgen. Austin (2007) señaló algunos tipos de conflictos distinguidos por Gluckman, entre ellos se encuentran los que son benéficos para el orden interno del grupo en conflicto, estos no destruyen los aspectos básicos fundamentales del mismo, y, aquellos que son causados por presiones externas, estos amenazan los elementos fundamentales que sostienen el orden interno, generalmente, las resoluciones de estos se logran cambiando la naturaleza del grupo en conflicto.

En el drama social de Turner (1974), el cambio social surge con la ruptura de las relaciones sociales, las cuales traen consigo la violación de alguna norma importante de convivencia social. En la teoría de Gluckman (1991) estas rupturas serían productos de las “contradicciones” existentes en el orden interno del grupo (normas, *status*, intereses...), sobre las cuales yacían las relaciones sociales estables o armónicas que resultaron perturbadas o rotas. En este sentido, la armonía se entiende como un “equilibrio”, comprendido como “relaciones interdependientes entre diferentes partes de la estructura de la comunidad en un tiempo particular” (Gluckman en: Guizardi, 2012:33). El equilibrio como relaciones interdependientes no es en términos de “paz”, más bien, en términos de conflictos.

Después de las rupturas de las relaciones sociales como la primera fase del drama social, continua una etapa de crisis en la que comienzan a transformarse las características del grupo social. Si los mecanismos locales como las costumbres, tradiciones, el derecho consuetudinario, los rituales u otros mecanismos sociales internos del grupo son capaces de limitar esas crisis, reparar o corregir lo perturbado, el orden social existente puede reestablecerse con los ajustes que se hayan provocado, estos conflictos son de los benéficos para el grupo, porque restauran valores y tradiciones, en términos de Gluckman.

Cuando dichos conflictos no pueden resolverse por los mecanismos locales, entonces existe en primera instancia un cisma del grupo, o una división social en términos de Turner (1974), donde las resoluciones se logran transformando la naturaleza del mismo con las intervenciones de otros mecanismos de reparaciones o de acciones correctivas, como la aplicación de algunas de las normas de las diferentes codificaciones del derecho positivo. Al ser así, no solo habrían provocado ajustes estructurales dentro del grupo social perturbado, sino en un nivel social mayor (como las enmiendas en la constitución política o la creación de nuevas leyes), pero como se verá en esta tesis, cuando los mecanismos

internos no logran reestablecer la paz o la reintegración social, lograrla mediante el derecho positivo, no está garantizada dado al tipo de sociedad en la que vivimos. Cuando los mecanismos intervienen entonces se supone que se logra la reintegración social, con todos los cambios que hayan ocurrido, y cuando no sucede así, existe una regresión a la crisis y el grupo social perturbado hace parte de un problema endémico, tal cual como lo desarrolla el modelo teórico de drama social de Turner (1974).¹⁸ Se espera que al llegar a la fase de la reintegración social de lugar a un nuevo equilibrio o armonía, con el cual termina el cambio social, y ya se podrán observar los cambios en la estructura social que el conflicto (o los conflictos) hayan provocado en el grupo social donde ocurrió.

La perspectiva teórica de Turner me resulta pertinente para abordar la comprensión antropológica de los conflictos internos que ocurrieron en los ejidos del municipio de Ocosingo, los cuales dieron origen al desplazamiento forzado de los “gobiernistas” y “rajados”. Me ayuda a acercarme a comprender la “situación” que aquí estudio, además que es un método de estudio de “procesos” sociales de situaciones históricas que pueden ser de corto, mediano o largo periodo.¹⁹ De hecho, Turner (1974) puntualizó que en las distintas sociedades y en todos sus niveles los dramas sociales tienen el mismo proceso y la misma

¹⁸ Aunque por otro lado, en los años cincuenta cuando Víctor Turner planteó su categoría teórica de drama social, se discutía la utilidad (o los límites) de ver a la sociedad y sus distintos mecanismos a partir de conceptos prestados de otras disciplinas, para ser usados de manera metafórica en las ciencias sociales. En este sentido, su categoría de drama social y su relación con los trabajos del sociólogo canadiense Goffman (1959), quien interpretó la vida social como un escenario teatral y a partir de diferentes conceptos propios del teatro, analizó la vida diaria de personas y las interacciones sociales, en la que según él, se crean y modifican el uso de máscaras individuales (metafóricamente). La vida diaria como un escenario teatral donde el individuo se presenta y representa ante los otros dependiendo de la situación en la que se encuentra, siempre es en relación con los otros. Sin embargo, al revisar el uso de la categoría de drama social dado por el propio autor, me parece que no sitúa completamente al escenario social como un escenario teatral, como Goffman (1959). Más bien, usa el concepto como una herramienta teórica-metodológica aplicable en distintas realidades sociales, generalmente, en un sentido histórico. Korsbaek (2012), hizo algunos de estos mismos señalamientos. Algunos de los primeros escritos de Víctor Turner están compuestos por datos históricos surgidos en situaciones de conflicto, *Schism and Continuity* (1957), por ejemplo, y su artículo, “*Hidalgo: History as social drama*” (1974:98-155), en las que ve a esas situaciones como dramas sociales, con las fases de: rupturas; crisis; acciones correctivas, y reintegración social o cisma. Turner no situó completamente su teoría concibiendo al escenario social como un escenario teatral, fue en un sentido más histórico. Puede ser producto de las críticas que recibió según lo anotado por Guizardi (2012), aunque algunos seguidores de esta teoría han intentado ver la teoría de drama social de Turner en un sentido más performativo, como Mendoza (2012).

¹⁹ Considero que mi investigación es de mediano plazo, estoy documentando un proceso que presencié personalmente desde hace dos décadas.

estructura, habría que analizar porqué en algunos casos no ocurren así.²⁰ El hecho de comprender las relaciones sociales como “procesos” ayuda a comprender el cambio social que los conflictos dinamizan. Visto así, las situaciones o cualquier evento sincrónico que se estudia, tienen historicidad y es el resultado de continuos y largos procesos históricos y políticos complejos, coincidiendo así con lo que otros autores han mencionado sobre el objeto de estudio de la antropología. Ayuda a no incurrir a una visión que considera a un lugar y sus relaciones como algo desconectados de la historia exterior.²¹

Las rupturas de las relaciones sociales y las crisis pueden resultar visibles en el momento en el que inicia el cambio social, pero los mecanismos de reparaciones y la reintegración social no parecen claros, como demuestra el proceso del desplazamiento forzado de los “gobiernistas” y “rajados”. Es aquí justamente en donde sitúo parte de mi análisis. En esta tesis las reparaciones o los desagravios no han ocurrido del todo, o como se esperaba que ocurrieran según la teoría. Es por esta razón que la reintegración social no parece darse o se ha dado de manera parcial, como argumentaré al final.

Al ser la categoría del drama social una herramienta teórica-metodológica con un gran potencial, durante la segunda mitad del Siglo XX y los años que van del siglo XXI, parece haber surgido interés en retomar esta categoría por algunas personas en México y en América Latina. En México, es pionero el estudio de Arias y Bazán (1979) quienes hicieron una reconstrucción histórica de una secuencia de hechos políticos en Tetela del Volcán, una comunidad de Morelos, México, en su reflexión la tierra se convierte en un símbolo de lucha. Ellas documentaron cómo los agentes externos al llegar a dicha localidad influyeron y alteraron el orden de las relaciones sociales que existía en su interior, ocurridas en una secuencia de eventos que terminaron en un “drama social”, proceso en el que las autoras analizaron cómo ocurrieron las fases del mismo.

²⁰ Sobre la universalización de la estructura y el proceso de los dramas sociales, según Turner (1974:33): *«I did not think it to be a universal type, but subsequent research –including work for a paper on “An Anthropological Approach to the Islanding Saga” (1971)- has convinced me that social dramas , with much the same temporal or processual structure as I detected in the Ndembu case, can be isolated for study in societies at all levels of scale and complexity».*

²¹ Sobre el objeto de estudio d la antropología, véase la introducción de Akhil y Gupta (2001).

Otro estudio pionero es de Chihu (2003), sobre otro conflicto también político, en otra localidad de Morelos, en Tepoztlán. En su estudio, analizó un episodio histórico de esa localidad. En 1995 una empresa privada intentó construir un campo de golf afectando al cerro Tepozteco, el cual era considerado un símbolo en la vida de la comunidad. El campo de golf se percibía como una amenaza a las tradiciones locales y a las tierras comunales. En otro estudio y contexto histórico, Botero (2010) analizó cómo un grupo de campesinos de Chimborazo, Ecuador, intentaron recuperar unas tierras que estaban en manos de familias mestizas. La intervención del ejército ecuatoriano en este conflicto, la cual fue solicitada por los propietarios del territorio en disputa, condujo a un enfrentamiento entre el ejército y esos campesinos el 26 de septiembre de 1974. En este conflicto cayó muerto un dirigente campesino, después de su muerte su figura se convirtió en el símbolo de resistencia para continuar con la lucha.

En estos estudios hay un uso, diría yo, ortodoxo de la categoría de drama social de Turner (1974). En ellos analizan cómo ocurren las rupturas sociales, las crisis, las acciones correctivas y la reintegración social, además de cuáles son las características del nuevo equilibrio social que el drama provoca. Generalmente, trataron de identificar a un símbolo de lucha que gira en torno a alguna persona, real o mítica. Así, en uno de las investigaciones realizadas por el propio Turner (1974:98-155) para aplicar su categoría teórica, vio en la figura de Miguel Hidalgo en el contexto de la independencia un símbolo de unidad, Chihu (2003) consideró a la figura mítica de El tepozteco, Botero (2010) al luchador indígena que cayó muerto. Símbolos que tienen la función de unir a las personas o de integrar al grupo que lucha, en el sentido durkhemiano del símbolo.²²

En mi caso de estudio el símbolo que unifica a los ejidatarios desplazados son sus derechos agrarios perdidos, como he de dar cuenta en las páginas siguientes con el grupo de los “gobiernistas” y “rajados”. Han pasado casi dos décadas desde que se produjeron los conflictos internos y las rupturas sociales y de parentesco, sin que hasta la fecha hayan sido reconocidos sus derechos violados, cuestión que los mantienen organizados. Mientras el reconocimiento no ocurra, o mientras las reparaciones de los daños no se produzcan (que está bajo la responsabilidad del Estado mexicano, porque el problema es resultado, o se inscribe en un contexto de un conflicto armado), la reintegración social no podrá darse por

²² Sobre la función de los símbolos, véase Durkheim (1991).

completo o de una manera exitosa, pues la tierra era el medio principal de su subsistencia, era lo que los hacían ser campesinos, con ella complementaban su identidad como tseltales. En torno a ella giraban las dinámicas sociales y culturales de los mismos, donde vivían su “época de oro” (lo retomaré más adelante) y que sin ellas, su sobrevivencia en los entornos urbanos de la cabecera municipal Ocosingo ha sido sumamente raquítica y enfermiza.

Otra autor que ha usado la categoría de drama social de Turner, es Eroza (2008), quien analizó algunas narrativas del padecimiento mental con tseltales y tsotsiles en la región Altos de Chiapas. Él observó cómo los padecimientos mentales de algunas personas surgen a partir de la quiebra de algunas normas de convivencia social a nivel familiar. En la categoría teórica de Turner (1974) con la quiebra de alguna norma, inicia el drama social como ya se he señalado arriba. Los padecimientos mismos son vistos como consecuencias de esas rupturas. El análisis de las narrativas y los dramas sociales, en su estudio, ponen al descubierto otras contradicciones en el orden social, las cuales contribuyen a las crisis y dan mayor complejidad la comprensión de cómo podrían llevarse a cabo los mecanismos de reparaciones, y, el cómo debe interpretarse la reintegración social o el cisma en un drama social.

Por otro lado, Mendoza (2010) usó la categoría de drama social en un modo distinto. En realidad, el uso que ella hizo le encuentro relación con la perspectiva teórica de Goffman (1959), autor que ve el escenario social como un escenario teatral. Mendoza analizó la representación de un hecho histórico, un simulacro referente a la Batalla del 5 de Mayo, donde las personas involucradas en la escena performativa se transforman en “otros” u “otras”, donde sus acciones y actitudes adquieren significados trascendentales. Son usos distintos al que pretendo darle la misma categoría teórica para esta tesis.

La categoría de Turner (1974) ha sido muy útil para varios estudios, por su practicidad ha sido usada de manera distinta por varias personas. Su uso se ha extendido inclusive a otras disciplinas y puede decirse que su aplicación ha sido provechosa. Sin embargo, no hay que perder de vista lo que Schechner (2004) dijo sobre esa categoría teórica, que su uso pone a debatir los problemas de estudio, es decir, no se trata de llegar a una sola conclusión o a una verdad, en que si la persona que escribe está errado o no su análisis, más bien, Turner (1974) aportó un método o una estrategia investigativa de interpretación sobre los conflictos. Es un modo de acercamiento a la comprensión de los

mecanismos adherentes al *modus operandi* social del ser humano, es una herramienta que abre ventanas para reflexionar sobre el comportamiento humano, sobre su simbología y sobre el curso de las relaciones y las acciones sociales.

La teoría del drama social de Turner (1974), me ayuda a comprender los conflictos internos que dieron origen a los desplazamientos forzados en el municipio de Ocosingo y las consecuencias de los mismos. Los intento comprender como un ciclo, estos configuraron a grupos antagónicos en los ejidos en cuestión, luego ocurrieron rupturas en las relaciones sociales y también de una desestructuración social, los cuales provocaron una serie de crisis, donde las reparaciones y la reintegración social no parecen ocurrir claramente para que el ciclo cierre.

Para poder llegar a mi propósito y responder a las preguntas planteadas, me propuse desarrollar los siguientes objetivos de investigación:

Objetivo general

Realizar un acercamiento general al estudio de los desplazamientos forzados; describir las características del municipio de Ocosingo, Chiapas y la Selva Lacandona donde ocurrió el desplazamiento forzado, y a través de la historia oral, documentar su proceso y analizarlo a partir de los conceptos de rupturas, crisis, reparaciones y reintegración social, los cuáles conforman la categoría teórica de drama social de Turner (1974).

Objetivos particulares

1. Delimitar el tema a través de una aproximación de sus antecedentes históricos, conceptuales y jurídicos retomando la bibliografía existente en México, en América Latina (Colombia) y en Chiapas, enfatizando algunos de los conceptos usados en el tratamiento académico del tema.
2. Mediante fuentes documentales (dialogadas con algunas orales) situar geográficamente el lugar de estudio (el municipio de Ocosingo y la Selva Lacandona), describir su historia y sus procesos sociales de manera resumida durante el periodo 1940-1990.

3. A partir de fuentes orales describir y comprender el proceso del desplazamiento forzado de los “gobiernistas” y “rajados”, las causas de su disidencia, la experiencia vivida por ellos en su desplazamiento, y las condiciones en que se encontraban a finales del año 2013 en la cabecera municipal de Ocosingo, Chiapas.
4. Analizar el proceso de este desplazamiento a partir de los conceptos de rupturas, crisis, reparaciones y reintegración social, los cuales conforman la categoría teórica de drama social de Turner (1974), conceptos que según el autor, componen el ciclo de una situación de conflicto o de un drama social.

Hipótesis

En el proselitismo o en la etapa preparativa del EZLN el cual dio inicio en 1983 y terminó en 1993, provocó conflictos internos en algunos de los ejidos donde este se constituyó como mayoría, como en Galeana, Sultana, Plan de Guadalupe, Prado Pacayal, Amador Hernández y El Guanal. Estos conflictos desestructuraron el tejido social en dichos ejidos, traducidos en rupturas de las relaciones sociales y las de parentesco, donde el autoritarismo del EZLN transgredió, por la lógica bélica, la norma de convivencia que había sido establecida por las propias familias campesinas indígenas de la Selva: el compañerismo. Esta transgresión ocurrió cuando el EZLN tomó represalias en contra de un sector de campesinos indígenas que había rechazado integrarse al movimiento armado, una identidad de este sector, fueron los “ejidatarios”, y por supuesto, sus hijos y esposas. Aunque la propuesta del EZLN no era mala, ciertas condiciones reales de existencia de ellos y sus familias, no justificaron tomar las armas o prepararse militarmente, pues en aquel tiempo (1983-1993) vivían su “época de oro” consistente en una dinámica económica hasta cierto punto exitosa, pero, principalmente por la abundancia de alimentos que las fértiles tierras de la Selva ofrecían. Los ejidatarios y sus familias fueron aislados de sus propios ejidos, fueron estigmatizados de “gobiernistas” y “rajados” y en un acto de injusticia, fueron obligados a abandonar sus hogares y la vida que tenían. Desde aquel entonces, las crisis vividas por ellos han sido recurrentes y los efectos se han manifestado en distintas dimensiones.

En la teoría de Turner (1974) el conflicto tiene un ciclo: inicia con rupturas de las relaciones sociales, después ocurren crisis, luego hay mecanismos de reparaciones y por último, termina con un cisma, o bien, con una reintegración social. Debido a que los mecanismos sociales internos no fueron capaces de reparar o solucionar los conflictos internos como solían ocurrir antes del ascenso del EZLN (de los benéficos en términos de Gluckman), ocurrió una división social o un cisma donde se esperaba que otros medios sociales externos (como el cumplimiento del orden institucional y sus diferentes funcionamientos) intervinieran para resolver los conflictos y reparar los daños y perjuicios ocasionados a las víctimas. Sin embargo, dado a la inexistencia del estado de derecho o la eficiencia de las mismas y la inexistencia de políticas públicas, las reparaciones que deben conducir a la reintegración social no se han llevado a cabo. Aunque con el paso del tiempo (dos décadas), algunos arreglos sociales “desde abajo”, por ejemplo, las reconciliaciones y las disculpas, han reconectado parte de las relaciones sociales y las de parentesco que fueron rotas. En este sentido, a dos décadas de haber iniciado los conflictos internos en los ejidos en cuestión, existe una reintegración social inconclusa.

Método, metodologías, técnicas de investigación y contenido de la tesis

La región de la Selva Lacandona no había sido suficientemente estudiada hasta antes de la guerra de 1994. Cuando el conflicto armado inició la región comenzó a despertar mucho interés en los ámbitos nacional e internacional. Pronto, comenzó a ser tema en los medios de comunicación. Noticias, artículos, libros y miles de páginas se escribieron sobre la Selva y el zapatismo. Los escritos se centraron en torno a la población campesina indígena de la región, como un grupo que no había sido ampliamente estudiado hasta antes de ese año, diferentes escritos comenzaron a construir relatos e historias diversas sobre la región y sus habitantes. Buena parte de los escritos tomaron como eje de análisis la lucha armada. Un relato hegemónico tomó lugar donde en muchos casos la población campesina indígena de la Selva aparece como zapatista y católica, como algo homogénea, cuando por el contrario había una diversidad. Diferentes credos, ideologías y culturas, habían conflictos intra e inter ejidales y distintas formas de organización que, de acuerdo con Acosta (2003), en buena medida pasaron inadvertidas por las personas que estudiaron la zona y en especial, la mayoría de quienes han escrito sobre el zapatismo. Este relato hegemónico en torno a los zapatistas en un escenario social tan diverso como lo es la Selva y el municipio

mismo, trajo inevitablemente la producción de “gente sin historia”.²³ Las familias campesinas indígenas que prefirieron no adherirse o simpatizar con el movimiento armado quedaron sin voz en ese relato, fueron silenciadas, pero sobre todo, aquellas que fueron desplazadas por su disidencia y violados sus derechos humanos primordiales, como ocurrió con los “gobiernistas” y “rajados”, quienes fueron colocados como opositores, paramilitares, enemigos, “contrainsurgentes”, “gobiernistas” y “rajados”, cuando eran simples campesinos que habían logrado cierta estabilidad por medio de las tierras que habían obtenido durante el proceso de apropiación de la Selva, y que por ello, prefirieron no tomar las armas, y siguieron con sus actividades productivas que en “aquel tiempo” habían podido emprender.

Un método de estudio cualitativo que permita rescatar el relato de estas personas invisibilizadas es la fuente oral, también llamada historia oral. Este es un método preferido cuando se trata de construir un relato alternativo de eventos traumáticos, por ejemplo, Egido (2001), argumentó que la historia de la guerra civil española dejó a un lado el relato de quienes fueron refugiados (así sucedió con la historia sobre el conflicto armado de Chiapas, al dejar a un lado a las víctimas de guerra), él usó las fuentes orales para construir un relato sobre los refugiados. Al construir ese relato normalmente lo recordado son los hechos que más impactaron a la persona y los más difíciles de borrar de la memoria, por esa razón, sí importa la potencialidad histórica de la gente que queda sin historia, pues ofrece una dimensión desconocida de los hechos, inclusive, más intensa y reveladora que hasta cierto punto, cuestiona a la propia historia hegemónica.²⁴

Para Aceves (1996) la historia oral no solo es una técnica o un método de investigación, sino se ha constituido como un campo disciplinario, por el contrario, Frasser (1993), consideran que cualquier postura que no sea la de ver a la historia oral como una técnica de investigación histórica es una confusión, pues según él, algunas personas evitan usar el término “historia oral” y prefieren usar el término “relatos de vida”. Frasser se pronunció por el término “fuentes orales” y no “historia oral”.

²³ Lo de “gente sin historia” es en alusión a la obra, *Europa y la gente sin historia*, de Wolf (1987).

²⁴ Sobre “la historia” y “la memoria”, véase la discusión en Lythgoe (2004).

Al hablar de la historia oral o de las fuentes orales necesariamente involucra la “memoria”. Tal afirmación puede estar dando lugar a otro problema conceptual, porque según Cuesta (1993) existe la memoria individual, la memoria social y la memoria colectiva, pero Lythgoe (2004) argumentó que la memoria individual pasa a la colectivización de la memoria y con ella, la historia de una colectividad, pues la memoria y la historia son complementarias y a la vez ambos cumplen un mismo rol con el pasado (Ricoeur en: Lythgoe, 2004).

Visto así, la obtención de un relato de la “gente sin historia”, en este caso de los “gobiernistas” y “rajados” (como parte de un grupo subalterno como lo es la población campesina indígena en general), las fuentes orales son viables para conseguirlo, ya que los recuerdos contados por esa gente, a dos décadas de haber ocurrido su desplazamiento, tiene que ser lo que difícilmente pueden olvidar, que siguen permaneciendo en su memoria como algo traumático, y verdadero. Sobre todo, ofrece una versión histórica diferente a la ya escrita, la debate, la cuestiona y la complementa.

La historia que aquí documento mediante fuentes orales proviene de los “gobiernistas” y “rajados” de entre 40 y 60 años de edad, hago una selección de datos relevantes y con ella generalizo la historia de esta colectividad, la cual había sido inobservable por la historia hegemónica como ya había mencionado líneas atrás, aunque excluyo a otras personas y familias desplazadas posiblemente con otras identidades, también a otras categorías como los hijos e hijas, las ancianas y ancianos, las y los discapacitados, debido a los límites de los objetivos de la investigación.

Antes de haber partido al trabajo de campo tenía diseñadas algunas entrevistas con preguntas que provocaran la memoria de las personas a entrevistar. Planeé entrevistas a personas cuyo perfil de edad oscilara entre los 40 y 60 años, hombres y mujeres, estas serían las que podrían recordar mejor los antecedentes y el proceso mismo de su desplazamiento, así como su experiencia sobre lo que ha significado vivir en Ocosingo con sus familias en condición de desplazadas. En buena medida, la tesis surge por los testimonios de los hombres ejidatarios “gobiernistas” y “rajados”, por los derechos consuetudinario y positivo, son ellos los titulares de los terrenos que los hacen ejidatarios, pero no excluí la voz de las mujeres, como se verá más adelante.

Al comenzar a abordar el tema tuve una desazón al darme cuenta que existía escasez de literatura especializada, en particular, sobre los desplazamientos forzados por el conflicto armado en Chiapas. Entonces, comencé a explorar literatura sobre desplazamientos forzados ocurridos en otros lugares. Esta revisión fue importante ya que me aproximó a conocer la bibliografía producida en Colombia, sobre los debates jurídicos y sobre las políticas públicas, lo que me permitió comprender una dimensión más allá de la realidad chiapaneca. Revisé otros estudios sobre movimientos forzados de población que han dado lugar en Chiapas, por ejemplo, las familias guatemaltecas refugiadas en los años ochenta y las expulsiones religiosas de los años setenta a los años noventa, que hoy día (las segundas) las familias o personas expulsadas quedan comprendidas bajo la categoría jurídica de “desplazados internos”. La categoría de refugiados y desplazados internos surgieron del derecho internacional, los refugiados cruzan las fronteras nacionales y los segundos (al menos en teoría) permanecen dentro del país, pero, las consecuencias humanas son compartidas por ambas. Estas revisiones están desarrolladas en el capítulo primero de la tesis.

Para poder aproximarme a la delimitación del lugar donde realicé el estudio, retomé obras y artículos sobre la geografía y la historia tanto del municipio de Ocosingo así como la región de la Selva Lacandona. La razón es que el municipio de Ocosingo, en su totalidad se encuentra inscrito en dicha región, por lo tanto, la historia de uno es parte de la otra y viceversa. También me apoyé de la cartografía digital de la zona, pero también de fuentes orales que provinieron de las entrevistas que pude realizar. Logré un diálogo algo interactivo entre la historia escrita sobre estos lugares y los datos provenientes de esas fuentes orales, así tejí una aproximación geográfica e histórica del lugar de investigación, desarrollada en el capítulo segundo de esta tesis.

Una vez obtenidas las entrevistas, sistematicé toda la información cualitativa encontrada, buscando un orden cronológico y subsecuente de la misma, que diera cuenta del proceso del desplazamiento de los ejidatarios “gobiernistas” y “rajados”, desde lo ocurrido en los conflictos internos en sus ejidos, hasta las condiciones que tenían a finales del año 2013 que fue cuando hice mi investigación de campo.

Además de estas entrevistas, hice observaciones participantes en las que conviví con algunos de los “gobiernistas” y “rajados” y sus familias. También asistí a dos reuniones de

desplazados en asentamientos originalmente formados por familias desplazadas: Fraccionamiento El Rosario, Barrio San Caralampio y Colonia Morelos (véase imagen núm. 16) ahí tuve la oportunidad de escuchar discusiones grupales de las familias desplazadas sobre su condición como tal, también ahí conocí de cerca al grupo que se ha constituido bajo la organización llamada “La Cascada”.²⁵

También hice observaciones participantes en actividades de movilizaciones que realizaron personas desplazadas. Documenté una marcha de campesinos indígenas del municipio de Ocosingo en octubre de 2013, quienes se concentraron en la cabecera municipal para pronunciarse en contra de las reformas que el gobierno había estado realizando en ese año. La marcha ocurrió en el contexto del movimiento magisterial de ese año posicionada en contra de las reformas educativas. Los desplazados aprovecharon ese contexto para mostrar su inconformidad ante las reformas y ante el régimen político neoliberal en el país, y también reclamaban la aplicación de la Ley de desplazados de Chiapas aprobado en el año 2012 (imagen núm. 1).



Imagen núm.1. Campesinos ejidatarios reclamando aplicación de la ley de desplazados de Chiapas. Fotografía propia tomada a finales de 2013. La iniciativa de ley comenzó en el año 2011 y fue aprobada en el año 2012.

Entre estas observaciones participativas también documenté un mitin del grupo “La Cascada” en la Procuraduría Agraria en Ocosingo, donde reclamaron la falta de atención a sus problemas, ahí tuve la oportunidad de escuchar una discusión grupal y una denuncia

²⁵ Con el paso del tiempo en estos asentamientos se fueron incorporando otras personas y familias quienes no son desplazados internos.

colectiva ante el director de esa institución (imagen núm.2). Todas estas observaciones participantes fueron útiles para confirmar la relevancia de los datos encontrados y contrastarlos. De tal forma que lo desarrollado en la tesis no sea a partir de experiencias esporádicas de los desplazados, sino patrones del proceso del desplazamiento del colectivo que aquí documento.



Imagen núm. 2. Campesinos ejidatarios del grupo “La Cascada” demandando sus derechos agrarios ante la Procuraduría Agraria en Ocosingo. Fotografía propia tomada a finales del año 2013.

Durante el trabajo etnográfico llevé conmigo una grabadora de audio y una cámara fotográfica, pero no siempre hice uso de estas herramientas tecnológicas ya que por la sensibilidad del tema, por la vigencia que el conflicto armado tiene y en virtud de los posibles riesgos en los que viven las personas entrevistadas, ellas no siempre estuvieron dispuestas a un registro que las identificaran. Quise entonces mantener precaución sobre el uso de las fuentes orales y es por ello que al citarlas, guardo el anonimato y únicamente pongo sexo y fecha de la entrevista, y en pie de página pongo la edad y breves historias personales de los y las entrevistadas, esta medida resulta pertinente para la tesis porque también en varias ocasiones las entrevistas fueron grupales. Después de cuatro meses de trabajo de campo considero que mi registro etnográfico ofreció datos suficientes para responder las preguntas de investigación, el orden cronológico y subsecuente de esta información se encuentra desarrollado en el capítulo tercero.

El análisis de la información documentada da cuenta de los conflictos internos en los ejidos de la Selva donde el EZLN se constituyó como mayoría, también de las rupturas de las relaciones sociales y las de parentesco; de la transgresión de la norma del compañerismo

por la base del EZLN; de las crisis ocasionadas, y del estado de las reparaciones de daños y de la reintegración social. Los conceptos anteriores componen la categoría de "drama social" de Turner (1974), se encuentran retomados en el capítulo cuarto y último, donde también discuto conceptos y argumentos que han sido planteados por parte de algunos especialistas que han estudiado el tema de los desplazamientos forzados, ocurridos en otros contextos, y en otros lugares.

CAPÍTULO I. DESPLAZAMIENTO INTERNO FORZADO: APROXIMACIONES A SU ESTUDIO

En este capítulo el objetivo es realizar una aproximación temática sobre los desplazamientos forzados. En el primer apartado expongo la evolución conceptual de las categorías refugiado y desplazado interno. En el segundo hago énfasis en lo relativo a las personas desplazadas, reflexionando sobre su situación jurídica en el caso mexicano en particular. En el tercero hago un acercamiento a los tipos de movilidad forzada que han ocurrido en Chiapas, mostrando como casos las familias guatemaltecas refugiadas en los años ochenta en el contexto de la guerra interna en aquel país, las expulsiones religiosas de familias tsotsiles en la región Altos de Chiapas en los años setenta a los noventa, y los desplazamientos forzados por el conflicto armado oficialmente iniciado en 1994. En este apartado sitúo la región geográfica de estudio: la Selva y el municipio de Ocosingo Chiapas. Por último, en un cuarto apartado retomo de manera rápida algunos de los conceptos que han sido usados para comprender y analizar los movimientos forzados de población, como fenómenos sociales y materia de estudio desde el ámbito académico, integrando en este apartado algunos de los estudios realizados en Colombia, país donde el tema de los desplazamientos forzados ha sido ampliamente estudiado. Algunos de los argumentos de estos estudios los retomaré en el capítulo último, para debatirlos a partir del análisis que yo hago sobre el desplazamiento forzado que documento en esta tesis. Cierro este capítulo con algunas consideraciones y conclusiones sobre el contenido mismo.

I.1. Los desplazados internos: una definición jurídica desde el derecho internacional

Finalizada la segunda Guerra Mundial en 1945 el derecho internacional comenzó a integrar en su agenda la preocupante situación de las personas que se veían obligadas a huir de sus lugares de origen, y/o a cruzar sus fronteras nacionales para proteger sus vidas y/o sus identidades colectivas. Así surgió la categoría “refugiado” el cual, según la ONU es aquella persona que:

Debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él (ONU,1951:2).

La protección de estas personas desde el derecho internacional de los refugiados, está fundamentada en la Convención de 1951 sobre el estatuto de los refugiados y en la Convención de 1969 que regula los aspectos específicos de los problemas relativos a los refugiados en África. La codificación del derecho de los refugiados es un acierto debido que finalizada la segunda Guerra Mundial inició el periodo de posguerra, conocido en la historia mundial como Guerra Fría. Esta guerra consistió en un conflicto ideológico entre los sistemas comunistas liderado por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y el capitalista, representado principalmente por los Estados Unidos de Norteamérica y sus aliados. La Guerra Fría significó que ambas potencias mundiales ya no se enfrentaran de manera bélica cara a cara, pero sí generaron -en su afán por expandirse y ganar esa guerra- diversas crisis a nivel internacional, enfrentamientos directos en el interior de otros países, además de otros conflictos en regiones que pertenecieron a sus zonas de influencia.²⁶ Esta confrontación ideológica ocasionó conflictos en diversas partes del mundo y divisiones internas como sucedió con Corea, país que permanece dividido hasta la actualidad.

En este contexto internacional de una inminente generación de refugiados, la codificación de su derecho fue un instrumento de gran utilidad, fue una forma de intentar

²⁶ Sobre las zonas de influencia de los Estados Unidos y las de la URSS, véase Zeraoui, coord. (2000).

atenuar los peligros en que llegaban a estar estas personas.²⁷ Sobre la base de esta primera legislación y para responder a las diversas problemáticas ocasionadas por la Guerra Fría, dio inicio a una discusión sobre una nueva categoría jurídica: la del desplazado interno.

La categoría jurídica del desplazado interno se diferencia de la del refugiado por el hecho que la primera encierra a los desplazados en sus países de origen (en teoría) y la segunda va más allá de las fronteras políticas.²⁸ Ambas son construcciones del derecho internacional, por el sistema de la Organización de las Naciones Unidas. El antecedente inmediato de la categoría del desplazado interno se encuentra en la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA) de 1989, la cual en un primer momento definió a los desplazados internos como:

Personas que han sido obligadas a abandonar sus hogares o actividades económicas habituales debido a que su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada o el conflicto prevaleciente, pero que han permanecido dentro de sus países (CIREFCA, 1989:24).

De acuerdo con Cohen y Deng (1998) destacados especialistas en el tema, fue en 1992 que el Secretario General de las Naciones Unidas retomó el concepto anterior y emitió una nueva definición refiriéndose a ellos de la siguiente manera:

Personas que se han visto obligadas a huir de sus hogares de origen de manera repentina o inesperada en grandes grupos, como resultado de conflictos armados, de conflictos internos, violaciones sistemáticas de los derechos humanos o desastres naturales o desastres provocados por el hombre y quienes permanecen dentro de los territorios de sus propios Estados (Deng y Cohen, 1998:16).²⁹

Posteriormente, esta definición fue modificada porque no incluía a todas las personas desplazadas, por ejemplo, aquellas que se movían de manera individual, familiar o en pequeños grupos, pues esa definición incluía, únicamente, a los “grandes grupos”, como dicta la cita anterior.

²⁷ Sobre los refugiados y los desplazados en el contexto de la Guerra Fría, véase Cohen y Deng (1988).

²⁸ La afirmación en paréntesis es un adelanto de mis datos etnográficos ya que encontré personas desplazadas que se fueron a los Estados Unidos.

²⁹ Traducción propia del inglés.

En 1998, Koffi Annan, Secretario General de la ONU de aquel entonces, junto con un grupo de abogados internacionales redefinieron a los desplazados internos. La nueva formulación fue adoptada por el documento llamado “Principios Rectores de los Desplazamientos Internos” quedando dicha definición de la siguiente manera:

Se entiende por desplazados internos las personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida (ONU, 1998:5).

Esta definición ha sido adoptada por algunas instituciones y por algunos gobiernos, entre ellas: se encuentran la Unión Africana, institución que adoptó la Convención de la Unión Africana para la Protección y la Asistencia de los desplazados internos en África (Convención de Kampala de 2009); el gobierno colombiano con la adopción de la Ley 387 de 1997, y el estado de Chiapas que la adoptó al elaborar la “Ley para la Prevención y Atención del Desplazamiento Interno” en la que reproduce los principios rectores de los desplazamientos forzados emitido por la ONU, referentes a las reparaciones de daños y a la asistencia necesaria para atender el problema.³⁰

Esta definición ha sido aceptada a pesar de existir algunas críticas, por ejemplo, Franco (1998) señaló que hay un debate en torno a ella. De acuerdo con este autor existen por lo menos tres puntos de vista sobre la definición: la primera, que si en la definición debe incluirse o no las causas que producen el desplazamiento, es decir, desplazados por conflicto armado, por desastres naturales, por conflictos religiosos... (en el caso de esta tesis, por conflictos internos pero en el contexto del conflicto armado); la segunda, que si mejor hay que partir de las necesidades en las que se encuentran, es decir, si una persona es desplazada pero tiene menos necesidades que otras que también son lo son, si debe o no, darles preferencia a las más necesitadas y no intervenir con las otras, y la tercera, que si existe o no necesidad de definir a esas personas como “desplazados internos”, puesto que podría entorpecer las actividades de asistencia, ya que al definirse con precisión su perfil, se corre el riesgo de reducir el alcance de la protección, pues la definición exige un procedimiento selectivo, ocurriendo que algunas personas no caben dentro de los marcos de

³⁰ Sobre la Convención de Kampala de África, véase Unión Africana (2009), sobre la ley de desplazados de Colombia, véase Congreso de Colombia (1997).

la categoría jurídica, pero que también tienen las mismas necesidades que aquellas señaladas jurídicamente como “desplazados internos”.

Ampliando la discusión, Cohen y Deng (1998) han afirmado que no incluye a aquellas personas que migran de manera voluntaria. Con esta definición se aproxima a las fronteras analíticas de otra categoría, la de migraciones internacionales, que en mi opinión no es voluntaria como esos autores supusieron. Por otro lado, Stavenhagen sociólogo mexicano y defensor de los derechos de los pueblos indígenas, quien fue relator especial sobre derechos de los pueblos indígenas en la ONU, sugirió que en esta definición se deberían incluir a los migrantes que se ven obligados a salir porque de lo contrario se mueren de hambre o no tienen posibilidad de mejorar, quienes llegan a tener condiciones humanas realmente lamentables, como los jornaleros que dejan sus familias sin ninguna protección al momento de partir (Stavenhagen en: Cruz, 2007), ambos señalamientos remiten a la discusión sobre los alcances de la definición mencionada anteriormente.

Así las cosas, el debate conceptual y jurídico alrededor de los movimientos de población en el mundo, por su diversidad, son temas complejos, además que las categorías mencionadas son nuevas en el derecho internacional, pese a la antigüedad de esos fenómenos sociales en la historia de la humanidad. El abordaje reciente de los desplazados internos como categoría jurídica es tardío, pero es otro acierto que se inscribe en la ampliación de los derechos humanos, tanto en los ámbitos internacionales así como nacionales, pues en este mundo conflictivo y en crisis económicas y políticas continuas, los desplazados internos (también los refugiados y las migraciones internacionales –forzadas–), seguirán produciéndose, por esa razón la categoría del desplazado interno y las demás, merecen la atención de las ciencias sociales.

I.2. La situación jurídica de los desplazados internos en México

En el caso de México, a nivel federal no existe una figura jurídica sobre las personas que huyen de sus lugares de origen, ya sea por conflictos internos, por desastres naturales o por cualquier otra causa provocada por el ser humano (dentro del país), como sí lo tienen los que llegan a México como los guatemaltecos en los años ochenta, por quienes el país adoptó el derecho internacional de los refugiados, para que pudiera otorgarles asistencia humana y nos los retornara por la fuerza a Guatemala.

Esta omisión jurídica sobre los desplazados internos se presenta como una contradicción, porque los desplazamientos han existido en el país de manera histórica y en diversas formas. Por ejemplo: los desplazamientos conducidos por el Estado por la construcción de represas en los años sesenta y setenta; las expulsiones religiosas en los años setenta a los noventa en Chiapas; los desplazamientos por el conflicto armado en Chiapas, y, últimamente, los nuevos desplazamientos causados por la guerra en contra del narcotráfico y del crimen organizado, guerra declarada inicialmente durante el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012) misma que continua con resultados catastróficas durante el periodo del gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018).³¹

Pese a lo anterior, no existe alguna ley nacional que reconozca jurídicamente a estas personas, no obstante, se han realizado algunos intentos para crear un marco normativo, por ejemplo, la Ley General para Personas Desplazadas Internamente, la cual fue presentada en 1998 en el Congreso de la Unión, pero dos años después, en el 2000, fue rechazada por el Poder Legislativo (Zebadúa, 2004). Este autor quien era diputado por Chiapas y quien fue secretario de gobierno en la entidad (200-2003), afirmó que no ha existido interés real en impulsar reformas legislativas y políticas públicas a favor de las personas desplazadas. En su propuesta, él planteaba la necesidad de incorporar en la constitución la responsabilidad del Estado, consistentes en la atención, la seguridad y la restitución sus derechos. Él mismo afirmó que “la mayor dificultad para concretar respuestas y soluciones integrales, es la falta de recursos financieros disponibles” (Zebadúa, 2004:279). Desde mi punto de vista, es una justificación política por parte del Estado, pues considero que es la corrupción la que ha impedido el mejoramiento de las políticas públicas en el país.

A pesar de la ausencia de legislación, desde el gobierno federal se reconoce de manera expresa la existencia del problema de los desplazamientos forzados, pues ha habido programas para atender a esta población. En los lineamientos de uno de ellos, del Programa de Atención de Indígenas Desplazados (PAID), el cual funcionó durante el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012), ejecutado y aplicado mediante la CDI, reconoció la existencia de poblaciones indígenas desplazadas por algún tipo de violencia en las entidades de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Jalisco e Hidalgo. Según dichos lineamientos, los

³¹ Sobre los desplazados por la guerra en contra del narcotráfico y del crimen organizado, véase Durin (2014).

desplazamientos se producen por diversas causas, por ejemplo, por los conflictos armados, y por los problemas de intolerancia religiosa, política o cultural (CDI, 2006). Mediante estos programas se han intentado suplir la carencia de una ley nacional, es la misma tendencia en los años que ha durado el gobierno de Enrique Peña Nieto.

Durante el sexenio de Felipe Calderón se creó la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos (PROVICTIMA), como muestra de un reconocimiento que la política de guerra en contra del crimen organizado y del narcotráfico, ha tenido diversas consecuencias en términos de derechos humanos, ha generado violencias y desplazamientos forzados de población civil. Debido a la permanencia y al incremento de estas violaciones, en el año 2013 el Congreso nacional aprobó la Ley General de Víctimas, en la que se establece quienes son las víctimas y cómo deben llevarse a cabo las medidas de restitución de los derechos.³² A comienzos del año 2104, esta ley transformó a PROVICTIMA en la “Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas” el cual establece y supervisa las directrices implementadas para la protección, ayuda, asistencia y reparación integral a víctimas en los ámbitos federal, local y municipal. Sin embargo, habría que analizar el alcance y sus implicaciones en el tema de los derechos de los desplazados internos, conforme al régimen jurídico avanzado en el Derecho Internacional y nacional, pues estas instancias no reconocen explícitamente a los desplazados internos.

Ante la falta de legislación nacional, en el año 2012 el estado de Chiapas aprobó la ley titulada “Ley para la prevención y atención del desplazamiento interno en el estado de Chiapas”, esta se compone de cinco apartados. El primero es sobre los derechos de los desplazados internos, el segundo es sobre el Programa estatal para la prevención del desplazamiento interno y del Consejo estatal para la atención integral al desplazamiento interno, el tercero es sobre la prevención del desplazamiento, el cuarto sobre la asistencia humanitaria, y el quinto, sobre las soluciones duraderas a las condiciones del desplazamiento interno. Esta ley fue cuidadosamente elaborada por diversos actores de varias instituciones bajo el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Sin duda alguna, esta ley es prometedora en

³² Véase Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2013), y, DOF (2014).

lo concerniente a los derechos de las familias desplazadas de Chiapas. Sin embargo, a casi tres años de su aprobación ha sido solamente buenas intenciones debido a que aún no se aplica con el pretexto de la falta de reglamentación, como ya lo había apuntado anteriormente, en consecuencia, las condiciones humanas de los desplazados no mejoran.

I.3. Refugiados, expulsados y desplazados internos: categorías distintivas para nombrar movimientos forzados de población en Chiapas

I.3.Los refugiados guatemalteco en Chiapas

Una de las estrategias de guerra aplicadas por las potencias mundiales que protagonizaron la Guerra Fría durante la segunda mitad del siglo XX, fue la expansión del poderío de cada cual hacia distintas regiones del mundo, lo que trajo como consecuencia cambios en los regímenes políticos y económicos el interior de cada una de ellas. Es en este contexto en el que se inscribió la historia latinoamericana de la segunda mitad del siglo XX, historia fuertemente caracterizada por diversos conflictos internos como el caso de Guatemala en los años ochenta, bajo el régimen de un gobierno militar que se instaló en el poder desde los años cincuenta, en un contexto en donde los Estados Unidos buscaba frenar el ascenso del comunismo en la región (González, 2000).

Una de las consecuencias más trágicas de esta guerra interna en Guatemala, fue causada por la táctica de genocidio llamada “tierra arrasada”, empleada por el régimen militar guatemalteco. Esta táctica consistió en ataques en forma de masacre a la población campesina indígena, la cual el gobierno guatemalteco consideraba base social de la guerrilla. Este crimen de guerra fue el aliciente de un miedo generalizado que terminó provocando la salida masiva de muchos habitantes rurales de ese país hacia México. Estos habitantes cruzaron las fronteras políticas entre Guatemala y México, primero buscaron refugiarse en los territorios sureños de la entidad mexicana de Chiapas y luego, algunos por sí solos y otros dirigidos por el gobierno mexicano, se adentraron hacia lugares más distantes en el interior del país.³³

Según De Gruijl (2000) la definición de la política de refugio en México fue lenta y en principio errática. Las primeras personas que cruzaron la frontera fueron retornadas en

³³ Sobre la guerra interna en Guatemala, véase la obra de Manz (2010).

contra de su voluntad, a pesar de que huían de su país para salvarse. Debido a la presión internacional, México debió actuar implementando una política distinta, aceptó darles un trato de refugiados. Para ello, el país tuvo que adherirse a los principales tratados internacionales sobre refugiados, enseguida vio la necesidad de crear la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), para la asistencia de la población guatemalteca que llegaba a México huyendo de la guerra en su país.

En un principio, la población refugiada se estableció en diversos campamentos dentro del territorio chiapaneco donde permanecieron por un tiempo. Según la COMAR, parte de la población fue trasladada a los territorios de las entidades de Campeche y Quintana Roo con el apoyo de la ONU a través de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). El propósito según de Grujil (2000), era que las familias refugiadas se incorporaran a actividades productivas en esas entidades, muchas regresaron en los primeros años, pero otras permanecieron en México facilitada por una política de integración, la cual incluyó programas que pudieran ayudarles a los refugiados a proveer medios de subsistencia

El refugio guatemalteco en México fue tema de estudio en las ciencias sociales, por ejemplo, Aguayo y O'Dogherty (s/f) analizaron los diversos problemas que se encontraron en el proceso de integración a la vida productiva en México. Dicha integración estuvo condicionada por la misma incapacidad del país que ha demostrado en ofrecerles mejores condiciones de vida a los suyos, pues por otro lado, es sabido que poco ha hecho para lograr que su población rural y/o campesina indígena tenga un mejor nivel de bienestar (al contrario, en mi opinión, ha atentado en contra de ella con los tratados internacionales de comercio). El problema era aún más complejo por el carácter indefinido del refugio, por la prolongación del conflicto armado y por el hecho que la población refugiada o parte de ella, estuviera en la posibilidad, si quería, de retornar a su país.

Es en este contexto en que Freyermuth y Godfrey (1993) consideraron a los refugiados guatemaltecos como una sociedad en constante y continua situación de emergencia humanitaria. Esta, inició con la represión en su país de origen, luego los retos en la búsqueda de un asilo, su traslado a Campeche y Quintana Roo y la situación de pobreza que llegaron a padecer en sus campamentos. Por su parte, Kauffer (2005) encontró que con el paso de los años, las fronteras étnicas que separan los refugiados guatemaltecos

con la de los receptores no se borran, permanecen pese a las políticas nacionales de integración. Si bien, por parte de la población guatemalteca creían y sentían haberse asimilado y/o integrado a la sociedad receptora, en la percepción de esta era que los guatemaltecos seguía siendo los “otros”.

El régimen jurídico de los refugiados en México promovido inicialmente en este contexto, se ha ampliado durante los últimos años, por ejemplo, durante el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012) se promovió la creación de la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria, aprobada en el año 2011.³⁴ Pese a lo anterior, en la práctica la situación es contradictoria, pues la COMAR ha reducido sus actividades retirando algunas de sus oficinas, como en Tapachula, dejando pendiente la situación migratoria de miles de personas refugiadas que no concluyeron su proceso de naturalización como mexicanos (Ruiz, 2012). Si bien, en los años ochenta el país mostró una capacidad para responder ante la situación de los refugiados guatemaltecos, actualmente (finales de 2014), los retos para atender a los refugiados son mayores, según Pérez (2014), en su discurso sobre la situación de los derechos humanos refugiados en las américas, las deficiencias van desde la escasa infraestructura, hasta la inexistencia de un personal cualificado para las diversas funciones que su atención demanda. El problema se ha complejizado en los últimos años ante el arribo de miles de centroamericanos a México, quienes huyen de las condiciones de vida en sus países de origen. Este es parte de otro problema, el de la migración internacional tema del que no me ocupo en esta tesis, pero que también es de interés de las ciencias sociales, dada las diversas consecuencias que existen durante el proceso de la misma.

I.3.2. Los desplazamientos forzados en Chiapas

I.3.2.1. Los conflictos religiosos como causas de desplazamientos forzados

La globalización de la segunda mitad del siglo XX generó transformaciones en diversos rincones del mundo, algunas de ellas se manifestaron en conflictos locales, por ejemplo, una de ellas, de las más importantes, se produjo en el escenario social religioso y este fue el caso de Chiapas, donde ingresaron nuevas religiones como el protestantismo y el

³⁴ Sobre la ampliación de los derechos de los refugiados, véase SEGOG-COMAR (2011).

catolicismo de la teología de liberación, además de la religión católica costumbrista la cual sus orígenes datan de los primeros momento de la globalización en el siglo XIX.

Rivera (2013), explica que el protestantismo fue expandiéndose desde finales del siglo XIX del norte de Centroamérica e ingresó por el sur de la entidad chiapaneca. Esta religión incrementó su presencia desde antes de la segunda mitad del siglo XX, por la presencia de misioneros estadounidenses del Instituto Lingüístico de Verano (ILV), quienes se sirvieron de la lingüística para lograr convertir a la población indígena del altiplano y de municipios de la región Norte de Chiapas. Específicamente, el ILV arribó al país y a Chiapas en el periodo de Lázaro Cárdenas (1934-1940), este gobierno había asumido la responsabilidad de alfabetizar a la población indígena como parte de su proyecto de aculturación e integración nacional. Al sumarse el ILV a ese proyecto, los misioneros lingüistas elaboraron materiales bilingües para ayudar a lograr los objetivos. De esta forma, a la vez que trabajaban en el proyecto de aculturación, también lo hacían en la conversión religiosa (Cantón, 1994), lo que posteriormente impulsó el crecimiento de la iglesia protestante en distintas localidades rurales de la entidad chiapaneca.

El ILV se instaló por primera vez en 1939 en el norte en Yajalón, sus actividades iniciaron en las primeras colonias mestizas y tseltales. Posteriormente, se expandieron hacia la región Altos de Chiapas con tzotziles y tseltales, donde la primera reacción de las familias católicas costumbristas fue la violencia (Ruiz, 1996). Esta violencia se manifestó en la destrucción de los templos protestantes, el impedimento de la construcción de otros y la expulsión de los nuevos conversos de sus hogares.

El inicio de esta conflictividad (entre los fieles del catolicismo tradicional y los nuevos conversos protestantes) en la región Altos convergió con un hecho importante. En la Iglesia católica se producían reformas, principalmente con el Concilio Vaticano II y los planteamientos de los obispos latinoamericanos en la Conferencia Episcopal de Medellín (1968). Estas transformaciones dieron origen a la corriente religiosa de la teología de la liberación, la cual pronto fue adoptada por la Diócesis de San Cristóbal a finales de los años sesenta (Vallverdú, 2005). En esas reformas se acordó una re-evangelización de la población indígena para introducirla de nuevo a la religión católica, con el propósito que dicha población no solo abandonaran sus propias interpretaciones religiosas sincréticas,

sino que dieran una re-interpretación de las sagradas escrituras, con un afán de hacer de la religión una filosofía de la liberación.³⁵

El encuentro entre las tres religiones (catolicismo tradicional costumbrista, la iglesia protestante y la teología de la liberación) durante los años sesenta, parece haber formado el eje del conflicto, en el cual según Cantón (1994) ocurrió una guerra de religiones. Es en este contexto de conflicto en el que se dio la expulsión masiva de familias protestantes. A este fenómeno se le fue denominado “expulsiones religiosas”.

Según Rivera (2013), las expulsiones se ha presentado en las diversas regiones de Chiapas, principalmente en Los Altos, Fronteriza y Selva. Las agresiones se dividen en acciones radicales (expulsión, secuestro, agresión física y homicidio), en acciones moderadas (encarcelamiento, detención, destrucción y despojo de bienes) y, tácticas intimidatorias (amenaza de expulsión, provocación verbal, prohibición a los niños de asistir a la escuela pública y otras acciones) (Rivera, 2013:93).³⁶

Si bien, estos conflictos surgen por el encuentro de las tres religiones, hay un consenso que en el trasfondo se suman otros detonadores. Uno de ellos, tiene que ver con la intolerancia hacia otras preferencias políticas distintas a la del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el seno de la sociedad en conflicto. A este detonador se suman otros, como las disputas locales por el control del comercio, por la posesión de tierras, por conflictos entre familias, y por el control político. Tickell (1991:9) encontró que “las razones reales tienen muchos más que ver con el dinero y la política”, pero catalizadas por el ingreso de esas religiones nuevas.

Una de las consecuencias fue el desplazamiento forzado de familias indígenas, en aquel tiempo, era frecuente que entre los académicos y desde el ámbito jurídico se abordara este fenómeno desde la categoría de “expulsados”. La categoría jurídica de desplazados

³⁵ Sobre la teología de la liberación, véase Valtierra-Zamudio (2012), y, Hernández (s/f).

³⁶ Si bien, las tres religiones eran fácilmente diferenciables la una de la otra, en el escenario religioso actual ya no existen solo tres sino una variedad, hecho que ha complejizado el escenario social religioso de Chiapas.

internos no se había instalado aún en el ámbito jurídico internacional, menos aún en el imaginario social nacional, ni en las categorías de análisis en el ámbito nacional y estatal.³⁷

Las primeras “expulsiones”, o si se quiere, los primeros desplazamientos internos forzados datan de los años setenta en la región Altos, motivados por el ingreso de la religión protestante específicamente en el municipio de San Juan Chamula (Rivera, 2013). Este municipio ha sido desde entonces uno de los escenarios sociales por excelencia de generación de expulsiones o desplazamientos internos forzados, aparentemente por motivos religiosos.

Según Vallverdú (2005), la primera expulsión masiva se dio en San Andrés en el año 1974, pero luego se extendió a otros municipios contiguos. En los años ochenta siguieron las expulsiones en el mismo San Andrés y también en San Pedro Chenalhó. En esos años, también se dieron expulsiones en otros municipios como Amatenango del Valle, Tenejapa, Chalchihuitán, Mitontic, Zinacantán, Huixtán, Chanal, Oxchuc, Cancuc, Pantelhó, Teopisca y Ocosingo, la cantidad de personas expulsadas fue incrementándose en esos años, desde las primeras expulsiones hasta a finales de los años noventa se sumaron alrededor de 20 mil personas desplazadas (Vallverdú, 2005).

Según Rivera (2013) hoy día no existe un acuerdo sobre las cifras, pero se calcula que son alrededor de 30 mil personas desplazadas. La misma autora señaló que en ese mismo periodo se registraron 339 conflictos en los que se encontraron 432 tipos de agresiones y violaciones de los derechos humanos y colectivos. Del porcentaje de los 339 conflictos, el periodo 1991-2001 fue donde se registró mayor cantidad de ellos con 235 conflictos. De acuerdo al estudio de Rivera (2013), del total de conflictos que generaron expulsiones en el periodo 1966-2001, la región Altos tiene el 68%, la región Fronteriza 18% y la región Selva 8%.

En el caso particular de la región Altos, las familias desplazadas se movieron hacia la ciudad central de la región, San Cristóbal de Las Casas. Al inicio, las familias católicas convertidas en protestantes se establecieron mediante diversas estrategias en los contornos de dicha ciudad, fundando al menos una decena de nuevos barrios. En este proceso de

³⁷ En abril de 1992, el H. Congreso del estado realizó una consulta pública sobre el tema de “las expulsiones” en Chiapas. Su propósito era legislar sobre el tema (Honorable Congreso del Estado de Chiapas, 1992).

reubicación llama la atención el protagonismo de la iglesia evangélica para canalizar a las familias convertidas a lugares más seguros (Rivera, 2013). Otros actores se involucraron, por ejemplo, el gobierno del estado y el ayuntamiento municipal. Aunque como el fenómeno de las expulsiones fue intenso y prolongado, no todas las familias desplazadas tuvieron acceso a esos beneficios, hubieron respuestas individuales y colectivas por iniciativas propias, ya sea para buscar cuartos o pequeñas viviendas en diferentes puntos de la ciudad de San Cristóbal, o para irse a otros lugares, como a Teopisca, o incluso hacía otros municipios de tierra caliente, por ejemplo, Acala.³⁸

Con el pasar de los años algunas familias lograron retornar, pero la mayoría no lo pudo hacer. Para Vallverdú (2005) los asentamientos en San Cristóbal se volvieron estables debido a la nueva identidad religiosa adquirida por los expulsados y por el sentido comunitario que reprodujeron en sus nuevos lugares. En contraposición, según Rivera (2013), la llegada de estas familias quienes trajeron consigo sus propias identidades y prácticas culturales, significó para algunos de los habitantes de la ciudad la invasión de los espacios locales, este hecho generó discriminación y desdén hacia ellas, es una suerte de frontera étnica como sucedió con la población guatemalteca refugiada en México, de acuerdo a la conclusión de Kauffer (2005).

Su llegada a un nuevo espacio implicó pasar por diversos retos, como la adaptación a la ciudad, las consecuentes transformaciones identitarias y culturales, la lucha por sobrevivir en un ambiente muy distinto al de sus lugares de origen, el trauma, el desarraigo y otras secuelas ocasionadas durante el proceso de su expulsión.

Los desplazamientos forzados que iniciaron en los años setenta y que se refrendaron en los ochenta y noventa, crecieron en número cuando surgieron nuevos movimientos forzados de población. En la década de los noventa iniciaron los desplazamientos forzados provocados por el conflicto armado, catalizados por el ascenso del EZLN, y luego, por la intervención armada del gobierno federal en el escenario social de Chiapas.

³⁸ Comunicación personal con la maestra Araceli Burguete Cal y Mayor, del CIESAS-Sureste, a finales de 2013.

I.3.2.2. El conflicto armado en Chiapas como causa de desplazamientos forzados

Antes que la ONU definiera la categoría “desplazado interno”, las y los investigadores que estudiaban a la población que se movían de su lugar de origen por la fuerza, la llamaban por diferentes nombres tales como: refugiados, expulsados y/o migrantes. En los años posteriores la imprecisión continuó, pero con el paso del tiempo poco a poco se le ha ido nombrando como desplazados internos.

En un estudio realizado por Rebón (2001), la imprecisión conceptual sobre los desplazados internos aún está presente. Sin embargo, su estudio aportó otras precisiones que considero muy importantes, una de ellas, es su percepción sobre la limitada respuesta del mundo académico quienes daban seguimiento al conflicto armado en Chiapas, pues dejaban a un lado el estudio y el análisis de la problemática de los desplazamientos forzados de población. Advertía que desafortunadamente, el tema de los desplazados internos únicamente salía a la luz cuando estos resultaban en tragedias, como la matanza de los desplazados tsotsiles en Acteal en 1997, y que una vez pasado el fenómeno mediático, la población era de nueva cuenta inobservable. Esta afirmación puede constatarse al revisar la abundante literatura que se produjo alrededor del conflicto armado, en esos escritos el tema de los desplazamientos forzados no tuvo relevancia o se limitaron a los desplazados zapatista, el tema como tal no fue asumido como objeto de investigación sino de manera tangencial.

Sin embargo, en los primeros años del siglo XXI esta población comenzó a tener mayor presencia en diversos espacios institucionales y hasta cierto punto, a ser observado por la sociedad civil, por el Estado y por la academia. Con base a su trabajo de campo realizado en Acteal, municipio de Chenalhó, Rebón (2001) tipificó la variación de la identidad política de las personas desplazadas en el tiempo. Así, las primeras personas desplazadas en ese municipio fueron quienes no tenían ningún vínculo político con el EZLN, con el paso del tiempo, el fenómeno de los desplazamientos forzados fue adquiriendo nuevas características, personas pertenecientes al EZLN comenzaron a ser desplazadas por paramilitares y por los militares mismos, en el caso de la región que él estudió.

En la misma región González (2010) analizó el proceso de adaptación de un grupo de desplazados zapatistas en la localidad Polhó. En su análisis retomó la noción de “resistencia creativa” de Nordstrom (1997), noción que consiste en observar cómo las personas desplazadas llevan a cabo un proceso de regeneración de su identidad y de su cultura en los nuevos espacios de acogida. En este sentido, en las familias zapatistas desplazadas observó un proceso de creación de un nuevo proyecto de vida y de una regeneración cultural, mediante actividades diarias que ellas mismas despliegan para sobrevivir fuera de sus lugares de origen, en un marco en el que también construían un gobierno autónomo.

Cruz (2007) ofreció una mirada amplia sobre el fenómeno de los desplazamientos forzados por este conflicto armado. Él afirmó que estos desplazamientos se derivan de los enfrentamientos entre el EZLN y el Ejército Mexicano, también de las operaciones contra-guerrilleras del Ejército Mexicano y de las actividades paramilitares. Este autor enlistó en su artículo las consecuencias traumáticas de los desplazamientos forzados en la vida de quienes lo llegan a sufrir, estas apuntan a contradecir rotundamente la adaptación y el proceso de regeneración, recreación y la construcción de un proyecto de vida, como González (2010) vio con los desplazados zapatistas.³⁹

En los primeros años del 2000 el gobierno de México intentó visibilizar con mayor precisión el problema, en el año 2002 en un momento en el que existía mayor presión por grupos organizados de la población desplazada en Chiapas, el Estado hizo una invitación a la ONU para que interviniera. En este sentido, después de ese año comenzaron a aparecer algunos informes locales, nacionales e internacionales sobre los desplazamientos internos

³⁹ Las consecuencias de los desplazamientos forzados en la vida de quienes lo sufren según Cruz (2007:86): Nivel 1: rupturas familiares; desarraigo identitario y territorial; fragmentación de redes laborales; perturbación de oportunidades educativas; límites de acceso a necesidades básicas como: alimentación, salud y vivienda; discriminación cultural; exclusión o marginación social; violencia física, económica, mental y emocional; descomposición de formas de vida tradicional, y desintegración de sus vocaciones productivas. Nivel 2: desactivación de las identidades culturales; pérdida de sentido de pertenencia e identidad; aislamiento y marginación social; desmotivación por las quiebra de las expectativas de vida; limitación en el acceso a espacios laborales; desnutrición, desesperanza, enfermedad y muerte; sentimientos de injusticia; sentimientos de menosprecio; impresiones de deshonra, rabia y odio; fractura en el sentido de pertenencia e identidad; sentimientos de incongruencia sociocultural; estancamiento en el desarrollo profesional y en las condiciones reproductivas de subsistencia.

en México por parte de algunas instituciones de la sociedad civil como datan documentos publicados por el *Internal Displacement Monitoring Center (IDMC)*.⁴⁰

Los informes aumentaron de manera significativa después de 2002, luego de la visita que realizó a Chiapas Francis Deng relator de desplazados internos de la ONU. La visita de este personaje y los debates abiertos en el Congreso de la Unión constituyeron un parteaguas, su importancia es tal que los informes generados dieron como resultado la creación del Programa de Atención de Indígenas Desplazados (PAID) en el sexenio de Felipe Calderón, y luego, la ejecución del proyecto Conjunto OPAS-1969 “Prevención de conflictos, desarrollo de acuerdos y construcción de la paz en comunidades con personas internamente desplazadas en Chiapas 2009-2012”, programa en el que intervino la ONU a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el gobierno de Chiapas y al que se sumaron muchos otros actores.

Es en el marco de este proyecto en que se publicaron varios materiales, uno de ellos fue escrito por Arana y del Riego (2012), en el que hay una aproximación cuantitativa sobre los desplazamientos por el conflicto armado en Chiapas en el periodo 1994-2012. Es un estudio importante no solo en el sentido estadístico, sino por el panorama general sobre las consecuencias que los desplazamientos forzados traen en la vida de las personas y las familias que lo han sufrido, y aboga por la planeación de una política pública clara y coherente ya sea para prevenir, retornar o reparar los daños ocasionados en su contra durante el proceso del desplazamiento forzado.

Otro producto académico recogió una serie de testimonios de los desplazados del municipio de Ocosingo, en él está descrita la vida que estos tenían en sus ejidos, la rememoran contrastándola con la raquítica vida que llegaron a tener en la cabecera municipal de Ocosingo (sobre este punto volveré más adelante en la exposición del material etnográfico de esta tesis).⁴¹

A esos productos se suma el libro coordinado por Torrens (2013), este está compuesto por varios artículos que se relacionan con varios tipos de desplazamientos

⁴⁰ Sobre los informes, véase los del IDMC, disponibles en: <http://www.internal-displacement.org/publications>, consultados 5 de julio de 2014.

⁴¹ Sobre los testimonios, véase ONU (2012).

forzados México, incluye algunos que abordan la problemática de los desplazamientos forzados en Chiapas por motivo del conflicto armado. El primer capítulo es de Chamberlin (2013), este sostiene la tesis que las personas zapatistas desplazadas en Acteal y la masacre de una parte de ellas en 1997, fue parte de un conjunto de estrategias del Estado cuyo objetivo era restar base de apoyo al EZLN, el sustento de su argumento se basó en documentos publicados de la propia Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA). Señala también que los desplazamientos forzados son delitos de lesa humanidad, pues al producirse se violaron los derechos humanos individuales estipulados en la constitución mexicana. En este mismo libro, Martínez (2013) abordó una reflexión en torno a las negociaciones entre el gobierno de Chiapas en los últimos diez años con los grupos de personas desplazados no afiliados al zapatismo, quienes fueron desplazados en el año 1994. En dicha reflexión, enlista las causas diversas de los desplazamientos las cuales incluyen la violencia generalizada, la militarización, los conflictos por tierra, la inexistencia del Estado de derecho, entre otras causas. Se encuentran también otros artículos sobre otros tipos de desplazamientos forzados diferentes a las del conflicto armado. Briones *et al.* (2013) se ocuparon del estudio de la ciudad rural sustentable Juan de Grijalva, se interrogaron sobre si la reubicación de la población afectada por un deslave puede ser efectivamente una reubicación de afectados, o bien, debe ser interpretada como nuevas formas de desplazamientos forzados. Otro es el de Durin (2013), sobre los desplazamientos generados por la guerra en contra del crimen organizado y del narcotráfico.

A finales del año 2014 se encuentran disponibles otros materiales que dan cuenta de otras causas de desplazamientos forzados en la entidad chiapaneca. El cambio climático es una de ellas, cuando este se manifiesta en huracanes trae como consecuencia desplazamientos forzados, así lo ha desarrollado López (2014). En mi tesis, no logro incorporar estos debates porque rebasan los objetivos de la misma, pero quedan registrados como nuevos temas de investigación para continuar con esta reflexión en el futuro. Al concluir mi tesis, también observo un mayor interés en la producción académica sobre el tema de los desplazamientos forzados por el conflicto armado en Chiapas, una de ellas es la tesis de Del Riego (2014), esta analiza las consecuencias del desplazamiento en la vida de familias tsotsiles radicadas en San Cristóbal de Las Casas. El racismo y la discriminación son algunas de ellas, como Rivera (2013) y Kauffer (2005) encontraron con los expulsados y refugiados, respectivamente.

I.3.3. Algunos conceptos claves para el análisis del desplazamiento interno forzado

En la revisión de la producción académica sobre el fenómeno de los desplazamientos forzados, distingo algunos conceptos que me parece deben ser tomados en cuenta en esta tesis. En primer lugar, es importante destacar un estudio realizado por Aparicio (2005), este escribió sobre los desplazamientos forzados por el conflicto armado entre las Fuerzas Armadas Revolución de Colombia (FARC) y el Estado colombiano, él se basó en observaciones en ese país, documentando los recorridos que las personas desplazadas realizaban frente a las agencias nacionales e internacionales en busca de ayuda. El autor reflexionó sobre al menos dos consecuencias poco positivas sobre la intervención de estas agencias en la atención de los desplazados internos, cuando no son intervenciones efectivas y exitosas.

La primera es que los regímenes nacionales e internacionales de ayuda tienen un impacto negativo en la conducta de las personas desplazadas, en el sentido que al intervenir restan las capacidades humanas de los desplazados en la construcción de sus propios proyectos de vida, pues ante las ofertas de ayuda, los desplazados se van de oficina a oficina cargando los documentos que acreditan su condición como tal, para así poder cumplir con los parámetros de selección impuestos por dichos regímenes. En su explicación usó el concepto *governmentality* de Foucault (del modo en cómo el Estado y su poder se legitiman sobre la sociedad y determinan la conducta del ser humano [Foucault en: Musseta, 2009]).

La segunda consecuencia es que la oferta humanitaria tiene limitada sus capacidades de mejorar las condiciones humanas de las personas desplazadas, pues al ser insuficiente la ayuda ofrecida, esta puede ser percibida por los desplazados como una violencia simbólica, pues estos esperan que la intervención realmente reparen los agravios cometidos en su contra, que les restituyan las pérdidas materiales y que les devuelvan su bienestar. Es decir, que no sea una intervención que en realidad no les ayuda, pues lo que las personas necesitan es volver a reconstruir sus certezas, y un nuevo proyecto de vida, cuando no sucede así, es una forma de violencia simbólica porque solo despiertan esperanzas y no satisfacen las necesidades mínimas de las familias.

Los argumentos de Aparicio (2005) parecen confirmarse –eventualmente- por los argumentos (desde abajo) de Gonzáles (2010), este segundo abordó el estudio de la situación de las familias zapatistas desplazadas en Polhó, en la región Altos de Chiapas, donde el régimen oficial de ayuda humanitaria (la del Estado mexicano) no ha tenido presencia, porque dichas familias intentan mantenerse autónomas al Estado, según el autor:

Podemos apreciar la manera en que las comunidades (zapatistas) desplazadas están llevando a cabo un proceso de creación: identidad, cultura y realidad son regenerativas (...), en los proyectos educativos y de salud, las alternativas productivas para sobrevivir, las estrategias individuales para obtener ingresos, así como los festejos y bailes son todos espacios donde se reconstruyen las vidas y los mundos de los desplazados, así como el sentido de comunidad y el proyecto de vida (Gonzáles, 2010:55-56).

Este enfoque se relaciona con lo planteado por Correa de Andreis *et al.* (2011:138) en un caso colombiano, “se han inscrito no conscientemente en el modo de ser de los habitantes del territorio, vinculándose a la concepción de familia, de las relaciones sociales, del mundo del trabajo local, las fiestas y el mundo valorativo”.

Otro concepto usado desde un campo meramente antropológico es el “etnocidio”. Este fue usado por Bartolomé (2013) sobre otro tipo de desplazamientos forzados: el del “reacomodo”. Su estudio se basó en el desplazamiento forzado de los chinantecos y mazatecos, pues en sus lugares de origen el Estado erigió una. El autor sostuvo que en el proceso de reubicación, con el paso del tiempo, resulta en una verdadera práctica de eliminación cultural produciéndose así el “etnocidio”, es decir, el asesinato de la identidad de un pueblo. El etnocidio se refiere a la muerte literal de las costumbres y tradiciones de los pueblos en el proceso del desplazamiento (o en este caso, de reubicación) aunque el cuerpo físico de la persona no sea exterminado. Esta muerte inicia desde que el grupo llega a su nuevo asentamiento, sobre todo, si pertenece a una tradición cultural milenaria como los chinantecos y mazatecos de Oaxaca, y llegan a una sociedad culturalmente distinta. Se produce así la progresiva eliminación de su cultura (no existe así una integración exitosa a la cultura receptora). Además del etnocidio, el autor también constató que con el abandono del hogar y la vida anterior, los ancianos de la primera generación no resisten la depresión aguda que les provoca, los lleva a la muerte. Para estos pueblos milenarios, la enfermedad contraída se debe a que los ancianos abandonaron sus tonas (naguales) en sus lugares de origen, las cuales sin ellas no pueden vivir y por esa razón mueren.

El autor llama la atención sobre una cuestión metodológica para el estudio de los desplazamientos. En su opinión, la muerte cultural de un pueblo no es percibida por el antropólogo que tarda un par de semanas en su trabajo de campo, sino que esta solo puede ser percibida a través de una observación participante constante y de largo plazo.

La muerte cultural se hace visible conforme nacen las nuevas generaciones. Al respecto, Toro (en Bartolomé, 2013:283) escribió lo siguiente sobre el mismo caso:

Mitos, creencias y prácticas rituales aparentemente se disiparon y dejaron de tener significado al separarse de su espacio histórico simbólico; la transfiguración de las relaciones sociales, la alteración del sistema de residencia, el encontrarse de la noche a la mañana en un espacio desconocido y sin historia, sometió a prueba su herencia cultural y produjo en muchos chinantecos una crisis de identidad.

La lección obtenida es que los trabajos de campo de corta duración pueden no arrojar luz sobre la muerte cultural y la muerte de los ancianos, en mi caso de estudio, parafrasee desde un inicio que tenía conocimiento inicial sobre los primeros desplazamientos forzados ocurridos ya desde hace dos décadas, pero en esta ocasión el etnocidio no es el tema central de mi tesis, aunque la muerte de varios desplazados de la tercera edad aparecen de forma recurrente en los relatos etnográficos. Los argumentos de Bartolomé y también los de Cruz (2007) (este segundo sobre las consecuencias humanas del desplazamiento forzado), contradicen los argumentos de la “regeneración” cultural e identitaria de Gonzáles (2010), y la adaptación exitosa vista por Correa de Andreis *et al.* (2001) en un caso colombiano.

I.4. Algunas consideraciones y conclusiones sobre el capítulo primero

Del primer apartado considero que las categorías refugiado y desplazado interno surgieron en el contexto de la Guerra Fría en un ambiente hostil en diferentes regiones del mundo, donde se disputaban la instauración de los órdenes políticos y económicos de los bloques capitalista liderado por los Estados Unidos y socialista por la URSS. Debido a las consecuencias humanas de esa disputa en términos de violaciones de los derechos humanos, surgieron desde el Derecho Internacional primero la categoría del refugiado y luego la del desplazado interno, diferenciándose ambos por el hecho que los refugiados cruzan las fronteras políticas de sus países de origen, mientras que los otros quedan dentro (en teoría).

En relación con la discusión sobre el concepto “desplazado interno”, existen algunos señalamientos, uno de ellos es que excluye a las personas que se ven obligadas a salir de sus lugares de origen por las crisis económicas, quienes también necesitan de alguna protección jurídica, acercándose así este concepto a otra categoría jurídica: la del migrante, pero por el momento no me extiende a ella.

Del segundo apartado considero que ha habido algunas buenas intenciones para instaurar un régimen jurídico federal sobre los desplazados internos. Una de ellas es la iniciativa de la “Ley General para Personas Desplazadas Internamente” propuesta en 1998, pero fue rechazada por el régimen priista del gobierno de Ernesto Zedillo (1994-2000). Con el cambio del régimen por el del Partido Acción Nacional (PAN), el tema de los desplazados internos en México comenzó a tener mayor presencia en los debates políticos, se hizo más patente con la visita de Francis Deng en el año 2002. Es en este contexto donde hay un parteaguas sobre el tema en México, aunque no se concretaron logros que instauren un régimen jurídico federal, pero surgió el PROVICTIMA, del que dejé pendiente un análisis a fondo sobre sus posibles alcances en el tema de los desplazamientos forzados. Además de este programa, a nivel federal también operó el PAID el cual reconoció de manera explícita la existencia de desplazados internos en México. La ejecución del Programa Conjunto de Naciones Unidas para Una Cultura de Paz (OPAS-1969) durante el periodo 2009-2012 dejó logros de suma importancia, como los estudios sobre el tema, particularmente en Chiapas, también la promoción de la ley de desplazados del 2012, la cual a casi tres años de su aprobación sigue sin aplicarse con el pretexto de la falta de reglamentación.

En relación a los movimientos forzados de población como los refugiados, expulsados y desplazados internos, considero que son resultados entre lo que ocurre en los contextos locales y los contextos internacionales. En el caso guatemalteco, el gobierno militar que derrocó a un régimen democrático era porque amenazaba a intereses económicos y políticos de los Estados Unidos, a la vez que este país intentaba frenar el ascenso del comunismo en la región; en el caso de los conflictos religiosos en Chiapas, parece haber sido por la intervención de la iglesia protestante estadounidense a través del ILV (y de la teología de la liberación), la cual se confrontó de manera indirecta con una estructura social basada en el cacicazgo local, misma que controlaba los negocios locales

vinculados a posiciones políticas, con nexos al partido de Estado, el PRI, pero en todo caso, catalizados por el ingreso de las nuevas religiones.

Concluyo también que el Estado mexicano muestra una actitud diferenciada entre los refugiados y los expulsados o desplazados internos. Para los primeros otorgó una respuesta institucional y una política pública, para los segundos no fue así y no es así, pese que ocurría al mismo tiempo que los primeros, y, continuó en los años noventa y hasta hoy día. La respuesta del gobierno a estos problemas puede estar relacionada con los niveles de presión internacional que llegaron a darse, sin ignorar que durante el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012) hubo una coyuntura que hizo visible a los desplazados internos en México.

Por último, los conceptos usados para analizar estos movimientos forzados de población son diversos. Concluyo que hay un consenso sobre las consecuencias humanas de los movimientos forzados de población: racismo y fronteras étnicas son algunos. En el caso de los desplazamientos forzados por el conflicto armado, particularmente interesante es la violencia simbólica y el *governmentality* observados por Aparicio (2005). La lección que deja su disertación es que la existencia de regímenes internacionales y nacionales de ayuda o protección, genera otros problemas cuando no son capaces de limitar los daños y las consecuencias de los desplazamientos forzados en la vida de las personas que lo llegan a sufrir. También es interesante el argumento de Gonzáles (2010), que las familias zapatistas desplazadas de Polhó se regeneran culturalmente en sus nuevos asentamientos a través de las actividades diarias, hasta cierto punto, coincide con las conclusiones de Correa de Andreis *et al.* (2011), donde las personas desplazadas en un caso colombiano se insertan inconscientemente en el modo de ser de los habitantes del territorio de acogida. Sin embargo, estos argumentos contrastan con los de Bartolomé (2013) y los de Cruz (2007), quienes observaron consecuencias trágicas del desplazamiento forzado en la vida de las familias que lo llegan a sufrir.

CAPÍTULO II: CONTEXTO GEOGRÁFICO- HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE OCOSINGO, LA SELVA LACANDONA Y EL SURGIMIENTO DEL EZLN 1940-1990

El objetivo de este capítulo es situar el lugar de estudio. En un primer apartado hago una delimitación geográfica del municipio de Ocosingo y de la Selva Lacandona, en ella presento las divisiones que han surgido por los diversos estudios que se han realizado en ambos y de las intervenciones que han ocurrido ahí, principalmente en la Selva. En un segundo apartado me enfoco en el proceso de colonización, proceso que ha sido la matriz de otros eventos articulados a él. A través de fuentes orales, describo la diversidad de prácticas y de credos que los colonos llevaron consigo a la Selva, pese a esa diversidad hubo una unión a través de la ARIC para oponerse a los actos del Estado, traducidos en los decretos de la Reserva Integral de la Biósfera de Montes Azules (RIBMA) y de la Zona lacandona, los cuáles frenaron el proceso de colonización. Es en este contexto local, que coadyuvado al contexto internacional y nacional de la segunda mitad del siglo XX donde el EZLN encuentra sus orígenes, donde también, la coexistencia que había en los ejidos de la Selva llegó a su fin. Este capítulo termina con una reseña sobre el EZLN y concluyo con algunas consideraciones finales sobre el contenido del mismo.

II.1. Delimitación geográfica del municipio de Ocosingo y de la Selva Lacandona

El municipio de Ocosingo es el más extenso del estado de Chiapas, con una superficie de 9, 520, 117 Km². De acuerdo con el censo de población del INEGI de 2010 la población del municipio es de 198, 877 (después de Tuxtla Gutiérrez, capital del estado y de Tapachula).⁴² En su extensa superficie se han constituido varios cientos de poblados, en el año 2005 había 1,094 localidades, aumentando su número a 1, 114 en el año 2010, con una densidad de población de 20.89 habitantes/Km². Todas ellas son localidades con diversos grados de marginación.⁴³ La historia de esos poblados es resultado de una larga trayectoria de colonización de la Selva Lacandona, la cual brevemente contextualizo en esta sección.

Para comprender al municipio de Ocosingo es necesario aproximarnos a conocer a la Selva Lacandona, región que también ha sido llamada como Montañas del Oriente, Lacandonia y por algunos solamente como “La Lacandona”; “porque de selva le queda cada vez menos” (De Vos, 2002:23). Los primeros estudios sobre este lugar se encontraron con la dificultad de conocer su dimensión y su delimitación, pues al parecer, las primeras instituciones que intervinieron propusieron cifras diferentes. Generalmente, delimitaron a la región con los siguientes puntos de referencia: al oriente y al sur hacía frontera con Guatemala, al norte por el ferrocarril del sureste y al poniente por una línea imaginaria que une las cabeceras municipales de Palenque, Ocosingo, Altamirano y Comitán. Al respecto, De Vos (2002:46) mencionó que “no se puede circunscribir una región haciendo correr sus límites a través de los zócalos de cuatro cabeceras municipales y a lo largo de un ferrocarril”.

Hay un consenso (Leyva y Ascencio, 1996; De Vos, 2002.) que en el lado occidental de la Selva, durante su proceso de colonización, había una franja finquera o de haciendas (véase imagen núm. 3) con forma de media luna con una propia dinámica. Esta se extiende desde la cabecera municipal de Palenque, pasa por Yajalón, Ocosingo, Altamirano, Las

⁴² Véase datos de SEDESOL disponibles en: <http://www.microrregiones.gob.mx/zap/datGenerales.aspx?entra=nacion&ent=07&mun=059>, consultado en 15 de junio de 2014.

⁴³ Véase datos de SEDESOL disponibles en, <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=07&mun=059>, consultado en 15 junio de 2014.

Margaritas y llega hasta Comitán. Los autores separaron esa franja, de la Selva, porque que desde finales de la colonia estuvo integrada a la dinámica económica y social de Chiapas, no así con la Selva.

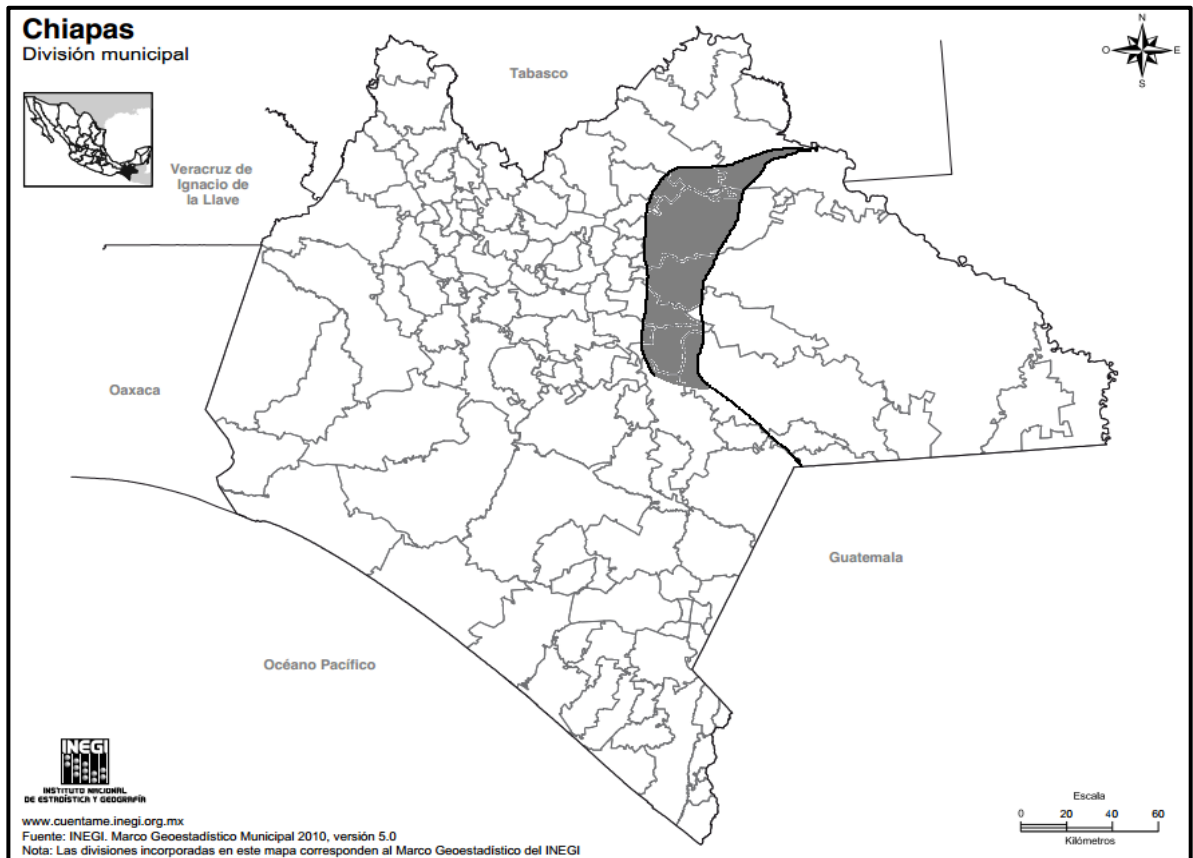


Imagen núm.3. División municipal de Chiapas en base al INEGI, modificada por el autor para mostrar la franja finquera a partir de lo escrito por De Vos (2002) y Leyva y Ascencio (2002). Al sureste y noreste se extiende la Selva Lacandona.

Leyva y Ascencio (2002) y De Vos (2002) acordaron denominar a la Selva como “un espacio socionatural”, este abarca parte considerable de los municipios de Las Margaritas, Altamirano, Ocosingo y Palenque, donde sus habitantes compartieron la dinámica selvática, que no es más que proceso de colonización (imagen núm. 4).

Con la remunicipalización decretada en 1999 varios otros municipios hacen parte de ese espacio socionatural, al sur se localiza el municipio de Maravilla Tenejapa y al sureste con los de Marqués de Comillas y Benemérito de las Américas (Leyva y Burguete, 2007).⁴⁴

⁴⁴ Sobre el tema de la remunicipalización, véase la obra Leyva & Burguete coord. (2007).

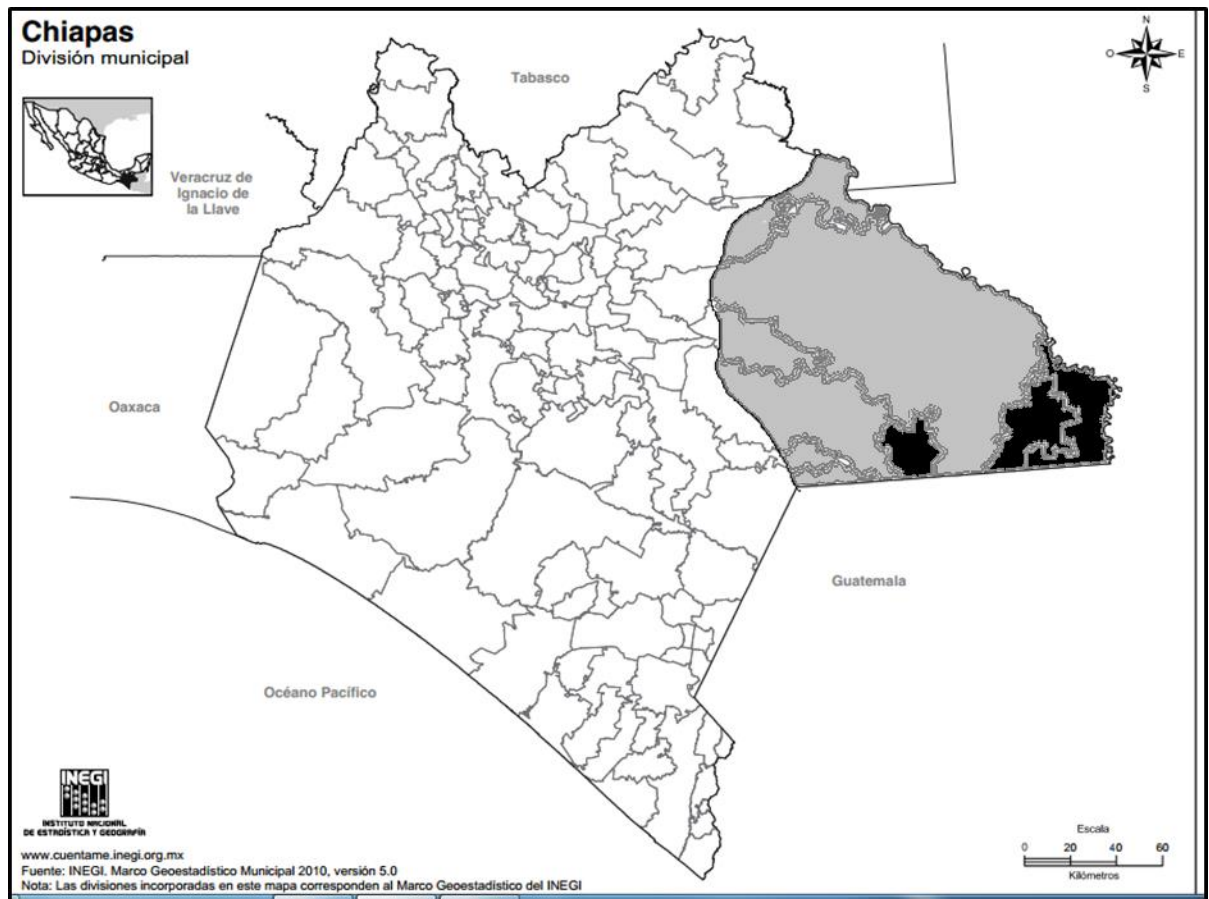


Imagen núm. 4. División municipal de Chiapas en base al INEGI, modificada por el autor para mostrar la Selva Lacandona o “el espacio sionatural” a partir de lo escrito por De Vos (2002) y Leyva y Ascencio (1996). De las partes remarcadas, de oeste a este se encuentran los municipios de Maravilla Tenejapa, Marqués de Comillas y Benemérito de las Américas.

En la delimitación anterior el municipio de Ocosingo se ubica en medio de la Selva, se presenta como un territorio colosal frente a los otros municipios (imagen núm. 5). Este municipio colinda al noreste con Guatemala, al noroeste con el municipio de Palenque, Chilón y San Juan Cancuc, al oeste con los de Oxchuc y Altamirano, Las Margaritas y al sur con el municipio de Maravilla Tenejapa, hace frontera otra vez con Guatemala y al sureste con los municipios de Marqués de Comillas y Benemérito de las Américas.

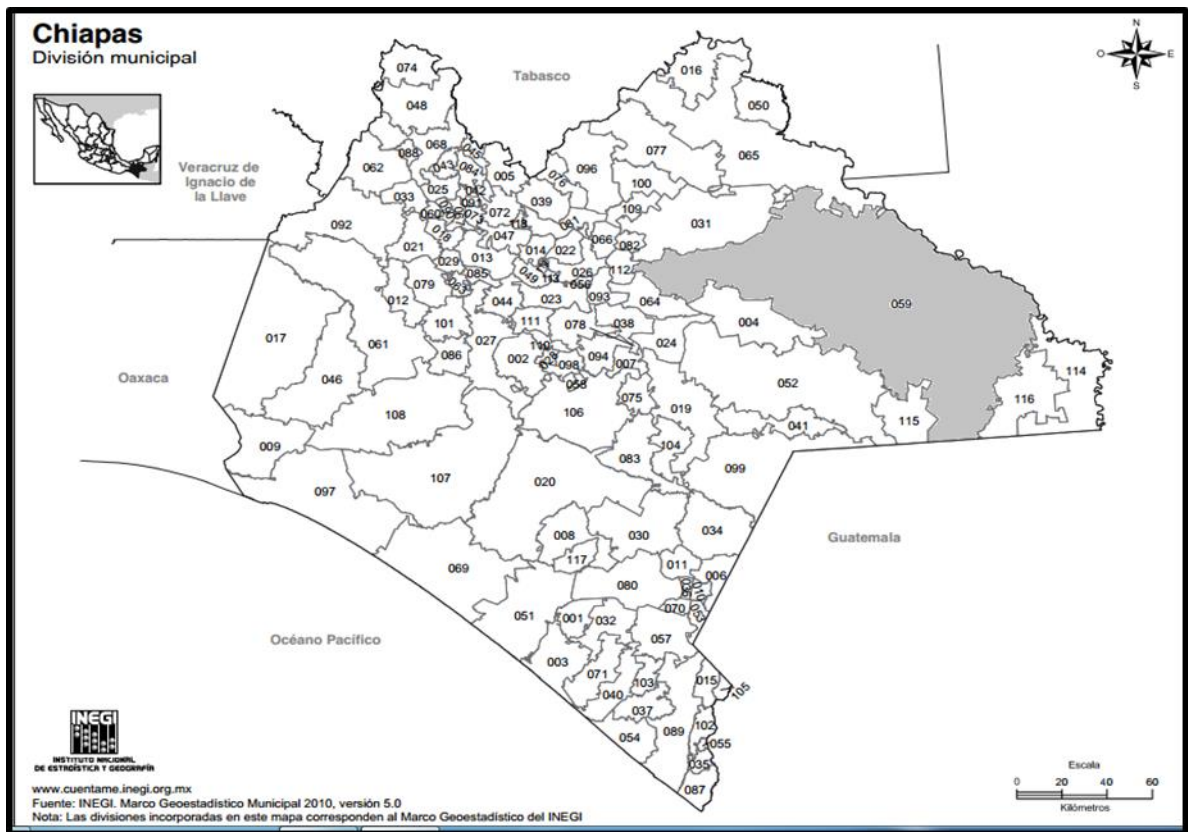


Imagen núm. 5. Municipio de Chiapas en base al INEGI, modificada por el autor para mostrar el municipio de Ocosingo, Chiapas. Este colinda con los municipios de Palenque (065), Chilón (031), San Juan Cancuc (112), Oxchuc (064), Altamirano (004), Las Margaritas (052), Maravilla Tenejapa (115), Marqués de Comillas (116) y Benemérito de las Américas (114).

Así como las variaciones del nombre de la región y de sus límites, la fecha que dio inicio el proceso de su colonización también varía. Primero, De Vos (1988) había sostenido que fue desde los años cincuenta, luego, Leyva y Ascencio (1996) sostuvieron que fue desde los años treinta, y por último De Vos (2002) se detractó de su primera afirmación y sostuvo que fue desde los años veinte del siglo XX. Para estos autores, este proceso provocó la formación de varias regiones en el interior de la Selva, estas son: zona Norte; la comunidad o Zona Lacandona; la RIBMA; Marqués de Comillas, y Las Cañadas. A su vez, la región de Las Cañadas la dividieron en dos subregiones, Las Cañadas de Ocosingo-Altamirano y Las Cañadas de Las Margaritas (imagen núm. 6). Esta tesis se interesa de Las Cañadas de Ocosingo-Altamirano ya que ahí se ubican los ejidos en cuestión, sobre todo, interesa el municipio de Ocosingo porque de ahí son esos ejidos y ahí ocurrió el proceso de desplazamiento que aquí se documenta.

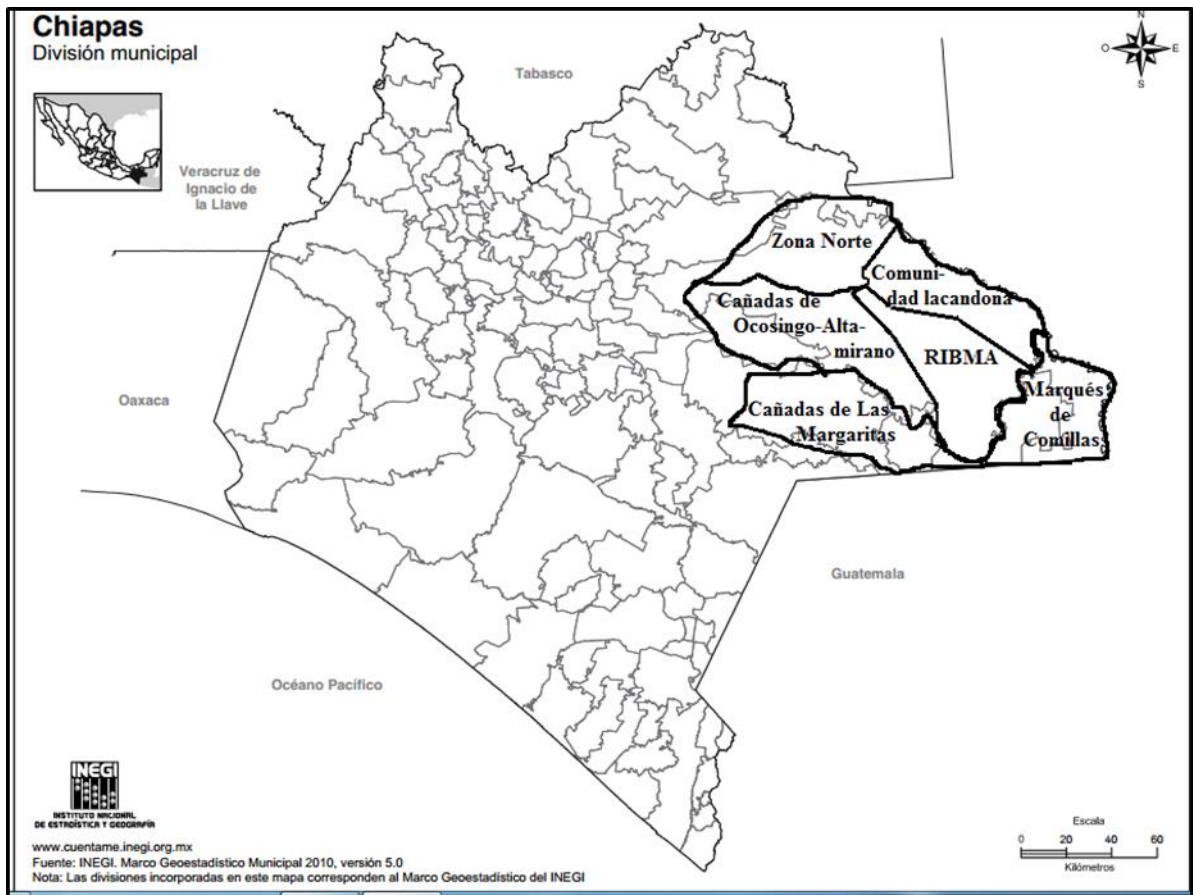


Imagen núm.6. División municipal de Chiapas en base al INEGI, modificada por el autor para mostrar la ubicación aproximada de las subregiones de la Selva Lacandona a partir de lo escrito por De Vos (2002) y Leyva y Ascencio (1996).

En relación con la subregión de Las Cañadas de Ocosingo-Altamirano De Vos (2002) la dividió en seis microrregiones: Altamirano, corresponde con el municipio mismo y está ubicado en el oeste del municipio de Ocosingo; Patihuitz, está en el este de Altamirano, enclavada desde la cabecera municipal de Ocosingo en dirección hacia el sur; Estrella, Agua Azul, Betania y Amador Hernández, están ubicadas en el lado este de Patihuitz, y Avellanal, hasta el sur. Los ejidos que interesan en esta tesis se ubican en las microrregiones de Patihuitz, Betania y Avellanal (véase imagen núm. 7).

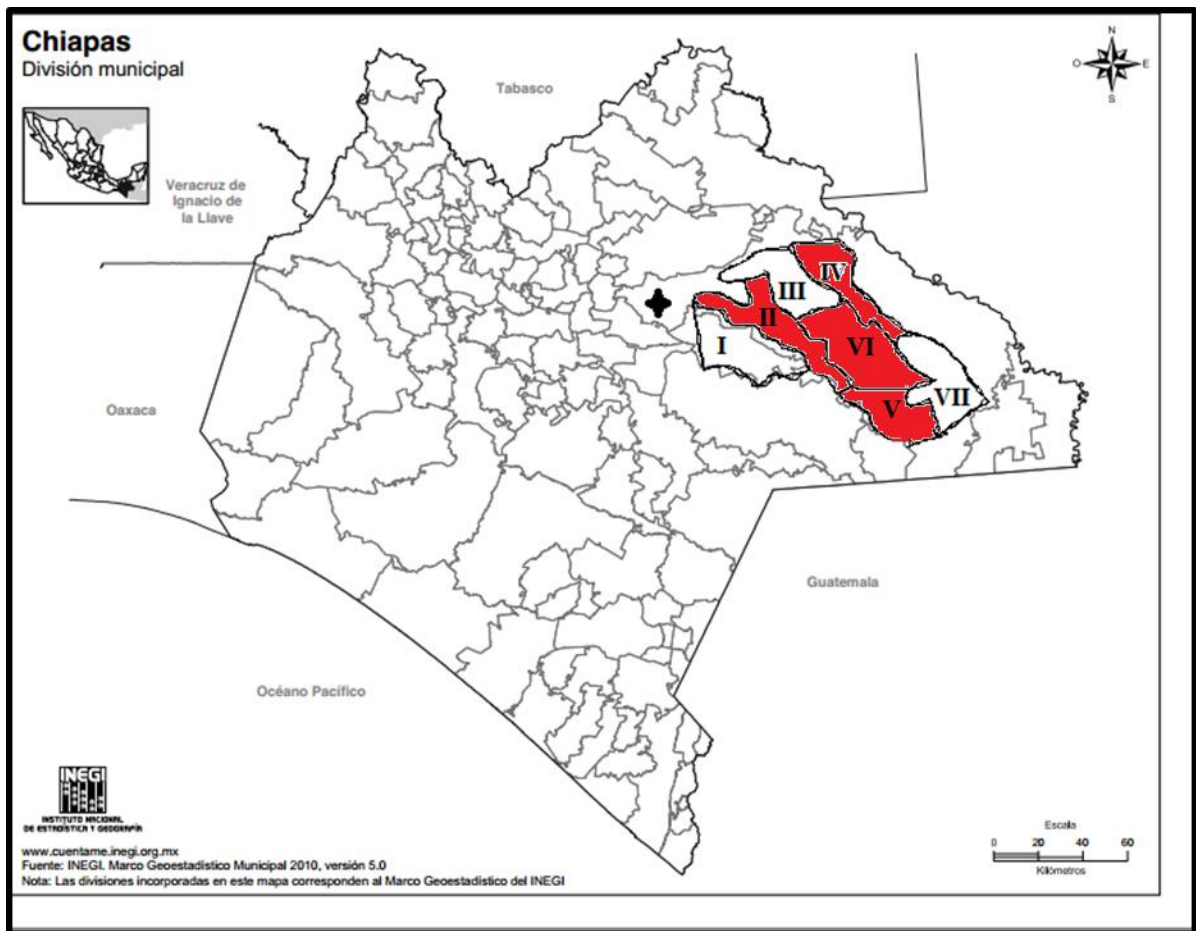


Imagen núm.7. División municipal de Chiapas en base al INEGI, modificada por el autor para mostrar la ubicación aproximada de las microrregiones de Las Cañadas de Ocosingo-Altamirano a partir de la delimitación de De Vos (2002): Altamirano (I); Patihuitz (II); Estrella (III); Agua Azul (IV); Avellanal (V); Betania (VI) y Amador Hernández (VII). Las microrregiones remarcadas albergan los ejidos que interesan en esta tesis (El Guanal, Betania, Prado Pacayal, Plan de Guadalupe, Galeana y La Sultana). El símbolo de la cruz marca la cabecera municipal de Ocosingo.

II.2. El proceso de colonización y el escenario social 1940-1990

II.2.1. La colonización de la Selva Lacandona y Las Cañadas de Ocosingo-Altamirano

Al ser el municipio de Ocosingo parte de una región amplia como la Selva Lacandona, Selva y municipio tienen una historia en común. Esta historia encierra a un conjunto de eventos entrelazados, tales como la explotación forestal por los madereros tabasqueños durante el siglo XIX hasta mediados del siglo XX; la colonización de la Selva en el periodo aproximado de 1920 a 1970; las exploraciones petroleras por el Estado mexicano a partir de la segunda mitad del siglo XX, abandonadas antes de finalizar el siglo; la ganaderización promovida por las políticas gubernamentales; los cambios en las dinámicas económicas

locales durante la segunda mitad del siglo XX y la consecuente desaparición acelerada de la masa forestal de la Selva; el decreto de “La Brecha” en relación con el deslinde territorial por los decretos de 1972 y el de 1977, los cuales pusieron fin al proceso de la colonización; el surgimiento de las organizaciones sociales como la *Quiptic ta Lecubtesel* (nuestra fuerza para nuestro bienestar) y su transformación a la Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC); el surgimiento del EZLN y la irrupción del conflicto armado, y últimamente, los desplazamientos forzados como una secuela del conflicto armado.⁴⁵ De estos eventos interesa el último, el cual no podría comprenderse sin articularlo a los otros, particularmente, al surgimiento del EZLN.

La historia de la Selva Lacandona y el municipio de Ocosingo ha sido trazada por el proceso de colonización, ya sea iniciado desde los años veinte como finalmente lo sostuvo De Vos (2002) o ya sea desde los años treinta como Leyva y Ascencio (1996) sostuvieron. Para estos autores, hubo dos tipos de colonizadores, los del primero fueron indígenas que abandonaron la región Altos de Chiapas por falta de tierra cultivable, o salieron de las haciendas ganaderas y cafetaleras de la franja que unía a las cabeceras municipales, y los del segundo son agricultores mestizos venidos desde diferentes partes del centro y norte de la república, orientados por el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC).⁴⁶

Las causas de la colonización de la Selva fueron diversas, para Leyva y Ascencio (1996) el motor fue la búsqueda de tierras para cultivar y el deseo de crear condiciones materiales para empezar una vida mejor a la que tenían en sus lugares de origen. Para De Vos (2002) fue porque ya no encontraban cabida en esas fincas o por no soportar más las duras condiciones laborales en las haciendas. Sea cual sea la causa o un conjunto de ellas,

⁴⁵ Para Leyva y Ascencio (1996:152) “*Quiptic ta lecubtesel*” significa “nuestra fuerza para la liberación”. Para De Vos (2002:41) significa “unidos para nuestro progreso”. Yo que me considero hablante la lengua tseltal y originario de la región, diría que “*quiptic*” significa “nuestra fuerza” y “*ta lecubtesel*” significa “para nuestro bienestar”, es decir, “nuestra fuerza para nuestro bienestar”. La primera interpretación me parece que hay una extrapolación del sentido, mientras que la segunda se acerca más al significado literal. “Nuestro bienestar” se traduce no solo de la liberación del opresor, pero no se limita a la noción de “progreso”, palabra que podría resultar polémica. Más bien, involucra otras dimensiones como “el buen vivir”, y eso significa, sobre todo, “el ser feliz”, sin que necesariamente dependa del “progreso” material o de la “liberación del opresor” o de las fincas.

⁴⁶ En esta tesis hago referencia únicamente a los indígenas porque los desplazados que protagonizan esta tesis lo son casi en su totalidad.

el hecho es que en esa ola de colonización se sumaron grupos procedentes de la franja finquera o hacendaria de Ocosingo.

Legorreta (2006), en su estudio encontró que en la franja había ahí un sistema político y económico del tipo señorial hacendario, el cual consistía en un territorio con un “señor” o patrón, donde también habitaban varias familias campesinas que trabajaban para la hacienda. En ese estudio ella identificó tres periodos: el primero va de los años treinta hasta 1953, el segundo de 1954 a 1970, y el tercero de 1971 a 1994. En el primer periodo predominó la hegemonía de ese sistema e inició también la gestación de cambios – referentes a la colonización-, que De Vos (2002) diría aún no eran en detrimento de ese sistema. En el segundo periodo, se logró un equilibrio entre ese sistema y uno nuevo forjado por la dinámica “socionatural” de la Selva, que a mi entender corresponde con el desarrollo y el auge de la colonización. Y en el tercero, correspondió con una dinámica histórica en la que se desarrolló una organización social campesina indígena en la que emergió la *Quiptic ta Lecubtesel* y la ARIC. Proceso que para la autora permitiría sentar las bases para desestructurar por completo el sistema señorial hacendario, al menos, en lo correspondiente a Ocosingo.

El proceso de colonización de la Selva inició en los espacios más próximos de las haciendas. Establecidos los colonos, sus hijos fueron los siguientes pioneros quienes pasaron sus machetes sobre las veredas que las diversas empresas madereras habían hecho a partir de la segunda mitad del siglo XIX a lo largo y ancho de la Selva.⁴⁷ Al llegar los pioneros en las tierras en las que ellos creían poder fundar sus colonias, lo hicieron organizándose, pese que eran diferentes los unos con los otros, pues venían de distintos lugares, tenían distintas lenguas y traían consigo distintas prácticas. En conjunto dieron inicio a la construcción de sus proyectos de vida, generándose pronto lo que Leyva y Ascencio (1996) llamaron el “sentimiento de compañerismo”, resultado de sueños comunes, como el de comenzar de nuevo en un lugar desconocido, por el hecho de ser indígenas, pero, siempre sobre la base de la diversidad.

⁴⁷ Sobre las empresas madereras, véase la obra de De Vos (1998).

II.2.2. Diversidad de prácticas y credos de las familias colonas campesinas de Las Cañadas de Ocosingo-Altamirano

Los campesinos indígenas que colonizaron Las Cañadas de Ocosingo-Altamirano llevaban consigo credos religiosos distintos, algunos eran católicos tradicionalistas, sobre todo, quienes vinieron de los Altos de Chiapas, otros fueron los protestantes, aquellos originarios de la región norte donde arribó por primera vez el ILV, y por último, los convertidos por la teología de la liberación por la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, a través de los misioneros establecidos en Ocosingo y en Bachajón.⁴⁸ Todos convergieron en la Selva, pero, desde luego, en los primeros años hubo una reconfiguración social, la cual hizo posible el surgimiento de comunidad y del compañerismo:

Estaba yo chica cuando llegué allá en mi ejido, ahí conocí a mi esposo, éramos católicos allá de donde salimos, en Yajalón. Fue como en 1960, poco antes creo, cuando llegamos a la Selva. Ahí crecí, ahí conocí a mi esposo, pero su familia no era católica ellos tenían un templo aparte, cambié de religión cuando me fui con él, nunca volví a ser católica, ahorita todavía soy de la iglesia bautista” (entrevista a mujer tseltal, realizada a finales de 2013 [EMT-1]).⁴⁹

Desde el inicio, los colonizadores de la Selva coexistieron y crearon sentimientos colectivos, reprodujeron prácticas distintas y recrearon otras, como el hecho de aglutinarse en colonias, compartían tecnologías de subsistencia, por ejemplo, para sembrar la milpa implementaron el sistema rosa-tumba-quema. Al inicio, construyeron sus casas con los materiales que pudieron encontrar, con el paso del tiempo comenzaron a construirlas con tablas de madera, serradas ya sea por sierras manuales, de diésel o gasolina, los techos eran de paja, luego comenzaron a ser de láminas de cartón y aquellos que contaron con algún dinero, pronto lo hicieron con láminas de aluminio. También introdujeron nuevos artículos de consumo, que hasta ese entonces eran desconocidos para quienes ya habitaban la Selva desde tiempo atrás: los lacandones.

⁴⁸ Sobre estos misioneros, véase la tesis Sánchez (1999).

⁴⁹ Mujer tseltal de 54 años de edad de la microrregión de Agua Azul. Ella y su familia se desplazaron a mediados de 1994. Actualmente viven en la cabecera municipal de Ocosingo, Chiapas, nunca pertenecieron a ninguna organización de familias desplazadas, no pasó por su mente volver a su ejido de origen. Regresan solo para visitar a sus familiares que permanecen ahí. Su esposo no era alcohólico cuando vivían en el ejido, pero una vez desplazado poco después el cayó en el alcoholismo, desde entonces ella se responsabilizó de sus hijos. En otro punto, las fórmulas “EMT” y “EHT” hacen referencia a: entrevista a mujer tseltal y entrevista a hombre tseltal. Las uso en los casos en que vuelvo a citar otras partes del mismo testimonio, para no volver a presentar estas reseñas personales en pie de página.

El encuentro de los campesinos colonos y los lacandones no es menos importante, pues no solo tenían prácticas distintas, en aquel tiempo los segundos eran poco conocidos por el exterior y no fue sino gracias a los escritos de Franz Blom y Gertrude Duby (De vos, 2002). Por mis contactos personales en Ocosingo, pude entablar una entrevista abierta con una anciana desplazada en Ocosingo, originaria de la microrregión de Agua Azul:

Sus casas no tenían tablas, estaban cubiertas por manojos de tabaco, pues fumaban mucho, sus techos eran de paja o de carrizo con hojas. El esposo dividía su casa en varias partes, una para cada una de sus varias esposas. No era fácil llegar a sus casas, no había camino abierto solamente ellos conocían bien como entrar y salir de ellas, temían el contacto con nosotros, nos tenían miedo. Eran buenos productores de plátano, huevos de rancho y yuca. Los intercambiábamos con otros productos que nosotros teníamos. Ellos construían sus hamacas con cascarón de árbol (entrevista a una anciana tseltal, realizada a finales del año 2013)⁵⁰

La memoria de la anciana sobre su encuentro con los lacandones es muy interesante, mucho de lo que ella recuerda ha cambiado debido al ingreso de nuevas dinámicas sociales en la Selva a partir de la segunda mitad del siglo XX, o desde el inicio del proceso de colonización. Actualmente tienen bajo su protección un área forestal amplia, la Zona lacandona. Hoy día (2014), algunas veces los miembros de estos pueblos se les ven en las cabeceras municipales de Ocosingo y Palenque, pues algunos comercian con artesanías, a la que incluyen flechas elaboradas por ellos. Las flechas representan en su memoria la tecnología de caza de sus ancestros (imagen núm. 8).⁵¹

⁵⁰ Ella no recuerda exactamente su edad, pero aproximadamente 90 años. Fue una de las primeras en llegar a colonizar territorio adentro de la Selva (en los años sesenta), en el área hoy conocido como microrregión de Agua Azul. Actualmente vive en la cabecera municipal de Ocosingo, salió por miedo a la guerra y nunca retornó. La anciana fue parte del éxodo que provocó el miedo generalizado por las ofensivas militares y por el miedo a los zapatistas, nunca volvió a su ejido.

⁵¹ Sobre los lacandones, véase la obra de Eroza (2006).



Imagen núm.8. Fotografía propia tomada a finales de 2013 en el zócalo de Ocosingo. Un joven lacandón y su hijo, y el autor.

Poco después del encuentro entre los colonos y los lacandones, las prácticas llevadas por los primeros comenzaron a repercutir en el espacio sacionatural de los lacandones. En esos años, alrededor de la Selva había diversos intereses, de ellos destaca la misión de la suiza Gertrude Duby esposa del arqueólogo Franz Blom, quien había vivido con los lacandones desde tiempo atrás, ella estaba presenciando cómo los colonizadores comenzaron a transformar el entorno natural de la Selva, el cual consideraba hábitat de su amigos lacandones. La transformación del medio natural fue el principal motivo para que

Gertrude comenzara a buscar apoyos e intentar detener el proceso de la colonización de la Selva, su testimonio ilustra lo que en esos años acontecía en esa región:

Todo se está perdiendo. Los lacandones, mis amigos por 27 años son víctimas de colonos invasores que han llegado para maltratarlos y destruirles sus propiedades. Desearía poder, sola, impedir la destrucción bárbara e inútil que se está llevando a cabo, pero no es posible. Necesito ayuda (Duby en: De Vos, 2002:97).

Al parecer, es en este contexto en que inició una histórica entre el Estado mexicano y los colonizadores indígenas de la Selva Lacandona. Poco después, el gobierno del presidente Echeverría Álvarez y de Manuel Velasco (abuelo) ambos en el periodo (1970-1976) acudieron a la ayuda ansiada por Gertrude. En 1972 oficialmente quedaron deslindadas la cantidad de 614 414 has., como territorio exclusivo de los lacandones, más tarde, en 1977 también se decretó el deslinde de lo que hoy se conoce como la RIBMA (imagen núm. 9).

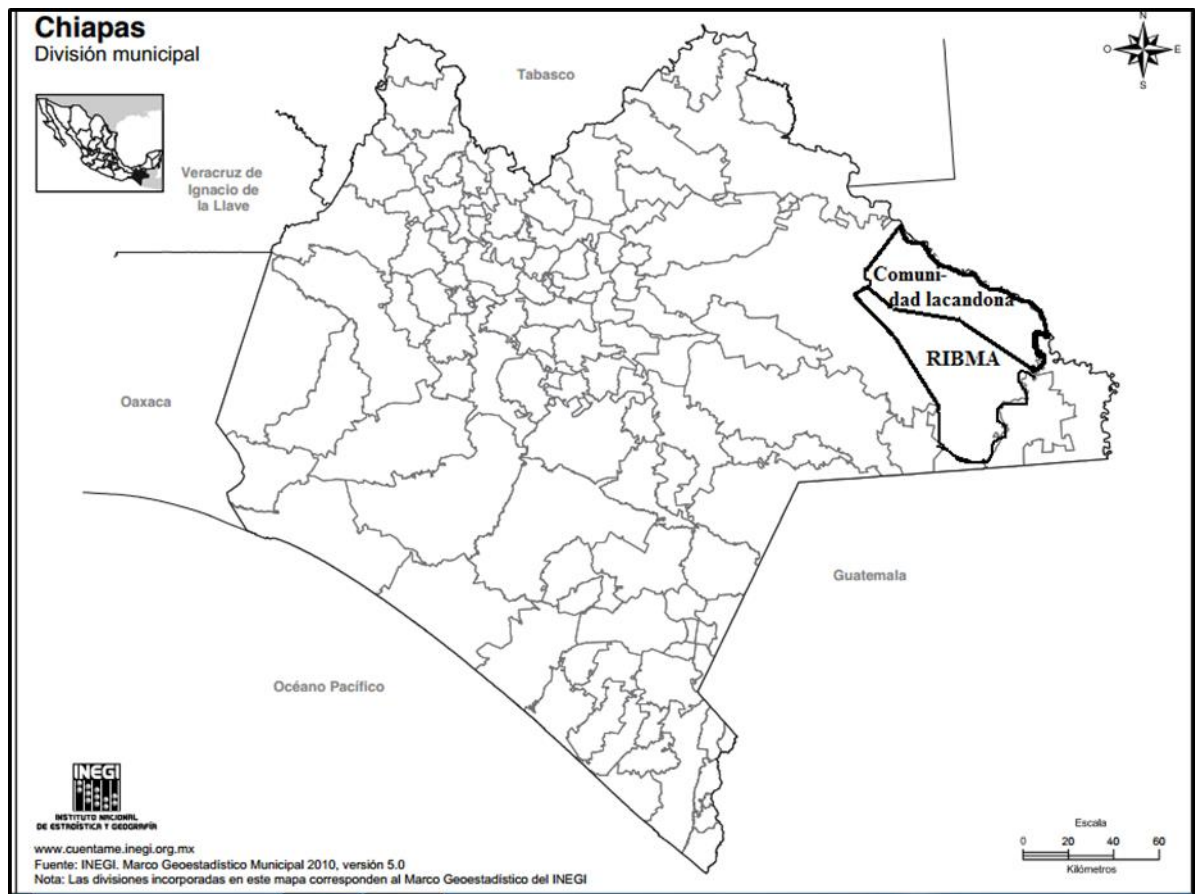


Imagen núm.9. División municipal de Chiapas en base al INEGI, modificada por el autor para mostrar la ubicación y la delimitación (aproximadas) de la RIBMA y el territorio de los lacandones dentro del municipio de Ocosingo, Chiapas, a partir de los decretos de 1972 y 1977.

Sin embargo, había un problema, los decretos ignoraron que parte de los territorios deslindados ya estaba ocupado por varios asentamientos campesinos, estos no estaban

dispuestos a quedarse con las manos cruzadas mientras veían cómo los topógrafos e ingenieros comisionados deslindaban lo que ya consideraban suyos, para impedir el desalojo, estos campesinos iniciaron un proceso organizativo que dinamizó la historia de la Selva y la de sus habitantes en los años setenta y ochenta.

II.2.3. La reacción de los campesinos frente a los decretos territoriales y la formación de la Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC)

Los decretos de 1972 y 1977 cambiaron el rumbo de la historia de la Selva y sus colonos, de los ejidos que fueron afectados (alrededor de 40), varios de ellos ya habían iniciado años atrás sus solicitudes de reconocimiento oficial, los otros estaban comenzando ese proceso (De Vos, 2002), estos últimos fueron quienes abandonaron sus territorios y por medio del gobierno fueron reubicados en otras partes fuera de los límites de los territorios decretados. El sentimiento de amenaza y la necesidad de defender los territorios colonizados fueron la base para el inicio de un proceso organizativo en el que emergió una organización supra-ejidal: la *Quiptic ta lecubsetel* que posteriormente se transformó en la ARIC.

Leyendo a un conjunto de testimonios de personas desplazadas recogidos en un documento publicado recientemente por el programa “Prevención de conflictos, desarrollo de acuerdos y construcción de la paz en comunidades con personas internamente desplazadas en Chiapas 2009-2012”, los ancianos recuerdan ese episodio de desalojo y la resistencia que ellos demostraron. Cuentan cómo los ingenieros que llegaban con el aviso del desalojo, los amarraban ahí, como una medida aleccionadora para los otros antes de aceptar el encargo de deslindar los terrenos decretados. Los colonos afectados iban y venían de un lado a otro, de Patiwitz a Betania, de ahí a Amador Hernández y Agua Azul, buscando acuerdos para ver la forma de cómo evitar el desalojo, pues en esos territorios ya habían comenzado ahí una vida y de la noche a la mañana iban a quedar de nueva cuenta sin ellos, prefirieron no quedarse con las manos cruzadas.⁵²

La capacidad de organización que mostraron los colonos pronto atrajo la atención de varios actores externos quienes no dudaron sumarse a la causa. Entre ellos, los teólogos de la liberación de la Diócesis de San Cristóbal. Esta iglesia junto con el gobernador Manuel Velasco Suarez (1970-1976) organizaron en 1974 un Congreso Indígena, donde los

⁵² Sobre estos testimonios, véase ONU (2012).

campesinos afectados hicieron público su enojo, según De Vos (2002:41) este descontento pronto:

Fue capitalizado con éxito por los militantes de Unión de Pueblo, movimiento que tuvo su origen en la Universidad de Chapingo y cuya ideología era de corte maoísta. El resultado de su trabajo, junto con el de algunos agentes de pastoral diocesana fue la creación, en 1975, de la unión de ejidos *Quiptic ta lekubtesel* (unidos para nuestro progreso), madre de todas las demás uniones de ejidos por venir. En 1976 ya eran tres sociedades de este tipo, y en 1988 se juntaron siete uniones de ejidos y cuatro sociedades campesinas de producción rural para formar una primera organización suprarregional, la Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC) Unión de Uniones, que abarcó más de 100 ejidos y más de 25 rancherías.

Al inicio, la ARIC estuvo integrada por campesinos descontentos, pero luego incorporó a otras decenas de habitantes de otros ejidos que no necesariamente estaban afectados por los decretos (Acosta, 2003). La dirección que llevó la organización estuvo influenciada en buena medida por los diversos actores mencionados en la cita anterior. La Diócesis de San Cristóbal bajo el liderazgo del obispo Samuel Ruiz y otros actores, tuvieron un papel decisivo en su orientación. Con ello, los dirigentes indígenas de la ARIC estuvieron influenciados por las ideas de la teología de la liberación liderada por la misma Diócesis (Moguel *et al.*, 1992).⁵³

El primer interés de la ARIC era formar un frente común para oponerse colectivamente al desalojo, posteriormente planearon otros. Uno de sus primeros líderes, Lázaro Hernández, tseltal formado primero como diácono de la iglesia católica de la teología de la liberación, quien sería después presidente de la ARIC, luego líder zapatista y quien terminó siendo diputado federal por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), fue entrevistado por un periódico local de Chiapas en el año 2007, en la que mencionó los intereses de la ARIC:

Íbamos a fortalecer la ARIC porque la gente no quiere partido: quiere comer, quiere tierra para sembrar, quiere tener ganado, la lucha que tuvimos fue por lo de la Selva Lacandona (Hernández en: Sánchez, 2007:B12).⁵⁴

Lo que había sido un conflicto temporal de tipo agrario entre los colonos campesinos y el Estado, los esfuerzos asociativos decantaron en un proceso organizativo que tuvo distintas

⁵³ Sobre la *Quiptic*, véase el artículo de Acosta (2003).

⁵⁴ Este personaje polémico falleció en el año 2007, véase Mandujano (2008).

aristas. Además de atender el problema agrario, también impulsaron una organización económica, buscaron fondos gubernamentales para una vía campesina de desarrollo. La ARIC se convirtió en un importante gestor de diversos proyectos económicos ante el Estado, entre esos, los proyectos de ganadería mencionado en la cita anterior. Esta actividad ganadera, del tipo extensivo, tuvo la consecuencia desafortunada de acelerar el deterioro de la masa forestal de la Selva.⁵⁵ Según algunos estudios (Alemán *et al.*, 2007; Ascencio, 2004), la importancia de la actividad ganadera en Las Cañadas de Ocosingo era la razón principal de la generación de una continua e inagotable demanda campesina de tierras.

Al estar la ARIC de la mano con la Diócesis de San Cristóbal, hubo intentos de hacer de ella una sola religión (De Vos, 2002; Leyva y Ascencio, 1996), y al formarse el EZLN en la misma base social generó cierta confusión, pues según Marion (1998) algunas personas creyeron que al ser los campesinos adherentes de la teología de la liberación de la Diócesis, adherentes a la ARIC y a la vez militantes del EZLN, la Diócesis era la impulsora del movimiento armado, cuando no era así. Fue sobre esa confusión que se llevaron a cabo calificaciones precipitadas sobre el escenario social que predominaba en la Selva Lacandona y de la naturaleza de la ARIC durante los años setenta y ochenta.

El escenario social que existía en los años ochenta en la Selva Lacandona y la naturaleza de la ARIC, se reconfiguraron con el ascenso del EZLN, con ello, inició una desestructuración de las relaciones sociales que habían dado lugar durante el proceso de colonización, pero también de la desorganización y reorganización de grupos como la ARIC. El EZLN como un actor, cambió el rumbo de la historia de la Selva y de sus habitantes. Una de las consecuencias de esta desestructuración (reconociendo de antemano los logros del movimiento armado) fue el desplazamiento forzado de miles de habitantes indígenas, muchos de ellos tuvieron que dejar atrás lo que con tanto esfuerzo habían podido obtener, entre ellos la tierra que habían colonizado. Este es el caso de los “gobiernistas” y “rajados” quienes protagonizan esta tesis, a través de sus testimonios conoceremos el proceso de su desplazamiento, pero no sin antes dar una breve reseña sobre el EZLN.

⁵⁵ En distintos recorridos que he realizado años atrás en el municipio de Ocosingo, hacia la Cañada de Agua Azul, he podido constatar el deterioro de la selva, gran parte de lo que era selva había desaparecido y en ella solo existe zacate estrella para alimentar el ganado. Inclusive, algunos ríos a donde recuerdo haber nadado, corren por ellos pequeños arroyos que se pierden entre el zacatal, cuando antes eran ríos profundos.

II.2.4. Reseña sobre el EZLN: entre los relatos hegemónico y contra-hegemónico

Mucho se ha escrito sobre el surgimiento del EZLN, según Gonzáles (1995) algunos de sus antecedentes se encuentran en la herencia rebelde de los indígenas de la región, pues los ancestros mayas de los tseltales, fueron quienes más resistieron a la colonización española. La revuelta de 1712 en Chiapas en contra de la dominación española es recordada por la historia local. Con el fin de la hacienda tradicional inició la marginación de los campesinos indígenas, lo que contribuyó en su decisión de adherirse al EZLN; la teología de liberación quien emprendió una campaña de concientización sobre la situación en que los indígenas vivían; el movimiento del 68 en que se consolidaron diversos grupos de izquierda como la Fuerza de Liberación Nacional (FLN); el incremento demográfico en relación con las pocas tierras destinadas para la población indígena luego de los decretos de 1972 y 1977, y otros factores, según el autor, fueron las causas que hicieron posible el levantamiento armado de los zapatistas en la Selva Lacandona.

Mestries (2001) mencionó que la crisis económica en el contexto neoliberal de los años ochenta, afectó severamente la dinámica económica de la Selva la cual en buena medida estaba movida por la economía del café, esta crisis fue otro aliciente para que los campesinos decidieran emprender la lucha armada para buscar concretar un cambio político y económico en el país. Mientras otros como Meyer (2000), señaló que la formación del EZLN se debe al abandono de la población indígena campesina por parte del Estado, donde a la vez, la Iglesia católica tomó el papel en la orientación del camino que este sector debe de construir, y donde el propio EZLN se implantó para reclamarle al gobierno este abandono.

Lo escrito en los párrafos anteriores, muestra que las causas del levantamiento armado son varias. Algunas de ellas están vinculadas con diversos procesos sociales externos, particularmente el de la Guerra Fría (1945-1991). En este contexto los años sesenta estuvieron marcados por distintos eventos que encaminaron la dirección de la historia mundial y la de México. Germinaron distintos movimientos que se manifestaron en contra de las guerras que había, por ejemplo, las manifestaciones en contra de la guerra de Vietnam, pero también en contra de los sistemas político y económico en distintos países.

Uno de los movimientos más importantes y eje fundamental para conocer algunas de las vertientes de la historiografía contemporánea, fue el movimiento estudiantil que tuvo epicentro en Europa, específicamente en el evento conocido por la historia mundial como “Mayo francés” (Revueltas, 1968). Este movimiento estudiantil en contra del sistema económico y político que reinaban en Francia, pronto, fue el símbolo en el que se sumaron otros movimientos estudiantiles en distintos países, entre ellos algunos europeos como Alemania, pero también en Norteamérica como los Estados Unidos (Aranda, 2000), y por supuesto, como ya se había mencionado anteriormente, México.

El movimiento estudiantil en México se enfrentó a un régimen autoritario del partido de Estado, el PRI. Las aspiraciones por la democratización se manifestaban en diversos espacios. La bomba explotó con la decisión del gobierno del presidente de la República Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) de ordenar la masacre estudiantes en la Plaza de Tlatelolco, un día 2 de octubre (Del Castillo, 2009). Los jóvenes, hombres y mujeres, que luchaban en contra del autoritarismo del sistema, se radicalizaron, se inspiraron en la experiencia revolucionaria latinoamericana y se lanzaron a la formación de guerrillas en el país. Es en este contexto entrelazado entre lo nacional y lo internacional en que llegaron a la Selva Lacandona diversos actores, quienes también protagonizaron el movimiento de 1968, que, combinado con un contexto de agitación local ya descrito en apartados anteriores, tendría como resultado la formación del EZLN en los primeros años de los ochenta.

La llegada de estos actores en la Selva (entre ellos: militantes de la Unión de Pueblo, organización que había surgido en la Universidad de Chapingo (De Vos, 2002); asesores técnicos y políticos de otras universidades, quienes ayudaron en la colaboración y en la definición de sentido de las demandas campesinas [Leyva y Ascencio, 1996; Montemayor, 1998] y la FLN) no fue precisamente en ese año 1968, sino a partir del año 1974. Esta afirmación se debe a que en ese año hubo un congreso indígena en San Cristóbal de las Casas, organizado por el gobierno de Chiapas procedido en aquel entonces por el gobernador Manuel Velasco (1970-1976), junto con la Diócesis de San Cristóbal en aquel entonces a cargo del Obispo Samuel Ruíz. En este congreso los campesinos de Chiapas, en particular los de la Selva, presentaron sus demandas y sus inconformidades. Una de ellas tenía que ver con el decreto de 1972, el cual había impedido y privado a esos campesinos

continuar la apropiación de lo que quedaba de la selva (De Vos, 2002). El evento fue un símbolo que pronto atrajo a esos actores al escenario social de la Selva, un grupo de ellos formarían posteriormente al EZLN con reclutas de campesinos indígenas de la misma región, esta formación no fue de la noche a la mañana, sino un proceso que tuvo diversas repercusiones en el orden social que existía en la Selva, con este nuevo actor daría inicio a un nuevo periodo historiográfico de la Selva y sus habitantes, no necesariamente armónico, más bien, de conflictos internos.

Según Hernández (2007), algunos de los objetivos del EZLN propuestos inicialmente por la FLN, era hacer una revolución social por la vía armada, derrocar al gobierno e instaurar un régimen socialista. Lo anterior refuerza la idea que el EZLN tiene raíces en la confrontación ideológica entre el comunismo y el capitalismo en el contexto de la Guerra Fría. Para lograr estos objetivos, tenían que convencer a los campesinos de la Selva de la viabilidad de su planteamiento y los beneficios que traerían para ellos una vez que logaran instaurarse en el poder, pues de otra forma, no habría razón para sumarse a él, si no hubiese sido por la oferta de una mejor vida a la que tenían en sus ejidos.

Pero, el problema inició cuando este proceso proselitista se encontró con prácticas, pensamientos e ideologías propias de los campesinos indígenas de la Selva donde el socialismo o el comunismo eran palabras y significados externos a ellos. Lo ocurrido con este proselitismo, se puede comprar con lo sucedido, según De Vos (2002), con la religión, que los campesinos se adueñaron de ella y la adaptaron a sus matices culturales, surgiendo así una religión autóctona (De Vos, 2002). Esta idea ha sido asimilada así en relación con los zapatistas, por Mestries (2001), donde supuestamente los primeros actores que formaron al EZLN fueron influenciados ideológicamente por la cultura campesina de la Selva, y a la vez, estos actores influenciaron su cultura a la de los campesinos indígenas de la Selva. Argumentos que desde mi punto de vista, podrían ser justificantes para esconder posibles confrontaciones ideológicas que dichas intervenciones pudieron generar en la Selva: para justificar su presencia.

Frente a la aparente confluencia complementaria entre el proselitismo zapatista en la Selva y la cultura campesinos indígena, encontramos señalamientos que desmitifican esa visión armónica -y hegemónica-. Algunos de estos señalamientos se pueden encontrar en Viqueira (1999: para.5), quién vio a intelectuales de cómo asumen sin duda las

“falsificaciones más burdas propaladas por los zapatistas”, y otro grupo que “callan las verdades que conocen demasiado bien para no disentir en público del mundillo en el que se mueven y en el que aspiran a sobresalir, para no ser acusados por sus amigos de haberse vendido al gobierno, de haber traicionado la causa indígena”. En efecto, hay visiones que esconden las confrontaciones internas donde el zapatismo tiene presencia, que ignoran las “otras” familias campesinas indígenas que no son zapatistas y que por ello fueron violados sus derechos humanos, al revisar las columnas periodísticas de Herman Bellinhausen, por ejemplo, el zapatismo es todo positivo en los ejidos, la guerra es entre el EZLN-zapatistas vs el Estado-gobierno, deliberadamente inobservan los conflictos internos cuando el EZLN se impone sobre las familias campesinas que por distintas razones prefieren no militar con él, cuando estos intentan reclamar sus derechos, como minoría, la visión hegemónica recae sobre ellas, son calladas.

En el relato de Tello (1995:197), el autoritarismo de Marcos en la etapa preparativa de la lucha armada es patente, según él, la opinión de la iglesia era que “llevaban a los indios al borde de la tragedia”. En un artículo de Legorreta (2007:240), hay revelaciones de los propios exzapatistas donde según ellos “Marcos lo único que vino a hacer fue a decidir lo que tenía que hacer la gente, le gustara o no le gustara, pero la gente tenía que hacer lo que Marcos dijera, y nunca cambió”. La Grange y Rico (1988:273-274) señalaron que los zapatistas “expulsaron a familias enteras de sus pueblos o, en el mejor de los casos, los trataron como apestados y les prohibieron participar en las actividades de la comunidad”. Los datos anteriores muestran que hay “otra” parte de la realidad del escenario social de la Selva: la guerra ha traído consecuencias entre los propios campesinos, las cuáles deben reconocerse y repararse, sobre todo cuando hay sufrimiento humano de por medio, como se verá con algunos testimonios en el capítulo siguiente.

En la Selva el EZLN no era el único actor que estaba ahí, habían otros, por ejemplo: la Diócesis de San Cristóbal y la Alianza Nacional Campesina Independiente Emiliano Zapata (ANCIEZ), también habían varias organizaciones campesinas como la ARIC, estaban interrelacionados los unos con los otros, a veces complementándose y otras veces marcando divisiones claras. Según Tello (1995), en los años ochenta la ARIC tenía el monopolio de la base social, sin embargo, la ANCIEZ comenzó a disputar la misma y en

esta disputa se sumó el EZLN a lado de la ANCIEZ, deshaciendo lo que inicialmente había sido la ARIC.

En esta etapa formativa algunos campesinos vieron en el proselitismo zapatista una nueva conquista, donde comenzaron atrayendo a los principales líderes campesinos de la Selva hacia su bando (Tello, 1995). Una vez conquistado al primer líder, a éste le encargaban que conquistara a otros y así sucesivamente.⁵⁶ En los primeros años, los jóvenes los mandaban fuera de la Selva para tener una formación, estos a veces no sabían a donde iban y posteriormente conocían de qué se trataba el asunto, es decir, fueron engañados en un primer momento, según testimonios registrados por Legorreta (2007). Cuando estos jóvenes regresaban a sus ejidos se sumaban a las filas del EZLN con un rango mayor que quienes no habían tenido la oportunidad de recibir instrucciones militares. Muchos militantes campesinos esperaban ganar la guerra con intereses, muchos vendieron sus pertenencias para financiar los viajes a las ciudades para comprar los equipos necesarios y levantar la guerra, la red de conexiones del EZLN no se limitaba a México, cruzaba las fronteras políticas del país para poder conseguir las armas, y a la vez estar al corriente con lo que sucedía en los otros movimientos armados en otros países (Tello, 1995; Legorreta, 2007).

En suma, la formación del EZLN en la Selva Lacandona es compleja. Las causas van desde lo local a lo nacional e internacional, esta formación solamente se entiende interrelacionando dichas causas. Hay un discurso sobre un encuentro y complementariedad –armónicas- entre el proselitismo y los pueblos indígenas de la Selva, pero, en oposición, hay también otro que contradice dicha armonía, en el que la lucha para instaurar el régimen socialista aplastó a los derechos humanos de un sector de los propios pueblos indígenas, derechos como la autodeterminación, la libre elección, el libre tránsito, y otros principios humanos fundamentales. En un *modus operandi* bélico donde el fin pareciera haber justificado los medios para lograr los objetivos planteados: también son crímenes.⁵⁷

⁵⁶ Véase también el testimonio de Nicolás Pérez Ruiz en ONU (2002).

⁵⁷ Lo del “fin” y los “medios”, es en alusión a Maquiavelo (2004).

II.3. Algunas consideraciones y conclusiones sobre el capítulo segundo

De lo descrito en este capítulo la región de la Selva comenzó a conocerse durante la segunda mitad del siglo XX, pero mucho más con el surgimiento del conflicto armado iniciado oficialmente el primero de enero de 1994. Los principales autores dividieron la Selva en varias microrregiones, además separaron de ella lo que había sido históricamente la franca finquera en la que se ubican las cabeceras municipales de Palenque, Ocosingo, Altamirano y Comitán.

La Selva definida como un espacio socionatural su historia fue dinamizada por el proceso de colonización iniciado en los años veinte (De Vos, 2002), este estuvo protagonizado, en parte, por campesinos indígenas quienes huían de las duras condiciones de trabajo de las fincas y de la falta de espacio para habitar ahí, deseosos de tener un terreno propio y tierras cultivables. Otra parte fue protagonizada por otras familias quienes vinieron de distintas partes de la república promovida por una colonización inducida por el Estado. Este proceso fue la matriz de diversas historias sobre la Selva y el zapatismo, donde también se encuentra el origen de los desplazamientos forzados, como una historia que no había sido contada hasta hace poco y de manera insuficiente, menos aún, la del sector de los ejidatarios disidentes quienes fueron llamados por el EZLN “gubernistas” y “rajados”.

Dado que el proceso de colonización atrajo a diferentes personas de diferentes regiones geográficas, sugiere pensar que las colonias o ejidos se formaron a partir de un mosaico cultural, de credos y prácticas distintas. Así parece, de acuerdo a la información que obtuve a través de fuentes orales.⁵⁸ Pero, sobre estas diferencias, pronto formaron sentimientos compartidos (o el sentimiento de comunidad o *communitas*) -visto así también por Leyva y Ascencio (1996)-.⁵⁹ Estos sentimientos aparecen donde se congregaron en su mayoría familias campesinos indígenas, quienes con el tiempo formaron una sola identidad la cual los hizo “compañeros”, quienes compartían la misma condición socioeconómica, los mismos sueños de comenzar de nuevo y el mismo interés en querer garantizar algo propio para los suyos.

⁵⁸ Lo del mosaico cultura, en referencia a la obra de Fábregas (2012).

⁵⁹ Sobre el *communitas*, véase Turner (1974).

Sin embargo, si en este mosaico cultural coexistieron los unos con los otros formando nuevas identidades comunes, pareciera interrumpirse esta coexistencia cuando el mismo proceso de colonización estaba afectando a otros que hasta ese entonces parecían invisibles: los lacandones. Estos fueron los primeros en llegar a habitar la Selva donde ya habían construido su propia historia. La práctica de rosa-tumba-quema traída por los campesinos estaba amenazando su espacio vital, posteriormente, el Estado decretó la Zona lacandona y luego la RIBMA (decretos de 1972 y 1977), es en este contexto que la Diócesis comenzó a jugar un papel primordial, y, en combinación entre un contexto local de campesinos inconformes y uno nacional e internacional conflictivos, comenzaron a llegar otros actores en la Selva, sobre todo, en los años setenta y ochenta.

Una nueva etapa inició en los primeros años de los ochenta con el proselitismo del EZLN, el cual tuvo severas implicaciones en los diversos procesos sociales que ocurrían en el escenario interior, sobre todo, porque no hubo aceptación total de su propuesta política por un sector de los campesinas indígenas, iniciándose así la desestructuración del tejido social, sobre todo, en los ejidos donde el EZLN tuvo influencia.

En el último apartado, considero que se escribió una versión hegemónica sobre el zapatismo, que ignoró la diversidad cultural de la Selva y de los conflictos internos, los cuales surgieron de manera concomitante con el ascenso del EZLN. Esta historia hegemónica dejó a una porción de gente sin historia, gente que por una u otra razón fueron los ejidatarios catalogados como “gobiernistas” y “rajados”, quienes habían sido silenciados. A continuación describo los conflictos internos donde inició el proceso de su desplazamiento.

CAPÍTULO III. DESPLAZAMIENTOS FORZADOS EN OCOSINGO: EL CASO DE LOS “GOBIERNISTAS” Y “RAJADOS”

En este capítulo el objetivo es construir a partir de fuentes orales el proceso del desplazamiento de los “gobiernistas” y “rajados”. La exposición inicia con un primer apartado en el que hago un acercamiento sobre las repercusiones del proselitismo zapatista en los ejidos de la Selva donde este se constituyó como mayoría, como los de La Sultana, Galeana, Amador Hernández, Prado Pacayal, Plan de Guadalupe y El Guanal. Durante este proselitismo o etapa preparativa (1983-1993) salió a luz obstáculos que el EZLN tenía que superar, entre ellos, su aceptación en un escenario social de credos religiosos distintos, pero sobre todo, en un escenario social con una estratificación socioeconómica entre campesinos “ejidatarios” con derechos reconocidos y “sin tierras”, estos últimos sin derechos agrarios. Estas diferencias internas coadyuvadas con un *modus operandi* autoritario por parte del EZLN, en el que su fin pareciera haber justificado los medios terminaron en conflictos internos, donde los ejidatarios al rechazar militar en el EZLN fueron acusados de “gobiernistas” por sus nexos al gobierno, y a otros, de “rajados” aquellos que desertaron. Estos conflictos internos finalizaron la coexistencia que había en el interior de los ejidos en cuestión, entre ejidatarios y “sin tierras”. Nació la esperanza de los “sin tierras” para detentar la posición de ejidatarios o buscar la posesión de un terreno propio, pero terminó un periodo para los ejidatarios el cual en su condición de desplazados lo rememoran como una “época de oro”.

En un segundo apartado muestro cómo a partir de los conflictos internos y del ambiente bélico en el periodo 1993-1995, ocurrió un éxodo de familias campesinas indígenas hacia la cabecera municipal. Entre los desplazados se encuentra el grupo de los ejidatarios “gobiernistas” y “rajados” y sus familias. La historia de este éxodo es desconocida o invisibilizada en buena medida. Los desplazamientos fueron por causas distintas: por miedo a la guerra, por las ofensivas militares, por un pánico generalizado provocado por el Estado a través del ejército, y por el EZLN con los desplazamientos como

el caso de los ejidatarios “gobiernistas” y “rajados” y sus familias. Parte de estos últimos, su retorno no fue permitido por la base del EZLN de sus ejidos, en el tercer apartado describo lo que ocurrió con ellos, primero se confinaron a vivir en albergues y campamentos, luego se dispersaron a lo largo y ancho de la cabecera municipal de Ocosingo viviendo en cuartos pequeños. En su proceso de adaptación en la ciudad, algunos de ellos formaron el grupo de “La Cascada”, como una estrategia para reclamar sus derechos agrarios, reclamo que a dos décadas de haber iniciado sigue sin resolverse. En un cuarto y último apartado, describo cómo las condiciones que llegaron a tener en los cuartos, las obligaron a encontrar formas de acceder a algo propio e iniciar un nuevo proyecto de vida, pero con altos costos como la muerte de algunos de ellos debido a enfermedades que ellos asocian con su proceso de desplazamiento. Cierro este capítulo con algunas consideraciones y conclusiones sobre el mismo.

III.1. Acercamiento a las repercusiones del proselitismo del EZLN en el escenario social de la Selva 1983-1993

III.1.1. Encuentro de creencias

Como ya había mencionado anteriormente, los actores que impulsaron el surgimiento del EZLN vieron en el descontento de los campesinos de la Selva una oportunidad para implementar y practicar sus ideales políticos, como los del socialismo y de la liberación nacional. Para Viqueira (2004) estos ideales estaban encarnados en los conceptos abstractos de justicia, democracia, igualdad y respecto a las diferencias. Al intentar materializarlos en los ejidos de la Selva usaron una estrategia que en un inicio parecía eficiente: la cooptación de figuras claves de la Selva, pero después, no resultó como se esperaba.

Esta estrategia consistió en influir primero en los dirigentes, un ejemplo ilustrativo se encuentra en la figura de Lázaro Hernández, un tseltal que resultó ser polémico dentro y fuera de la Selva. Este campesino indígena fue uno de los primeros catequistas de la Diócesis de San Cristóbal, luego uno de los líderes más influyentes de la ARIC. Su liderazgo hizo que la Diócesis confiara en él y fue nombrado *tu'nel* de los *tu'neles*, (servidor de los servidores), quien representó a los catequistas de la Selva (Ruíz: ONU, 2012), pero también, Lázaro fue una de las primeras personas en convertirse en zapatista y pronto fue también uno de los primeros líderes.

El EZLN inició formando su base de apoyo desde dos frentes, el primero con los dirigentes, luego con la gente común de la Selva principalmente a la que estaba bajo el mando de los líderes, pero en este proceso, sin revelar que el medio para lograr los objetivos era a través del uso de las armas.⁶⁰ En la búsqueda de militantes indígenas desde los dos frentes, el futuro EZLN tenía que superar obstáculos traducidos en prácticas ya arraigadas en los ejidos de la Selva, por ejemplo, el hecho que desde un inicio un sector de campesinos había estado acompañado desde años atrás por la teología de la liberación alineada a la Diócesis de San Cristóbal, juntos habían practicado un *modus operandi* económico a través de organizaciones como la ARIC:

⁶⁰ Véase testimonios en ONU (2012)

(La Diócesis) Entró a despertar la gente (...) empezó a haber más unión pues nos unió la palabra de Dios, nos despertó más la conciencia como debemos trabajar la tierra, (...) a cultivar la tierra y a producir los animales para el beneficio de la familia, así fue durante muchos años (Zaragoza en: ONU, 2012:52).

También, una conducta política basada en negociaciones y tratos: no por la vía armada como lo constata el siguiente testimonio:

Queríamos ganar primero el municipio, luego el estado y luego la federación. No íbamos a bajar al gobierno con bala, sino políticamente (Hernández en: Sánchez, 2007:B12).

Como ya había mencionado atrás, durante los primeros momentos del proselitismo del EZLN el uso de las armas para lograr los objetivos no fue revelado, esta estrategia hizo que quienes se adhirieran al grupo no estuvieran condicionados a una preparación militar, su adherencia tampoco tenía repercusiones en sus creencias y prácticas religiosas. Es así que militantes de la teología de la liberación, catequistas indígenas, católicos tradicionalistas y otros actores pasaron a formar parte del EZLN, todos compartían las mismas buenas intenciones.

Por un lado, el EZLN sabía que la cultura indígena campesina era altamente religiosa, su organización debía tener una dimensión sagrada, así se había formado la ARIC en manos de la Diócesis de San Cristóbal. En los testimonios registrados por Legorreta (2007), los principales líderes como Lázaro, lograron que en el proselitismo zapatista tuviera una dimensión sagrada, lo que hizo posible el incremento de sus militantes. Pero, por otro lado, este resultó un problema. Si bien la Diócesis de San Cristóbal había tenido éxito en darle una interpretación metafórica a las escrituras bíblicas, comparando la ocupación de la Selva por los campesinos como el éxodo judío hacia la tierra prometida, darle una dimensión sagrada a un levantamiento armado, era otra cosa, pues los campesinos de la Selva no eran todos católicos, y aunque lo hubiesen sido, no todos iban a creer en una nueva metáfora bíblica, conocían bien los Mandamientos de Moisés: no matarás, no robarás, ama a tu prójimo..., cuando los actores del EZLN revelaron el uso de las armas para salir a matar y a recuperar las tierras, un choque ideológico comenzó a tomar lugar en la conciencia de los campesinos indígenas que ya militaban con él, también de los que aún no eran parte, y de los que no pensaban serlo:

Mi marido dijo que no va a participar él ahí (en el EZLN) porque no le gusta, no le entiende. Porque compararon mucho con la palabra de Dios. Yo creo lo sabes, compararon mucho con la palabra de Dios, pero eso, no va con la palabra de Dios. Dios nuestro Señor Jesucristo, nuestro padre Jehová nunca dijo que vas a lograr lo que tengas teniendo que matar, robar, ¡no! (entrevista a una mujer tseltal, realizada a finales de 2013 [EMT2]).⁶¹

Darle una dimensión sagrada al movimiento armado no tuvo el resultado esperado, es decir, no todos los campesinos indígenas de la Selva (quienes habían escuchado el mensaje del EZLN) estuvieron convencidos del todo que usar las armas, para salir a enfrentarse al gobierno y a su ejército y quitarles a los que tenían de más (tierras, ganado, dinero), fuera correcto ante sus creencias y prácticas religiosas. Como consecuencia, muchos de los que ya formaban parte y aquellos que pensaban serlo, comenzaron a repensar su militancia, comenzaron a rechazar, a disentir y a desertar.

En realidad, estos disidentes no tienen una sola identidad, por el contrario, tienen identidades diversas de las cuáles algunas encuentran sus raíces en otras intervenciones ideológicas en la Selva, como con los protestantes estadounidenses que según registros de Legorreta (2007), los conversos de estos eran evitados por el EZLN por su ortodoxia, por una supuesta mayor cercanía al gobierno, y por una supuesta militancia priista. Otra intervención fue a cargo de los misioneros teólogos de la liberación que para el caso de la Selva, se instalaron en las misiones de Ocosingo y Bachajón, los conversos de estos se les identifica más con la ARIC y su dimensión religiosa de la liberación. Pero también, el Estado ya había hecho lo suyo en la Selva a través de la promoción de una dinámica económica capitalista, práctica contraria al socialismo y comunismo llevados por los actores que impulsaron el movimiento armado. El resultado de estas intervenciones estaba en pleno desarrollo en la Selva y tenía como principal sujeto a los campesinos indígenas ejidatarios. En realidad, Diócesis, protestantes, ARIC y Estado trabajaban en cooperación en un escenario de interés y sujeto común: los campesinos indígenas de la Selva, sobre todo, a los ejidatarios con derechos agrarios.

⁶¹ Ella tiene 45 años, junto con su familia se desplazaron en las primeras dos semanas de 1994. En el año 2002 su esposo se vio obligado a ir al norte del país, a Sonora, para buscar mejores condiciones de vida para él y su familia. Tenía que irse porque su alcoholismo (causada por la depresión aguda al haber abandonado su vida en el ejido) traía más problemas para la familia. A 12 años de haber partido, aún no ha vuelto, su esposa y sus hijos ya son indiferentes sobre su regreso. Superar el abandono de un padre que había sido ejemplar cuando vivían en la Selva, no fue sencillo, la madre ha luchado día con día para buscar sacar adelante a su familia, ya no espera a su esposo como antes lo hacía durante los primeros años de haberse ido.

III.1.1.1. La coexistencia entre “ejidatarios” y “sin tierras” antes de 1994

En el apartado anterior el proselitismo zapatista y el uso de las armas causó un choque de corte ideológico religioso entre los tseltales. Además de este, encontramos también otra confrontación debido a posiciones económicas diferenciadas. Un sector de las familias campesinas indígenas de la Selva quienes formaban la ARIC desde el momento en el que llegaron a partir de los años veinte, se repartieron las tierras que ocuparon, a cada uno les tocó alrededor de 20 has., así se otorgaron el derecho de una participación activa en la toma de decisiones sobre los asuntos del ejido. Posteriormente, a partir del año 1992 refrendaron sus derechos territoriales en un certificado parcelario, otorgado por el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de solares (PROCEDE), quedando así oficialmente la figura del ejidatario con reconocimiento jurídico dentro y fuera de los ejidos.⁶²

Desde el momento en que los ejidatarios de la Selva se adueñaron de una porción de tierra, pronto, comenzaron a explotarla y a través de organizaciones campesinas como la ARIC, comenzaron a ser sujetos de diversos créditos económicos y de proyectos productivos. Durante el auge de la ARIC el cual data de los años 80, los ejidatarios producían más que los “sin tierras”, pues al tener un terreno propio tenían disposición física dónde poder hacer el potrero para el ganado, dónde sembrar el cafetal y en dónde sembrar milpas. Incluso esa propiedad individual era la base para poder construir proyectos colectivos, tal como es rememorado por las fuentes orales:

Teníamos un potrero colectivo que era más de 200 hectáreas, trabajábamos con el banco, teníamos más de 650 cabezas de ganado. Con BANRURAL primero sacamos 30 millones en ese tiempo, se compró 70 vacas y a los 2 años lo pagamos los 30 millones de pesos, el banco nos dijo: no pues ustedes son pagadores les damos más, y nos dieron 40 millones más y nos devolvieron los 30 que fuimos a pagar, nos dieron 70 millones solo del ejido El Guanál, y con eso se compró más de 114 cabezas de

⁶² Este programa tuvo como objetivo principal el dar “certidumbre jurídica a la tenencia de la tierra a través de la entrega de certificados parcelarios y/o certificados de derechos de uso común, o ambos según sea el caso, así como de los títulos de solares en favor de los individuos con derechos que integran los núcleos agrarios que así lo aprueben y soliciten” (PROCEDE, 1992:1). Para el año 1994 este ya había certificado miles de esos núcleos agrarios y entre ellos, los terrenos (alrededor de 20 has.) que cada campesino había adquirido durante el proceso de la colonización. El PROCEDE fue criticado, debido a que se decía que había formado pequeños propietarios privados con los campesinos indígenas, que estos al tener un título particular de su propiedad, podían vender sus territorios a otras personas fuera de la comunidad y así perderlos gradualmente (Ramos, 2008).

ganado, habíamos 115 ejidatarios (entrevista a un hombre tseltal, realizada a finales de 2013 [EHT1]).⁶³

Esta actividad ganadera no era exclusiva de un solo ejido, era compartida con muchos otros ejidos de la Selva. En aquellos años ser ganadero era uno de los sueños de cualquier campesino indígena, invertían su ingreso en un becerro o una vaca, como antes lo hacían con los puercos:

Ya tenía como 6 vacas en el 94, lo tuve que regalar por unos pesos antes que me lo quitaran, sabía yo que tenía que salir de mi ejido (entrevista a un hombre tseltal, realizada a finales de 2013 [EHT2]).⁶⁴

Sobre esta dinámica económica, los ejidatarios habían podido alcanzar un mejor nivel de ingreso en relación a los “sin tierras”. Sobre este nivel había también abundancia de alimentos que las fértiles tierras y sus ríos ofrecían en aquel entonces, así lo rememoran los desplazados:

No nos hacía falta prácticamente nada, no teníamos dinero, eso sí, pero teníamos 20 hectáreas de terreno, teníamos algunas cabezas de ganado, un caballo, un solar donde tenía nuestra casa de madera, de pura caoba, una cocina aparte, lleno de frutales mi sitio. Teníamos cafetal, milpa: cuando vas a la milpa escoges las mejores verduras porque no se acaban, *chiquinte'*, hierba mora, frijol, plátano. Teníamos gallinas de a montón, huevos de rancho, estábamos muy felices y viviendo tranquilo, no nos hacía falta nada (EHT2).

Cuando vivíamos allá en la Selva, antes del 94, yo ya estaba grande, tenía como 10 años, recuerdo cómo íbamos a los ríos a pescar, había mucho. A veces íbamos a buscar camarones en esos de ríos, con canastos los atrapábamos. Habían cangrejos de

⁶³ Este hombre tseltal de 40 años, se desplazó con su familia durante el primer mes de 1994, él tenía 20 años aproximadamente. Primero se fue a otro ejido con otras decenas de familias donde, según él, miembros del EZLN llegaron hasta ahí y les obligaron a salir. Avanzaron poco a poco hasta llegar a Ocosingo. Al principio quisieron volver, pero no les fue permitido por la base del EZLN de su ejido, porque sus tierras y el ganado habían pasado a formar parte de lo que el EZLN identificaba como botín de guerra. De acuerdo con su valoración, volvería si se dieran las condiciones, pero lo ve difícil, preferiría que el gobierno le indemnizara su terreno perdido. En otro punto, a partir de 1993 en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), al peso mexicano le quitaron tres ceros, un millón antes y después de ese año no tiene el mismo valor

⁶⁴ Él tiene 55 años de edad, en distintas ocasiones ha salido a explorar otras opciones de vida fuera de Ocosingo. Primero fue a Aranda, luego a Playas del Carmen, cayó en el alcoholismo y se endeudó. Al irse a estos lugares a trabajar fue para ganar dinero, pero fracasó. Con dificultades pudo pagar su deuda y no soportó más las condiciones duras del trabajo que hacía en dichos lugares, no pudo sobrevivir con un salario mísero y regresó frustrado.

río, pero grandes, cada vez que llovía salíamos a pescar con mi hermano y otros amigos (entrevista a hombre tseltal, realizada a finales de 2013).⁶⁵

Sobre esa amplia disponibilidad de recursos de vida, los ejidatarios habían logrado crear un sistema económico sustentado en la diversidad del entorno. El comercio del ganado había prosperado, a este comercio se sumó la venta de algunos productos agrícolas como el café, el chile jalapeño. El trueque era parte de ese sistema, los puercos, los pollos, la panela y otros productos los intercambiaban con productos manufacturados que los comerciantes chapines y mestizos llevaban a los ejidos, o bien, los intercambiaban con petróleo que ellos utilizaban para llenar las botellas de cristal que servían como candiles, pues en aquellos años no había luz eléctrica en los ejidos.⁶⁶

Los ejidatarios no se veían a sí mismas como los “pobres”, al contrario, en su entender vivían su “época de oro”. Su bienestar no solo estaba regido por las normas religiosas y políticas, ni de la ganadería, sino también por la abundancia de alimentos que ofrecía la selva más para los que tenían derechos agrarios, no así para los “sin tierras”. Sobre este bienestar había una dinámica económica hasta cierto punto exitosa, en esta dinámica el dinero no era entonces lo más importante, su valor era precedido por la apropiación de un terreno y por la abundancia de alimentos que esas tierras ofrecían, así estaban felices. Sobre estas condiciones habían construido su vida en el interior de los ejidos y en la Selva. Es una imagen viva en la memoria de los ejidatarios desplazados y sus familias quienes viven en Ocosingo desde hace casi veinte años.

Esta condición socioeconómica de los ejidatarios difería en buena medida a la de los “sin tierras”, pues estos al no tener un terreno no tenían dónde hacer un potrero para el ganado, dónde sembrar el cafetal o la milpa, consecuentemente, no recibían créditos ni proyectos productivos. En el escenario social de la Selva en el momento del proselitismo,

⁶⁵ Él tiene 30 años, recuerda que muchas veces quiso volver a su ejido, pero sus padres (EMT1, EHT2) no compartieron la misma idea. Recuerda que no le gustaba vivir en Ocosingo, pero ya no pudieron regresar a vivir en la Selva. Ahora van únicamente para visitar a sus familiares que sí tuvieron oportunidad del retorno, y a las personas que no fueron desplazadas. En otro punto, sobre la abundancia de alimentos que la Selva ofrecía, véase también el testimonio de Nicolás Pérez Ruiz en ONU (2012).

⁶⁶ La panela: azúcar mascabado que se produce al hervir el jugo de la caña de azúcar. Según testimonios, su producción en los años ochenta era parte de las principales actividades de los ejidos, práctica que ha ido desapareciendo poco a poco como consecuencia de su constante integración a la dinámica económica exterior y los medios de subsistencia cambiantes. Sobre otra aclaración, los comerciantes ambulantes originarios de Guatemala, son conocidos por los habitantes de la región como “chapines”.

los “sin tierras” trabajaban como jornaleros para los ejidatarios, como quedó registrado en el testimonio de un exejidatario:

Allá cuando nosotros vivíamos, la gente vivía bien. Feliz. Nunca salía a trabajar, a buscar trabajo en otro lado, ahí mismo había trabajo, nosotros mismos les dábamos empleo (entrevista a hombre tseltal, realizada a finales de 2013 [EHT6]).⁶⁷

Los “sin tierras” y sus hijos eran quienes iban a cortar el café, que generalmente, era de los ejidatarios, o ellos ganaban su derecho de sembrar su milpa en el terreno de algún ejidatario a cambio de jornales de trabajo, o bien, hacían pagos en especie. Esta diferenciación social es un enclave importante para comprender por qué el zapatismo no logró conquistar a la mayoría de las familias campesinas indígenas de la Selva, y por qué sí una parte de ellas.

Así era el escenario social de la Selva donde los “sin tierras” no dudaron en aceptar sumarse al EZLN, eran los olvidados del gobierno, ellos también aspiraban a obtener la posición y el nivel de bienestar que los ejidatarios ocupaban en ese entonces. Los ejidatarios, sobre todo, aquellos pequeños ganaderos quienes vivían su “época de oro” rechazaron este proselitismo, porque el mundo mejor promovido, en su entender ya lo estaban viviendo, la propuesta del EZLN era un plus que terminó siendo opcional, esta decisión pronto trajo consecuencias para ellos y sus familias.

Si bien el proselitismo del EZLN sacó a luz la estratificación socioeconómica entre el grupo de los ejidatarios y el de los “sin tierras”, también sacó a luz otras características, como el hecho que entre ambos coexistían mediante mecanismos internos:

Los compas de acá (tseltales del municipios de Ocosingo), cuando ven que empiezas a subir encuentran la forma de colgarse en tus pies para bajarte, la envidia es una de esas formas, o ven que ya tienes más y te clavan en la cooperación ejidal, o empiezas a oír de acusaciones, de cómo fue que conseguiste crecer, empiezan a verte con otros ojos, por eso no da ganas de construir una tu buena casita en el ejido, así todos estamos felices (entrevista a un mestizo, realizada a finales de 2013).⁶⁸

⁶⁷ Él tiene 45 años, junto con su familia se desplazaron durante los primeros meses de 1994. Era una familia productora en su ejido, quisieron retornar pero no fue permitido por la base del EZLN de su mismo ejido.

⁶⁸ Él tiene 55 años, vive en las afueras de la cabecera municipal de Ocosingo, amante también de la cultura tseltal. No es desplazado.

La envidia aparece como algo que intentaba frustrar el ascenso económico, mediante este tipo de mecanismos se daba la coexistencia, aunque no era garantía para impedir la movilidad social, pero intentaba limitar la ampliación de las diferencias económicas entre los habitantes de un mismo ejido. El hecho que unos tuvieran tierras y otros no, de todos modos la tenencia de una porción de tierra había otorgado ventaja a unos y había un *statu quo*, pero eso no indica que quienes no tenían, no podían tenerla y muchos de los “sin tierras” ascendieron en sus ejidos gracias al levantamiento armado, pero el conflicto mismo, destruyó a los ejidatarios de los ejidos en cuestión, terminó con la coexistencia entre “sin tierras” y ejidatarios y este fue el precio pagado para que dicho ascenso se lograra.

III.1.2. De la coexistencia, a los conflictos internos en los ejidos de la Selva; surgen los “gobiernistas” y “rajados”

Según Leyva y Ascencio (1996:153) “el EZLN crece sobre la base social de la ARIC, la merma y la divide”, desde ese entonces, la ARIC permanece dividida hasta la actualidad (2014). De estas divisiones varios otros grupos han surgido, lo que otorga un grado mayor de complejidad a la sociedad campesina de la Selva Lacandona contemporánea.⁶⁹

Pero más que mermar y dividir, el EZLN acabó con la coexistencia en el interior de los ejidos en cuestión, dio inicio a conflictos internos, donde los disidentes, en particular, un grupo de ejidatarios, ya no tuvieron cabida. Desde antes de la declaración de guerra de 1994, un rostro temprano de los conflictos internos era el despojo de la cosecha de los ejidatarios disidentes por parte de los zapatistas:

Todo lo comieron esos insurgentes. Desde mucho, cuando estábamos ahí ya no nos dejaban cortar el plátano, cuando ya estaba macizo ya no, ya ellos lo agarraban. Es como robar, ya desde mucho robaban: plátano, frijol. Ya no le dejaban cortar mi marido (EMT2).

En el año 1993, el ambiente se tornó mucho más tenso cuando el Ejército mexicano atacó a una base zapatista en el municipio de Altamirano, delatado por los compradores de ganado

⁶⁹ Según testimonio de EHT1: “Ahorita la ARIC está dividida en seis partes, nosotros somos los originales, ARIC histórica. Nosotros somos los que tenemos más gente. La otra ARIC, la ARIC independiente salió desde el 94, se dividió en el 94. Ya en el 97 se aparta otro grupo por intereses personales de los dirigentes, se llama Antonio Méndez, hizo otro grupo que se llama ARIC oficial y de esa ARIC oficial salió otro que se llama UNORCAO, ya es otro rollo. Otro grupo que se llama ARIC COCICEL, hay un chingo, apenas tuvimos un evento, hace poco”.

(Hernández: en Sánchez, 2007). En este escenario dividido, algunos de los disidentes, sobre todo, los ejidatarios y los líderes de la ARIC, fueron acusados de delatores:

Lo que fue más duro para mi familia fue cuando agarraron a mi esposo y lo llevaron a la montaña. Pensamos pue que lo iban a matar, porque dijeron que lo iban a matar. Llevaron en total tres personas. Es que los tres y otros venían a reuniones aquí en Ocosingo, de la ARIC, como mi esposo era delegado. Pero los del EZLN pensaron que venían a delatarlos aquí en Ocosingo, pero se les respondió que no era así. Mi esposo les dijo que si lo querían matar que lo hicieran, porque al final de cuentas iban a matar a otro indígena, pobre, como ellos, y no a los ricos como decían, a mi esposo le iban a cortar sus orejas. Sufrimos bastante (EMT2).

Una vez declarada la guerra en el año 1994 un ambiente intolerable de conflictos internos inició en la Selva, los ejidatarios más productores que habían rechazado adherirse al zapatismo estaban viviendo ahora no solo el fin de su época, sino el hostigamiento por disentir, aún muy presente en la memoria de quienes lo sufrieron en carne y hueso, dos décadas después:

Muchos compañeros que estaban en el EZ desertaron antes de la guerra, vieron que no era por ahí y desertaron, cuando se levantaron en armas, pues hicieron represalia en contra nuestra, hubo varios compañeros nuestros que los zapatistas los llevaron en las montañas para castigarlos. En Amador Hernández hubo dos muertos, mataron a dos compañeros, eran compañeros del ARIC. Los zapatistas pusieron retenes, los compañeros que los zapatistas mataron fue porque no quisieron obedecer las órdenes del EZLN. Empezó a haber mucha represalia en contra nuestra, ya cuando declararon la guerra en el 94, no nos daban paso en los caminos, nos bloqueaban, nos regresaban, nos amenazaban. Uno es porque no le entramos la lucha armada, y la otra, es porque muchos compañeros simpatizantes regresaron a formar parte de la ARIC, o sea, de por sí eran pero desertaron antes del movimiento. Ese fue nuestro delito, nos decían que nosotros éramos “gobiernistas”, que éramos hijos del gobierno (...) que éramos “rajados” (EHT6).

Los ejidatarios productores fueron acusados por el EZLN de “gobiernistas” porque recibían créditos del gobierno, quienes renunciaron su militancia ya sea por conflictos ideológicos o por alguna otra razón, fueron tachados de “rajados”. Varios de los ejidatarios “gobiernistas” y “rajados” fueron acusados de delatores por el EZLN. Al ser el gobierno enemigo de los zapatistas y al ser los ejidatarios “gobiernistas” para el EZLN eran también enemigos, y como tal fueron tratados, como enemigos.

El despojo de las pertenencias de los “gobiernistas” y “rajados” se intensificó a partir del año 1994. En ese año era frecuente que el ganado y los caballos de alguno de ellos

pasaban a ser parte del botín, o el ganado para el alimento en los días de guerra, como señalan otros testimonios:

Se llevaron una de sus vacas, la más gorda, mi papá andaba con una pistola y dijo: si los mato (a los zapatistas) ¿Qué gano? Si me van a matar a mí también (entrevista a un hombre tseltal, realizada a finales de 2013).⁷⁰

Nosotros teníamos una vaca, llegaron estos cabrones (los zapatistas) aprovechando el momento en que no estábamos, nos agarraron la vaca. Cuando me enteré, agarré mi caballo, llegué al potrero ya la tenían amarrada, casi colgada la tenían en un palo. Llegué hasta ahí donde estaban, saqué mi machete y paaa' corté la soga con que estaba amarrada, ¡madres! estos preparan sus cartuchos, ni madres me iba a dejar. Si quieres nos disparamos les dije, ¡de una vez! les dije. Disparen, pero a este también se va ir, les dije. El responsable era un su sobrino de mi papá, le trinché la pistola en la cabeza, disparen les dije (EHT6).

Los ejidatarios “gobiernistas” y “rajados” quienes tenían ganado, uno o dos caballos, pasaron a formar parte del botín de guerra. Quienes intentaban impedir el despojo era mayor el hostigamiento en su contra. En el periodo que va de 1993 a 1995, los ejidatarios disidentes y en general las familias que rechazaron el zapatismo, en los ejidos en cuestión progresivamente fueron aislados dentro de sus propios ejidos, es decir, prohibieron la comunicación con ellos y quedo bajo control del EZLN. Esta es una coyuntura clave en donde comenzó primero una ruptura social del orden anterior, y después, una reestructuración intensa del tejido social, así se transformó el sentido que los vínculos familiares tenían. De hermanos, tíos, primos, sobrinos, vecinos, compadres..., a enemigos.

En los primeros días del año 1994, en un contexto en el que los ojos de la comunidad nacional e internacional y los de los medios de comunicación estaban enfocados al curso de la guerra y en las acciones y decisiones tanto del EZLN así como del gobierno, la población civil estaba prácticamente inobservable. En esta coyuntura el EZLN encontró el momento oportuno para expulsar a los “gobiernistas” y “rajados” y sus familias de sus propios ejidos, pues eran ya un estorbo para los planteamientos estratégicos, políticos y militares. Se consumó así el aislamiento que había iniciado en su contra por no seguir la línea o la vía zapatista. A esta expulsión, se sumaron quienes huían buscando salvar sus vidas, ya sea por miedo, por la presencia del Ejército mexicano, por las ofensivas militares o por alguna otra

⁷⁰ Este campesino tseltal de 45 años era militante del EZLN, desertó en el año 1993 y sabía que el EZLN iba a declarar la guerra, por eso decidió abandonar el ejido con algunos miembros de su familia. En la entrevista afirmó que no pasa por su mente volver a su ejido, al inicio sí, pero ahora tiene una alternativa de vida construida en la cabecera municipal.

causa, todos se encaminaron hacia la cabecera municipal de Ocosingo, como describiré a continuación.

III.2. El éxodo de los desplazados hacia la cabecera municipal de Ocosingo en el periodo 1993-1995

El éxodo de familias campesinas de sus ejidos de origen hacia la cabecera municipal inició en el año 1993, dado a la inexistencia de alguna institución que registrara este movimiento forzado no se conoce con exactitud la cifra. Solo la memoria colectiva de los desplazados ofrece las imágenes sobre este episodio.

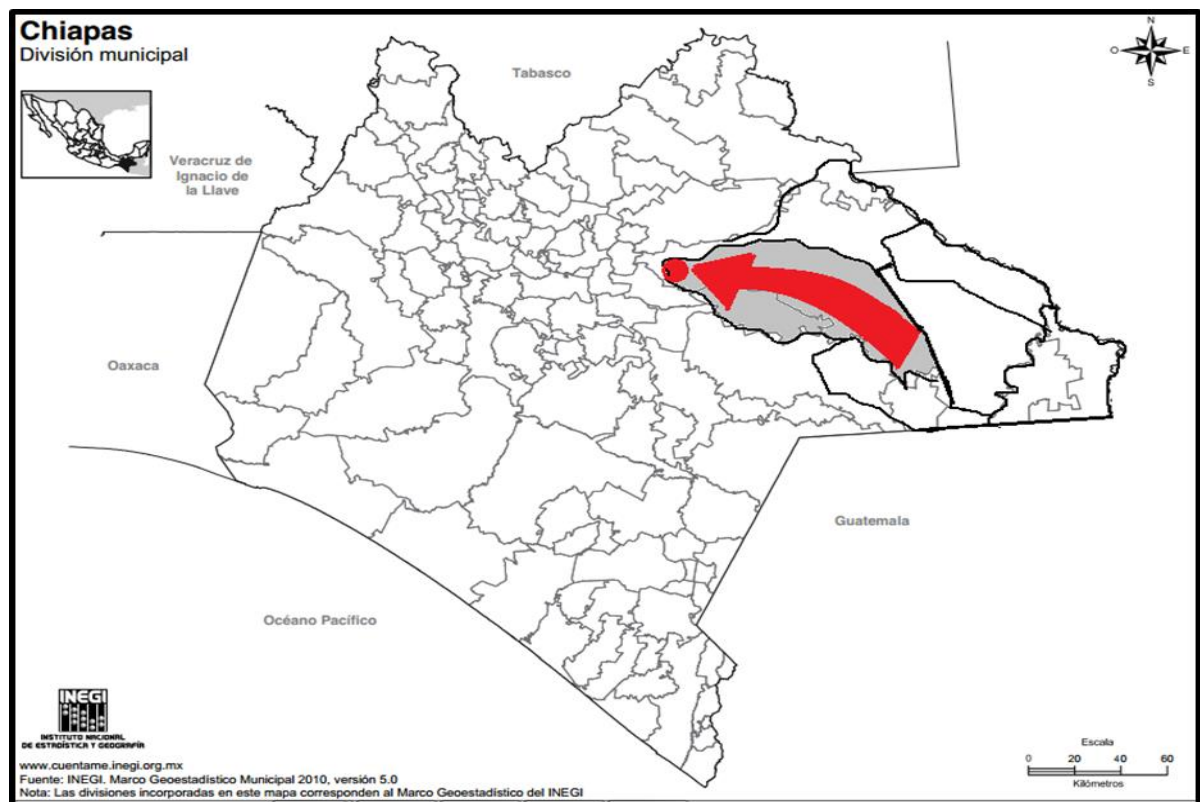


Imagen núm. 10. División municipal de Chiapas en base al INEGI, modificada por el autor para mostrar la dirección del éxodo de familias tseltales de Las Cañadas Ocosingo-Altamirano hacia la cabecera municipal de Ocosingo, en el periodo 1993-1995.

De los primeros desplazamientos, Rebón (2001) registró 116 familias durante una ofensiva militar del Ejército mexicano en el municipio de Altamirano en el año 1993. Estas familias desplazadas se dirigieron hacia territorio municipal de Ocosingo. A estos primeros desplazamientos se sumaron aquellas familias que fueron perseguidas por haber sido acusadas como delatores, también aquellas acusadas por haber inducido a otras a desertar de las filas y aquellas que desertaron antes de la guerra de 1994 y fueron acusados de

“rajados”, todas huyeron hacia la cabecera municipal de Ocosingo por miedo a represalias en su contra.

Muchos grupos salieron en los primeros días de 1994, por ejemplo, en el ejido Galeana veinte familias fueron desplazadas, acusadas de “gobiernistas” y “rajados”. Estos abandonaron los poblados y comenzaron a caminar por la vereda que comunicaba su ejido con la cabecera del municipio de Ocosingo.

En un atardecer, en los primeros días de 1994 momento intenso del enfrentamiento que ocurría entre el Ejército mexicano y el EZLN en la cabecera municipal de Ocosingo, en los ejidos como Galeana, los zapatistas llegaron a la casa de los “gobiernistas” y “rajados” y los obligaron a salir. Este fue un momento en que se manifestó un acto de desplazamiento violento, en el que el EZLN violó contundentemente los derechos humanos de estas familias campesinas.

Antes de ser forzados a salir, al estar en un fuego cruzado estas familias vieron la necesidad de colocar banderas blancas (de algún trozo de ropa) sobre el techo de sus casas para evitar ser atacados, y como símbolo de paz. En los cerros el Ejército mexicano bombardeó con intensidad, sobre todo, donde creía que estaban bases del EZLN. En algunos casos las explosiones superaban la profundidad de los búnkeres construidos por los del EZLN para esa ocasión. El hecho que la población civil pidiera la paz, no favorecían los planteamientos militares del EZLN porque este intentaba atraer al ejército hacia las montañas para una guerra de guerrillas. Este hecho fue otro factor para que este decidiera desplazar a las familias disidentes: ya eran estorbos, como quedaron registrados en los testimonios:

Nos llegaron a correr con sus armas (los del EZLN). Ahí nos están mirando si de verdad nos estamos saliendo. Solo junte ropa de mis hijitos, parece que llevé dos cobijas, tres cobijas, pero ya como quiera llenamos el costal. Nada de comida; todo se quedó: trastes, pollos... Ya ni nos acordamos de nuestros animales, salimos (EMT2).

En ese momento, los jefes de hogar de las familias del ejido Galeana fueron a buscar a los dirigentes más cercanos del EZLN para que estos devolvieran los caballos que ya tenían como parte del botín. Les devolvieron algunos en calidad de préstamo, los niños y ancianos se subieron en ellos y emprendieron el camino por una vereda que comunicaba ese ejido a la carretera de terracería que se dirige a Ocosingo. Bajo la obscuridad de la noche, el

sentimiento de abandono, de miedo y de los peligros en que estaban la lluvia que caía a cántaros sobre ellos la interpretaron como lágrimas de Dios, entristecido por la guerra y porque entre hermanos, vecinos y compañeros habían conflictos. La vida tomó un significado muy distinto al que tenía antes, ya nada era igual, nunca pensaron que algún día a ellos les ocurriría lo que en ese momento vivían, estaban confundidos.

La caminata por la vereda duró toda la noche, al amanecer se detuvieron en las riberas de un río el cual había crecido por la lluvia. El puente había sido derrumbado por el EZLN, este tenía ahí un retén desde donde vigilaba lo que ocurría en los alrededores. Esperaba el avance del Ejército mexicano y atacarlo en el puente derrumbado, era parte de su estrategia de guerra de guerrillas, pero este no avanzó por tierra, hizo incursiones aéreas y bombardeos en los cerros.

En esa madrugada, las familias desplazadas planearon cómo poder llegar a la cabecera municipal de Ocosingo, un grupo de hombres cruzaron el río y siguieron caminando, pasaron por el ejido La Garrucha donde también era mayoría zapatista y siguieron hasta llegar a Ocosingo. Otro grupo quedó para cuidar a los niños y a las mujeres, improvisaron un campamento en medio del camino, a unos cien metros del retén de los zapatistas.

Estaban desabastecidos de alimento, de ropa, de todo. Había mujeres embarazadas, ancianos y enfermos. Desde la distancia los desplazados veían cómo en el retén, los zapatistas, donde también estaban ahí sus hermanos, vecinos y conocidos, mataban cada mañana alguna de las vacas del potrero. Comían las partes que más les gustaban y el resto lo tiraban para los buitres. Los desplazados estaban castigados y no tenían derecho de comer, también les prohibieron regresar a su ejido para recoger algo de comida, cerca del campamento había una casa habitada por una familia indígena que cuidaba el potrero, ahí consiguieron algo de comida, algunos kilos de maseca y un comal para cocer las tortillas sirvieron de algo.

Al acercarse el ruido de los bombarderos del Ejército mexicano, los zapatistas corrían de su retén hacia el campamento improvisado de los desplazados y sobre su ropa color pardo usaban la de los desplazados para así esconderse. Al cabo de dos semanas el primero grupo de hombres regresó hasta ese río, a unos kilómetros habían dejado un par de

camiones de tres toneladas, hasta donde la carretera de terracería llegaba. Buscaron la parte más baja del río, cargaron a los niños, les quitaron los caballos, y caminaron hasta los camiones así lograron llegar a la cabecera municipal de Ocosingo. El relato anterior fue la experiencia de un grupo, cada uno tuvo distintas vivencias, dejemos hablar a otro sobre su desplazamiento y la de sus compañeros:

Así es cómo se dieron las cosas, por no agarrar las armas los del EZLN nos corrieron. Además de eso, el gobierno tomó represalia en contra nuestra. Cuando comenzó la guerra el Ejército comenzó a tirar bombas por diferentes cerros y eso hizo que la gente también temiera. Nosotros no estábamos armados y el EZ presumía que ya habían declarado la guerra, que estaban armados y retaban al Ejército que fueran por ellos allá a la Selva. Nosotros pensamos pues que va haber un desmadre porque habían muchas amenazas, el EZ nos empezaron a bloquear los caminos, no nos daban chance de salir hacia Ocosingo, se nos acabó lo que era básico, el azúcar, la sal y los enfermos no nos daban chance de sacarlos, nos estaban castigando. Ya fue que nos organizamos, y dijimos: bueno si tenemos una organización (ARIC) y la organización no está haciendo nada por nosotros, pues vamos, busquemos un refugio y fue que se decidió salir. Un grupo se fue por Chapultepec, otro grupo se vino al ejido Santa Lucía. Por ejemplo, nosotros estuvimos en ejido Santa Lucía, para resguardarnos, porque ahí no había zapatistas porque eran puros compañeros de la organización de la ARIC, y ahí nos dieron alojamiento y ahí fue un mes nada más, nos venimos a esa comunidad. La bronca que tuvimos fue que mucha gente salió del ejido Plan de Guadalupe, El Guanal y Amador Hernández, todos se fueron a Chapultepec y los del ejido Pichucalco se jalaron para el ejido Candelaria, que está dentro de la RIBMA y empezamos a buscar resguardo en donde poder protegernos por cualquier desmadre que pudiera pasar, pero ahí en esa comunidad de Santa Lucía nos dieron solo un mes para quedarnos. Ahí mismo llegaron los zapatistas a corrernos, que nos saliéramos de ahí y así es como poco a poco nos fuimos acercando a la cabecera municipal. Llevó un mes, casi dos meses para que pudiéramos llegar acá porque tampoco habían carros, estaban bloqueados los accesos, los caminos, en ese entonces estaba bloqueado por Estrella y por Agua Dulce, ahí estaban los retenes de los zapatistas. Lo que ellos querían era castigarnos porque salimos de la organización del EZ. El ganado, todos los animales se quedaron. Salimos nada más con la ropa puesta, pero sí, fue mucho sufrimiento. Desde ese entonces. Fue un día 28 cuando salimos, 18 o 28 de febrero de 1994, no recuerdo bien la fecha (EHT6).

Mientras unos llegaban por tierra otros lo hicieron por aire, por ejemplo, aquellos que habían salido desde el año 1993 supieron que sus amigos, compañeros o familiares habían sido expulsados de sus ejidos y que estaban atrapados en otros lugares, estos hablaron con el presidente municipal de Ocosingo para solicitar avionetas, este no quería acceder por miedo a que fueran derribadas pero con insistencia lograron convencerlo, las avionetas llevaron consigo banderas blancas como símbolos de paz, y así, lograron ir a recoger a quienes estaban atrapados en algún lugar de la Selva.

Los momentos intensos de los desplazamientos fueron los primeros meses del año 1994, todos convergieron en la cabecera municipal de Ocosingo, una vez desplazados el siguiente reto era encontrar un lugar en donde poder pasar las noches mientras esperaban lo que pudiera suceder.

Dado que varios de ellos eran miembros de la ARIC estos se encontraron en la sede de esta organización ubicada en la cabecera municipal (imagen núm. 11), ahí pudieron encontrar albergue para pasar los días y las noches.



Imagen núm. 11. Instalaciones de la ARIC histórica, albergue de sus militantes desplazados en 1994. Fotografía propia tomada a finales de 2013.

La dimensión del inmueble donde acudí en varias ocasiones durante mi trabajo de campo es grande, de más o menos una hectárea. Ha servido como bodega, así como lugar de encuentro para reuniones y asambleas. Cuenta con habitaciones y un almacén de 20x40 metros aproximadamente el cual a veces es rentada para comerciantes pasajeros que llegan a Ocosingo. Ha sido desde que se construyó un lugar de pernocte y de cobijo, así como una terminal para las familias campesinas que vienen de las microrregiones de Patiwitz, Betania, Amador Hernández y de las otras. Se apilan en el corredor con la mercancía que compraron para llevarla hasta sus ejidos en camiones de carga de $\frac{3}{4}$ y de 3 toneladas.

Además de ese albergue las autoridades municipales habían dispuesto otros, entre ellos el auditorio municipal, el convento de la catedral de la Iglesia de San Jacinto de Polonia, al menos media docena de bodegas propiedad de los coyotes (comerciantes) del café mestizos de Ocosingo. Dispusieron de las instalaciones de la CDI las cuales cuenta con varios edificios en un espacio como de tres hectáreas, ubicadas en la salida Ocosingo-

Palenque.⁷¹ Los albergues se saturaron con la llegada de más desplazados, tan solo en la ofensiva militar del ex presidente Ernesto Zedillo (1994-2000) en el año 1995, según Arana y Del Riego (2012), dejó alrededor de 10 mil personas desplazadas en el municipio de Ocosingo. Los ejidos fuertemente afectados por esta ofensiva se convirtieron en pueblos fantasmas. Aquellos grupos que al llegar a la cabecera no encontraron un espacio en los albergues, improvisaron campamentos temporales en los espacios baldíos en la periferia de la cabecera municipal.

Las condiciones de vida que llegaron a tener eran muy precarias, ellos cuentan cómo el ejército repartía alimento, arroz, frijol y tortillas. A la hora del reparto se formaban largas filas, primero los niños y al final iban los adultos. Los menores se enfermaban, mujeres embarazadas daban a luz, ancianos e inválidos sin un lugar adecuado, hombres y mujeres sentados y recargados en la pared tratando de encontrarle sentido a su vivencia, buscando una explicación a los hechos, pero más que nada, preocupados por la vida que dejaron atrás, de cómo poder retornar y retomar esa vida.

Esta estancia en los albergues fue un momento crucial y de toma de decisiones, aquellas familias que habían salido debido al pánico causado por la guerra al llegar la calma tuvieron la oportunidad de retornar, otros, como lo documentaron Arana y Del Riego (2012) lo hicieron bajo su propio riesgo. Estos retornados eran de ejidos alejados de las bases de operación del EZLN, donde este no tuvo la misma fuerza como en los ejidos más cercanos a ellas.

Los “gobiernistas” y “rajados” no podían retornar porque la base del EZLN de sus ejidos no permitió. Su patrimonio había pasado a formar parte del botín de guerra:

Allá dejé trapiche, cañal, cafetal, ganado. No me hubiera venido pero no se pudo. Vendía mi toro cada 6 meses, vendía maíz, frijol, tenía suficiente para vivir. Ahí donde era mi terreno están los zapatistas, son de la misma colonia (ejido) que lo agarraron, porque yo no quise entrar al EZ (entrevista a un hombre tseltal, realizada a finales de 2013 [EHT3]).⁷²

⁷¹ En aquel tiempo era aún el Instituto Nacional Indigenista (INI).

⁷² Él tiene 59 años, se desplazó en los primeros días de 1994, originario del municipio Altamirano. A diferencia de los otros, él y sus hijos no han salido a trabajar hacia otros lugares, desde que llegaron a Ocosingo se dedicaron a trabajar como jornaleros. Él quiso volver en varias ocasiones, pero no podía pagar la

Por otro lado, si acaso sus pertenencias aún permanecían no pudieron volver por el miedo mismo a los hostigamientos. Para estas familias retornar significaba arriesgar sus vidas y por ello, a diferencia de aquellas que habían salido solo por miedo, estas otras no pudieron y no han podido regresar, permanecieron y permanecen como desplazadas, donde algunas han logrado superar ese trauma y otras no. Con el paso del tiempo, todos comenzaron con nuevos proyectos de vida iniciando desde cero, sus niveles de bienestar nunca volvieron alcanzar los que tenían en sus ejidos. Después de su estancia en los albergues, pasaron a rentar cuartos en diferentes puntos del entorno urbano de Ocosingo, como se relata a continuación.

III.3. Viviendo en un cuarto 1995-2000

Pese que la mayoría de las personas desplazadas se concentraron en albergues, muchas otras evitaron pasar por ahí. Aquellas que tenían algún conocido, amigo o pariente en la cabecera municipal con ellos prestaron un rincón para quedarse. Este fue el caso de una familia desplazada; tiempo antes de 1994 en su casa en el ejido una familia de Ocosingo acostumbra tomar un descanso ahí en su travesía por la Selva, una vez desplazada esta fue a la casa de la otra para prestar la suya, ahí se quedaron durante varios meses hasta que ya era tiempo de irse a rentar un cuarto.

Debido a las precarias condiciones de vida en los campamentos y en los albergues, como la falta de privacidad, de higiene, de algo propio, la inseguridad, la afectación física y emocional muchas familias se quedaron ahí solo unos días, se fueron en busca de un cuarto para rentar. Otras, quienes no tenían la manera de cubrir el costo de la renta tuvieron que permanecer en los albergues hasta por un año. Poco a poco al no poder o querer retornar todos comenzaron a dispersarse en diferentes partes del entorno urbano de Ocosingo. En este momento hay una primera dispersión de las personas desplazadas a lo largo y ancho de la cabecera municipal.

cooperación que la base zapatista en su ejido pedía por motivo de su ausencia, no pudieron volver y tampoco pudo recuperar su terreno.



Imagen núm. 13. Cabecera municipal de Ocosingo tomada a finales del año 2013. Elaboración propio en Google maps.

Ya estando en los cuartos, algunas familias continuaban yendo a los albergues para seguir recibiendo el alimento que el Ejército mexicano repartía. Tan pronto se libraron de unos problemas, comenzaron otros muy difíciles de superar. Uno de los más drásticos fue que tuvieron que adaptarse a un espacio reducido en los cuartos, cuando en sus ejidos en sus hogares tenían un amplio espacio, muchos tenían dos casas en sus sitios, la casa donde dormían normalmente era más amplia que la cocina, adentro se dividía en cuartos ya sea en dos o en tres dependiendo de las necesidades. Algunas casas tenían corredores amplios donde acostumbran apilar la leña, donde colgaban las matas de frijol, donde guardaban la calabaza, los bultos de café y el maíz. Su cocina contaba normalmente con un fogón a la altura de la cadera, en una mesa rústica estaba prendido el molino de mano para moler el maíz para las tortillas o para el pozol blanco, que a veces era amarillo o pinto de acuerdo a la variedad del maíz, contaban normalmente con una mesa donde se reúne la familia para comer. El entablado de la cocina llegaba a la altura de la persona, servía para airear el espacio y hacer que el humo del fogón se evaporara, esta costumbre tenía también como propósito dejar un espacio para observar las afueras y hacia las partes elevadas del territorio ejidal. En sus sitios tenían huertos de traspatio y un espacio suficiente para tener una amplia

movilidad que el campesino requiere después de sus jornales de trabajo en la milpa o en los cafetales, todo era diferente en los cuartos.

En su condición de desplazados el espacio vital fue drásticamente reducido a un espacio de 4 paredes de 5x5 metros, unos un poco más y otros un poco menos donde la familia, generalmente grande, se apilaba para dormir, comer y vivir. La afectación física y emocional comenzó a surgir desde el abandono de sus hogares, profundizándose durante los tiempos en los albergues, se agudizó al no poder retornar y al no poder adaptarse exitosamente en la ciudad. Otras complicaciones se sumaron como la de encontrar medios de subsistencia que fueran capaces de satisfacer las necesidades básicas, pues a diferencia en los ejidos, en la ciudad todo era comprado con dinero, perdieron la autosuficiencia alimentaria que tenían, y con ello su felicidad. De acuerdo a la manera de sentir algunos, ya no se ven a sí mismos como campesinos porque ya no tienen una tierra donde trabajar:

Ahorita ya no, ya no soy campesino desde que llegué aquí (a Ocosingo) ya no conozco la milpa, como yo ya trabajo de chofer ya no tengo tiempo, y no tengo terreno otra vez (entrevista a un exzapatista, realizada a finales de 2013).⁷³

La adaptación se ha realizado a través de un aprendizaje constante, el cual ha involucrado improvisaciones de técnicas de subsistencia. En la ciudad era frecuente que los desplazados salían a buscar leña en los alrededores, arriesgándose a ser denunciado por el dueño del terreno por donde se metían, salían también a los alrededores a buscar algún río o arrollo para bañarse, como acostumbran en sus ejidos.

Los medios para conseguir dinero fueron distintos, para algunos el ahorro que tenían por la venta de alguno de los bienes que habían dejado les sirvió para comprar mercancías para venderlas en la calle principal de Ocosingo. Otros al no contar con ese dinero tuvieron que comenzar a ganar su subsistencia trabajando como jornaleros en los pequeños y grandes ranchos que se ubicaban y se ubican aún en los alrededores de Ocosingo.

La incorporación de las y los niños a la economía del hogar ya no era como en los ejidos, en la ciudad disputaban las latas de aluminio que encontraban en su camino para luego venderlas por kilos, a ellos se sumaban hombres, mujeres y ancianos. Algunos pasaron a ser ayudantes de construcción y otros se ocuparon como choferes. Los hijos se

⁷³ Él tiene 55 años y se desplazó con su familia en el año 1993. Era miembro del EZLN y autoridad del mismo, desertó y huyó hacia Ocosingo.

emplearon como mano de obra barata en los distintos negocios en los entornos urbanos, hay casos en que algunos de estos salían de los cuartos para deambular por las calles, en los casos más dramáticos se vieron involucrados en actos delictivos. En sus cuartos vivían en condiciones humanas precarias, la descomposición familiar y las tensiones no tardaron en incrementar. Violencia hacia las mujeres, niños y personas de la tercera edad fueron algunas de las secuelas de la frustración al no poder adaptarse exitosamente a la ciudad.

En el caso de las mujeres ellas salían de casa en casa para lavar ropa ajena, algunas siguen con esa actividad dos décadas después de su desplazamiento y otras se emplearon como trabajadoras domésticas. En muchas ocasiones son las madres las que permanecen ausentes todo el día y todos los días de los cuartos, cuando los padres por las dificultades de adaptación no podían encontrar empleo que les permitieran ganar algún ingreso para alimentar a su familia, o cuando estaban refugiados en el alcohol para rechazar así la realidad en la que estaban él y su familia.

La valoración de la vida como desplazados era tan precaria, en su propio entendimiento las condiciones que llegaron a tener eran mucho peores que las que tenían sus ancestros acasillados en las haciendas de los valles de Ocosingo, antes de que fueran a colonizar a la Selva. Para ellos los momentos de esclavitud habían vuelto en un contexto distinto, ya no podían tener alguna porción de tierra para sembrar como sí lo tuvieron sus padres y abuelos en las haciendas, la vida para ellos ha sido en cierta forma estéril en un contexto donde las destrezas y el arte del campo o el ser campesino ya no pudieron ser reproducidas, sin una tierra propia para trabajar.

Buscando reducir el peso de la manutención de la familia algunos padres mandaron a sus hijos e hijas a un internado escolar de la CDI, INI en aquel entonces, ubicado en Ocosingo, así, también podían retomar su educación formal. Fueron contados quienes lograron quedarse ahí pues no había cupo para todos.

A los “gobiernistas” y “rajados” que no pudieron retornar, se sumaron otros que “prefirieron” no hacerlo por otras razones, por ejemplo, que en sus ejidos no tenían derechos territoriales, o porque las condiciones humanas ahí no eran mejores, no habían escuelas, centros de salud, carretera, energía eléctrica, servicios que sí existen en Ocosingo. Otro factor que influyó en su decisión de no retornar fue la crisis económica que había en

los años previos a 1994, lo que con seguridad también contribuiría en llevar la época de oro de los ejidatarios a su final. El precio de algunos de los productos agrícolas como el café y el chile jalapeño habían disminuido drásticamente, reduciéndose así la viabilidad del campo, para Mestries (2001) este fue un factor de adherencia al EZLN, como ya lo había citado anteriormente. Así, hubo quienes valoraron quedarse en Ocosingo con la esperanza que algún día pudieran tener una mejora calidad de vida, pero en su lucha, los de la primera generación, sobre todo los ancianos, algunos perecieron en el camino debido a la depresión causada por el abandono de su patrimonio y de la vida en sus ejidos, varios han muerto:

Fíjate pues mi cuñado, mata pues la tristeza, el abandono de todo, no sé, le vino coraje, la tristeza, ahí le fue dominado los nervios, empezaba a temblar cuando estaba en su trabajo. Cuando se acordaba de lo que dejó empieza a llorar, estaba trabajando aquí en Nuevo Barrio Guadalupe, trabajaba de jornal, fue jornalero, de lo que caía, de milpa, hay muchos rancheros cerca, ahí trabajaba, lo miraban llorando (...) le vía escurrir sus lágrimas en silencio, falleció (...) muchos ya están bajo tierra porque cayeron en el vicio, muchos se murieron de puro cirrosis, mi primo y otro primo allá en Nuevo Barrio Guadalupe, muchos se murieron de cirrosis, puro trago por la tristeza de haber abandonado todo (entrevista a hombre, realizada a finales de 2013 [EHT4]).⁷⁴

Han muerto muchos de nosotros, han muerto 48 personas y tenemos discapacitados y viejitos que ya están muy viejos y ya discapacitados y no hay una atención. Es cierto de que muchos compas ya se murieron por enfermedad, por tanto pensar por el patrimonio que perdió. No solo los hombres, las mujeres también y los niños (reunión grupal entre miembros de La Cascada y el director de la Procuraduría Agraria en Ocosingo a finales de 2013).⁷⁵

Hubo muchas respuestas individuales frente al desafío del desplazamiento. Durante este periodo algunas familias buscaron el retorno frente a las dificultades de subsistencia en la ciudad y lo lograron, muchas otras que también querían pero no tuvieron éxito, les negaron su retorno:

⁷⁴ Él tiene 45 años, también era habitante de la microrregión de Patiwitz, era de una rancharía (la rancharía tiene menor cantidad de habitantes que un ejido). No habla tseltal aunque entiende muy bien, es muestra de la diversidad cultural sobre la que se formaron los núcleos sociales de la Selva, él también fue desplazado al igual que su esposa y su familia, actualmente viven en Nuevo Amatitlán (véase imagen núm.16). Expresó que no pasa por su mente volver, no era ejidatario pero su papá sí y su suegro también, según él, su suegro falleció por la depresión aguda al haber perdido su tierra y su patrimonio. Al principio sus hermanos querían volver para recuperar el terreno abandonado, pero vieron pocas posibilidades pues estaba en manos de los zapatistas, ya no lo intentaron.

⁷⁵ La reunión en la Procuraduría Agraria fue para reclamar los derechos ejidales pues cuentan con títulos de propiedad. Llegaron al menos unas cien personas entre mujeres y hombres quienes representan la primera generación de desplazados.

Tres veces fui con las autoridades del EZLN para ver si me dejaban regresar, me dijeron que sí, fui a mi ejido, sí, puedes regresar me dijeron, pero vas a pagar 20 mil pesos ¿Dónde iba a encontrar ese dinero? Te saliste porque quisiste me dijeron, cuando no era cierto. Ahí mismo me iba a machetear con el dirigente, pero mi familia dijo que mejor lo dejara. Podemos ir a otro lugar a vivir, nos dijimos, salimos para no meternos en más problemas, no me dejaron regresar (EHT3).

En este contexto y al hacer consciencia sobre las pocas posibilidades de retornar, comenzaron a buscar la manera de cómo salir de los cuartos y acceder a un espacio propio, lo hicieron organizándose, en este proceso algunos emprendieron la lucha por la recuperación o la indemnización de sus terrenos perdidos como lo ha hecho el grupo La Cascada.

III.3.1. La Cascada: reaparecen algunos de los ejidatarios “gobiernistas” y “rajados”

Dado que muchos de los “gobiernistas” y “rajados” que no pudieron retornar eran miembros de la ARIC, estos tenían ya una experiencia organizativa y con ella iniciaron una organización de desplazados bajo el nombre “La Cascada”, alrededor de la cual se han articulado políticamente para reclamar la indemnización o la restitución de sus terrenos perdidos y/o abandonados. A finales del año 2013 el representante de este grupo explicó por qué este integra a algunas familias pero excluye a otras:

Si habláramos de cuántas familias fueron desplazadas en el 94 es un mundo (son muchas), pero ya me di cuenta que el gobierno no nos va a resolver el problema de los desplazados por familia (a todas las familias desplazadas). Somos 150 de esta organización (La Cascada) pero solo son puros ejidatarios, por eso hoy día solo hemos peleado los titulares, los que perdimos nuestras tierras. En la organización no estamos involucrando a las demás familias desplazadas, sino únicamente a los titulares con derechos ejidales (EHT1).

La Cascada es una organización campesina que según su representante tenía al inicio alrededor de 160 ejidatarios, con el paso de los años se ha ido reduciendo y solamente quedan 149, la mayoría de sus miembros viene de las microrregiones de Patiwitz y Betania de las comunidades de la Sultana, Galeana, Amador Hernández, Prado Pacayal, Santa Lucía, Plan de Guadalupe y El Guanabaco ubicadas en el lado occidental de la RIBMA, algunos cuantos son de otros municipios como de Palenque y Altamirano.

Al comenzar a asociarse en este grupo (entre 1995 y 2000) se plantearon el objetivo de exigirle al gobierno que los reconozca como tales, como ejidatarios con todos los

derechos que ello implica, que les indemnice las tierras que perdieron o que les entregue una extensión igual, con el mismo valor que ellos han otorgado a las que perdieron. La cantidad de hectáreas perdidas suman aproximadamente tres mil. La reivindicación que han buscado se sostiene sobre la base del certificado agrario que les ampara jurídicamente, otorgado a cada quien por el PROCEDE.



Imagen núm. 14. Campesinos ejidatarios miembros de La Cascada dirigiéndose a la Procuraduría Agraria para demandar la indemnización de sus tierras perdidas. Fotografía propia tomada en noviembre de 2013.

La lucha por la indemnización o por la restitución de sus tierras abandonadas y/o despojadas inició hace aproximadamente dos décadas, desde que salieron como desplazados en el periodo 1993-1995, continúa hasta hoy día (2014) aunque con menos ganas que hace años atrás, pues varios se han resignado y han renunciado mantenerse en pie de lucha.

El problema que estos ejidatarios presentan es una dimensión del conflicto agrario que emergió con el conflicto armado, que los gobiernos federal y estatal han intentado resolverlo mediante indemnizaciones por daños a la propiedad agraria, como ha ocurrido en otros casos, por ejemplo, así ocurrió con rancheros de Ocosingo y de otros municipios como Altamirano, Comitán y las Margaritas. En el caso de Altamirano y las Margaritas los propietarios recibieron en el año 2005 la cantidad de 60 millones 990 mil pesos, como indemnización por 10 mil 152 hectáreas ocupadas en el contexto del conflicto armado (Mandujano, 2005). Estas tierras, como escribió Reyes (2008) invadidas para unos y

recuperadas para otros, alcanzaron la cifra de a 6 mil 784 hectáreas pertenecientes a 145 propietarios para el caso del municipio de Ocosingo. Los de Ocosingo continuaron negociando la indemnización de sus tierras por una cantidad mayor a la recibida por los propietarios de Altamirano y las Margaritas. Existen otros casos, el representante de La Cascada comentó que unos campesinos habían invadido una porción de la RIBMA y fueron desalojados e indemnizados por importantes sumas de dinero, por esta razón los ejidatarios de La Cascada se preguntan ¿Por qué a nosotros, que también perdimos nuestras tierras el gobierno se resiste a indemnizarnos?

Su lucha para lograr la indemnización los ha mantenido vinculados con distintas instituciones del gobierno y de la sociedad civil, durante el tiempo que han reclamado sus derechos ha habido algunas intervenciones de programas que han beneficiado al grupo, por ejemplo, el programa “Prevención de conflictos, desarrollo de acuerdos y construcción de la paz en comunidades con personas internamente desplazadas en Chiapas 2009-2012”, este entregó a La Cascada nueve hectáreas de terreno y un par de invernaderos, donde Foro para el Desarrollo Sustentable A.C., una organización no gubernamental jugó un papel importante en su gestión. El objetivo del programa fue buscar integrar al grupo a la dinámica económica de la cabecera municipal y así buscar mejorar su calidad de vida. Así mismo, han recibido otros apoyos que para estas personas no han sido suficientes para reparar los daños materiales que les han sido ocasionados, se resisten a renunciar lo que les corresponde a cambio de los pocos apoyos que han recibido.

En la perspectiva del gobierno La Cascada ya ha recibido suficiente apoyo, en entrevistas que hice a funcionarios de la SEPI y de la CDI se refieren a ella con un dejo de cansancio, que ya ha recibido apoyo y ya no es apto para recibir más, pues hay otros que necesitan y los recursos destinados desde el gobierno son muy escasos.

En una visita que hice en las nueve hectáreas de terreno, a dos años de su entrega se observa que los invernaderos aún no están funcionando, carecían de agua. Tampoco satisfacían las expectativas de cantidad ante los ciento cincuenta ejidatarios que componen el grupo. Sus reclamos frente a las instituciones de gobierno tanto estatal como federal encuentran oídos sordos. Este grupo se le trata como un grupo solicitante de apoyos, pero sus miembros se niegan a recibir ese trato pues sostienen que son sujetos jurídicos con derechos agrarios, ese es el reconocimiento que reclaman ante el Estado. Obviamente, que

la institución responsable de atender el caso es la Procuraduría Agraria, pero esta no tiene una respuesta institucional y hasta ahora los gobiernos federal y estatal carecen de políticas para atenderlos.



Imagen núm. 15. Fotografía propia tomada en noviembre de 2013. Campesinos ejidatarios integrantes de La Cascada ingresando a las instalaciones de la Procuraduría Agraria de Ocosingo.

Los desplazados que no pudieron retornar como los de La Cascada, buscaron diferentes formas de acceder a algo propio ante las duras condiciones de vida que tenían en los cuartos. De este modo comenzaron a aparecer distintos grupos de personas (desplazadas y no), así inició un proceso de apropiación de espacios en los entornos urbanos de la cabecera municipal, como describiré a continuación.

III.4. Acceder y vivir en un espacio propio 2000-2013

Están en las orillas, al principio vivieron la ciudad pero ya no podían seguir pagando renta, lo que hicieron fue salir a las orillas (EHT4).



Imagen núm. 16. Muestra la cabecera municipal y las ubicaciones aproximadas de algunos de los asentamientos de desplazados donde realicé observación etnográfica: Fraccionamiento el Rosario, Nuevo Amatitlán, Vista Hermosa, Colonia Morelos y Barrio San Caralampio, todos se ubican en los márgenes de la cabecera municipal. Elaboración propia desde Google maps a finales de 2013.

Según el INEGI, la cabecera municipal tenía 12 mil 826 habitantes en 1990 y pasó a 26 mil 495 en 2000 y a 41 mil 878 en 2010. Significa que en la década 1990-2000 creció un 103 por ciento y en la década 2000 y 2010 solo el 72%.⁷⁶ El éxodo de campesinos indígenas entre 1993-1995 queda en la década en que la cabecera municipal creció un 103%, un 31% menos en relación con la década siguiente.

El proceso impulsado por la población desplazada en Ocosingo es sumamente interesante, pues las estrategias desplegadas tuvieron diversas implicaciones en varias dimensiones. Algunas familias se organizaron entre varias nombraron a un líder y gestionaron la compra de un predio y luego lo dividieron en lotes:

Nosotros rentábamos en el Barrio Guadalupe, ahí estuvimos hasta 1998, ahí abajito del parque, pagábamos 150 pesos al mes, mi esposo comenzó a buscar un sitio y se juntó con otras personas estaba barato todavía, costaba 800 creo o 1500, no recuerdo bien, compramos dos lotes de 9x18 metros, los pagamos con los ahorros de mi esposo, de su PROCAMPO que todavía había guardado. Poco a poco comenzamos a construir aquí en el sitio, cuando medio terminó de construir la casa nos pasamos a vivir y dejamos de rentar (EMT1).

⁷⁶ Véase datos disponibles en; http://www.inegi.org.mx/est/lista_cubos/consulta.aspx?p=pob&c=1, consultado 10 de junio de 2014.

Otras familias desplazadas se organizaron en grupos para gestionar algún recurso económico ante el gobierno y luego en grupos compraron algún predio donde posteriormente se establecieron:

Nuestro lote lo compramos con nuestro dinerito salió a 4 mil, compramos con los 9 mil que nos había dado el gobierno, pero solo quienes lo habían guardado, nos vendió el dueño, así fue que llegamos aquí al Barrio San Caralampio compramos 4 hectáreas aquí y lo pagamos entre varios (entrevista a un desplazado de La Cascada, realizada a finales de 2013 (EHT5)).⁷⁷

Pero otras familias que no recibieron algún apoyo económico del gobierno y tampoco tuvieron algún dinero propio, también se organizaron en grupos y para poder acceder a algo propio tuvieron que invadir algún espacio en los contornos de Ocosingo. En este momento hubo otra diáspora de las personas desplazadas hacia distintas partes de la ciudad, según ellas mismas:

Se fundaron Colonia Morelos, El Rosario, Nuevo Guadalupe, Barrio 20 de Noviembre, Donaldo Colosio, por el CBTA ahí hay gente de Guanajuato, Ibarra (de la cañada Betania), se crearon como 33 barrios en el 94, se crearon Nuevo Guadalupe, Ejido Ocosingo, Colosio, Paraíso, la Ceiba, San Caralampio, Colonia Morelos (EHT1).

Aquí hay desplazados (en Nuevo Amatitlán), en Ejido Santa Julia hay desplazados, en Barrio 20 de Noviembre, en Ejido San Antonio hay desplazados, son puros desplazados en San Antonio, entra uno por la magisterial, por basurero donde está el huesero, hay un huesero allá dicen, ahí se va derechito a Vista Hermosa, Los Pinos III, también ahí donde está la mielera hay un chingo de desplazados ahí; aquí nomás en Barrio La Virgen, ahí están también, hay un chingo ahí por el puente, Lomita igual ahí están (EHT4).

En este proceso de acceso a un espacio propio pronto tuvo repercusiones para la cabecera municipal. Aceleró la ocupación indiscriminada y no planeada de los espacios en el contorno urbano, lo que modificó la ecología, por mencionar un ejemplo, hay un río que corre a dos kilómetros en el oriente del centro de la ciudad, en el que los últimos años de los noventa según los propios habitantes, los estudiantes de las escuelas cercanas corrían después de sus clases a bañarse ahí, pero la expansión constante de la ciudad hizo que unos años después, para el año 2005 aproximadamente, ese río ya estaba convertido en una de

⁷⁷ Él y su familia se desplazaron en los primeros días de 1994 junto con otro grupo. En los primeros días también quisieron volver, pero su acceso no fue permitido por la base del EZLN de su ejido. Volvería a ahí si se dieran las condiciones, pero lo ve difícil. Preferiría que le indemnizaran el terreno que perdió.

las cloacas de Ocosingo y actualmente (2014) corren por él aguas negras y se encuentra completamente destruido.

Por otro lado, muchos de los habitantes de la cabecera municipal de Ocosingo al ver que las familias desplazadas podían acceder a un predio mediante invasiones, pronto comenzaron a proliferar diversos grupos que se autodenominaron desplazados y comenzaron a solicitar diversos proyectos ante el gobierno. O bien, invadieron otros predios y se hicieron llamar desplazados internos. Esta información fue proporcionada por la CDI de Ocosingo y por la SEPI en San Cristóbal, estas instituciones tenían dificultades para responder ante los grupos, ya que en ocasiones sí incluían a familias desplazadas. Cuando comencé a trabajar sobre el tema en la cabecera municipal de Ocosingo, recuerdo haber tomado un taxi de la terminal de autobuses a la casa donde me estaba hospedando, en esa ocasión le pregunté al taxista si sabía algo sobre los desplazamientos forzados, no supo precisarme si en ese momento (a finales de 2013) seguía habiendo desplazamientos, pero me contó que él era miembro de un grupo que recientemente había obtenido un lote de sitio cercano a la zona arqueológica de Toniná, ubicado aproximadamente a 7 kilómetros hacia el suroeste de Ocosingo (imagen núm. 16) haciéndose pasar el grupo como desplazado.

Según la CDI en Ocosingo y la SEPI en San Cristóbal la invasión de predios ha sido uno de los principales problemas que trajo consigo los desplazamientos forzados por el conflicto armado, actualmente (2014) siguen habiendo grupos, pues según la CDI frecuentemente llegan a sus oficinas personas que llevan listas de personas supuestamente desplazadas solicitando algún apoyo, sobre todo tierras para asentarse y tierras para cultivos, pero la institución no tiene medios para poder comprobar si en verdad son desplazados o se hacen pasar como tal, además que tampoco hay más recursos para apoyar a más desplazados.

Para uno de los representantes de la ARIC la proliferación de grupos se ha convertido en un problema en la cabecera municipal. Uno de sus resultados, es que muchos líderes políticos locales han hecho fortuna manipulando a grupos de personas a quienes los incita a invadir algún predio, una vez invadido viene otra persona que compra todo el terreno invadido a un precio barato, de este modo, con las invasiones se llevaron a cabo negocios privados. Aquellos invasores vuelven a iniciar el mismo proceso para terminar

favoreciendo a otros interesados quienes generalmente son políticos o gente con dinero proveniente de alguna otra parte.

Por esa razón, en ocasiones las instituciones actúan de manera indiferente ante los grupos que dicen ser desplazados, pero tampoco intentan comprobar la condición de estas personas porque no existen los recursos para ello. Muchos de estos grupos que invaden predios sin ser personas desplazadas llegan a tener éxito, mientras otros que sí están formados por familias que fueron desplazadas no han recibido ningún tipo de asistencia, siguen rentando en los cuartos desde que salieron en el periodo 1993-1995:

Conozco a una familia que también fue desplazada, todavía está rentando. Era del ejido Prado Pacayal, no le tocó nada de ayuda, sus hijas también salen a lavar, juntan dinero para pagar la renta, compran su comida, el esposo sale a trabajar de machetero. Así estamos trabajando, no tenemos un trabajo fijo (EHT5).

Algunos del ejido Ibarra rentan, estaban aquí por Lomas, no sé si siguen ahí (EHT1)

Entre los grupos que sí recibieron apoyo económico por parte del gobierno para comprar algún predio, está el que fundó Barrio San Caralampio, poco tiempo después este barrio se dividió y surgió Colonia Morelos (imagen núm. 16). Otros grupos que no recibieron ese apoyo y tampoco tuvieron para comprar un lote de terreno o no quisieron invadir, estos presionaron al gobierno para que les comprara algún predio donde asentarse, así fue cómo se fundó fraccionamiento El Rosario.

En el 2001 el representante de un grupo de familias desplazadas se juntó con otras personas y fueron a interceptar al presidente de la República, Vicente Fox (2000-2006), quien estaba de gira en Chiapas junto con el gobernador de la entidad Pablo Salazar. Ahí el representante reclamó públicamente la situación de las familias desplazadas, el presidente hizo que el gobernador los atendiera. Este fue el comienzo de un proceso largo que terminó en la creación de ese fraccionamiento (imagen núm. 16 y 17).



Imagen núm. 17. Fraccionamiento El Rosario, ubicado en el sur de la ciudad de Ocosingo, a un costado de la carretera Ocosingo-Altamirano. Fotografía propia tomada a finales del año 2013.

El gobernador de Chiapas no tuvo el interés en atender al problema de las familias desplazadas, éste turnó el problema a la SEPI donde pasó al menos un año para que pudieran dar los primeros pasos, para ello, los demandantes detuvieron por la fuerza a un funcionario de la SEPI y lo mantuvieron así hasta que el secretario de dicha institución, en aquel entonces Juan Vázquez llegara para atenderlos, el acuerdo fue que esta institución tenía que comprar un predio para los desplazados e instalar los servicios básicos. Así se fundó El Rosario, le instalaron energía eléctrica pero quedaron pendientes (siguen hasta la actualidad, 2014) los sistemas de drenaje y agua entubada, el compromiso permanece incumplido. Según los datos, dado que la gestión de El Rosario fue a cargo de la SEPI y no de los desplazados, muchas personas se filtraron en ese fraccionamiento sin que fueran desplazadas:

Allá en las viviendas, en El Rosario, hay muchas personas que se metieron que no eran desplazadas, muchos maestros que estaban trabajando con Juan Vázquez de la SEPI. Las que eran de verdad desplazadas a ellas no les tocó vivienda. Maestros que tienen carro y casas aquí en Ocosingo a ellos les tocó el beneficio y las personas desplazadas nada (EHT5).

En este proceso de acceso a un espacio propio hubo casos donde el proceso fue más ordenado, a través de algún programa de fideicomiso ocuparon algunos predios en los alrededores de Ocosingo. Así fue con el caso de Nuevo Amatitlán y Vista Hermosa (imagen núm. 16 y 18), en cada asentamiento viven alrededor de 10 familias campesinas que según ellas, fueron desplazadas en el periodo 1993-1995, el gobierno les dotó 3.5 has. a cada una. Les fue mejor que la mayoría de los desplazados de Ocosingo.



Imagen núm. 18. Panorámica del ejido Nuevo Amatitlán. En este y en otros asentamientos originalmente fueron habitados por puras familias desplazadas, ahora, buena parte son vecindados que han comprado el terreno de los desplazados, estos se han movido a otros lugares. Fotografía propia tomada a finales del año 2013.

Al llegar a Fraccionamiento El Rosario y a Vista Hermosa sin dificultad se pueden encontrar familias o personas desplazadas, pero al llegar a Barrio San Caralampio, a colonia Nuevo Morelos y a Nuevo Amatitlán hay una mezcla de habitantes y es más difícil identificarlas.

Pocos son los desplazados que han logrado alguna movilidad social, el desplazamiento dejó a una población pauperizada, descapitalizada por la pérdida, con dificultades para poder tener capital para un negocio propio o para construir una vivienda digna. Los varones tienen que migrar a otros lugares para trabajar ya sea hacia el Caribe mexicano, al centro o norte del país para así poder ayudarse. En el trabajo etnográfico pude registrar casos que hablan de hermanos, tíos o sobrinos que se fueron a los Estados Unidos al no encontrar medios de subsistencia, generalmente, estos ya no tienen la voluntad de regresar hasta que sean deportados.

Si bien las familias desplazadas se libraron de la renta y del espacio reducido en los cuartos, al haber podido acceder a un espacio propio en un nuevo asentamiento se encontraron ahí con nuevas carencias y condiciones deficientes por la falta de urbanización, por esta razón muchas viviendas en el fraccionamiento El Rosario no están habitadas porque no tiene los servicios básicos, los vuelven a vender e inician nuevos procesos intentando encontrar algo mejor.

En el caso de Nuevo Amatitlán en cuaresma el hedor de las fosas sépticas construidas en terreno plano es parte de la vida diaria. En temporadas de lluvia estas rebasan los límites y por las calles de tierra escurren aguas negras, una pareja desplazada que pude entrevistar

mencionó que la gente que llega al lugar dice que la colonia “apesta a mierda”. El lugar también carece de agua entubada y su acceso a ella es parte de la lucha diaria de subsistencia, salen a los alrededores donde hay alguna fuente de agua para bañarse y para lavar ropa, mientras sea permitido por los dueños de los predios por donde el arroyo corre (imagen núm. 19).



Imagen núm. 19. Dos mujeres desplazadas de Nuevo Amatitlán, originarias de la microrregión de Patiwitz. Fotografía propia tomada a finales de 2013

III.5. Algunas consideraciones y conclusiones sobre el capítulo tercero

Considero que el proselitismo zapatista ocurrió en un escenario social de credos diversos, al ser así, hubo una respuesta ambigua por parte de las familias campesinas. Una identidad clara de quienes se afiliaron sin dudar fueron los “sin tierras”, y otra, de quienes disintieron y desertaron, fueron los ejidatarios que por estigma posteriormente los llamaron “gobiernistas” y “rajados”, un grupo que había logrado tener una dinámica económica hasta cierto punto exitosa gracias a su condición de ejidatarios, este grupo vivía su “época de oro”, en relación a la vida que llegaron a tener como desplazados.

Antes del ascenso del EZLN ejidatarios y “sin tierras” coexistían de manera complementaria en una estratificación socioeconómica donde los primeros tenían ventajas sobre los segundos. Algunos mecanismos como la envidia intentaban impedir la expansión

de la brecha económica entre los miembros de ambos grupos. Lo anterior no indica que no ocurra una movilidad social en el interior cuando las personas tienen capacidades de agencia para influir en su condición, pues así sucedió con los “sin tierras” que se adhirieron al zapatismo para conseguir un terreno propio, solo fue posible a través de la vía armada. Desde el inicio hubieron conflictos internos donde los disidentes y desertores fueron aislados, se violaron sus derechos humanos, sobre todo, cuando los “gobiernistas” y “rajados” fueron desplazados por el EZLN, fueron perseguidos dentro de la Selva hasta ponerse a salvo en la cabecera municipal de Ocosingo, tal cual como quedaron registrados en los testimonios. Este relato no aparece en el relato hegemónico sobre el zapatismo y sin duda alguna, fue un periodo (1993-1995) oscuro que los “gobiernistas” y “rajados” guardan y sufren en su memoria. Es una historia que no todos quieren recordar, y muchos otros no la quieren oír.

Los desplazamientos que ocurrieron en el periodo 1993-1995 tuvieron consecuencias humanas irreparables. En el caso de los “gobiernistas” y “rajados” se violaron sus derechos humanos al ser despojados de su vida, de su cultura, al ser obligados a comenzar de cero en un entorno donde al principio todo era hostil y desconocido. Su práctica de subsistencia ha sido complicada, muchos han muerto ante las difíciles exigencias de adaptación en la ciudad, otros han intentado y siguen intentando superar su condición y un grupo de ellos, La Cascada, está reclamando la restitución o la indemnización de sus derechos agrarios como reparación mínima, esperando que el Estado le reconozca su responsabilidad e intente reparar algo de los perjuicios que les fueron ocasionados.

CAPÍTULO IV. DE LAS RUPTURAS A LA REINTEGRACIÓN SOCIAL INCONCLUSA

El objetivo de este capítulo es analizar los datos del capítulo anterior a partir de los conceptos de rupturas de las relaciones sociales, crisis, reparaciones y reintegración social, los cuales componen el ciclo de la categoría teórica drama social de Turner (1974), este capítulo está compuesto por cuatro partes.

En el primero analizo el encuentro de creencias, la coexistencia entre “sin tierras” y ejidatarios y los conflictos internos en que surgen los “gobiernistas” y “rajados”. Aquí busco analizar las rupturas sociales que dieron origen al drama social, así mismo, de identificar cuál sería la norma de convivencia social que fue transgredida por el EZLN, hecho que dio origen a las rupturas, o cómo debería entenderse estas en el contexto de los conflictos internos en los ejidos de la Selva. En el segundo, retomo algunas de las consecuencias que causaron estas rupturas en la vida de los ejidatarios “gobiernistas” y “rajados”, estas consecuencias son las crisis en la categoría teórica del drama social, pero además, discuto en este apartado los conceptos usados en el estudio de los desplazamientos forzados que retomé al final del capítulo primero de la tesis. En el tercer apartado reflexiono sobre las reparaciones de daños. En la categoría del drama social estas acciones permiten reestablecer la paz y reintegrar socialmente el grupo en conflicto, pero como mostraré, estas últimas no aparecen darse claramente. Finalmente, discuto sobre la cuestión de la reintegración social considerando las condiciones actuales de las familias desplazadas, de acuerdo a lo documentado en el capítulo anterior, y concluyo con el argumento que existe de una reintegración social inconclusa.

IV.1. Rupturas: análisis del encuentro de creencias, de la coexistencia entre ejidatarios y “sin tierras”, y de los conflictos internos en que surgieron los “gobiernistas” y “rajados”

El drama social en la Selva inició con la llegada de los primeros actores que luego formarían el EZLN. Su llegada inició con ella la alteración del equilibrio interno de dicho lugar, esta alteración se transformó en conflictos entre los propios habitantes, entre zapatistas vs “gobiernistas” y “rajados”, donde surgieron los desplazados de quienes aquí escribo su historia.

El “equilibrio” del que refiero aquí debe entenderse como relaciones interdependientes entre diferentes partes de la estructura de la comunidad en un tiempo particular, como había señalado con anterioridad desde la perspectiva de Gluckman. En el escenario social de la Selva estas relaciones interdependientes no se encontraban de ningún modo en “paz”, al contrario, existían en ellas contradicciones que podían llevar a conflictos internos, que en la perspectiva de Gluckman sus soluciones mediante mecanismos internos son benéficos porque tienen la función de restaurar estructuras tradicionales, esta es la tesis de Gluckman sobre el papel de los conflictos dentro de un grupo determinado.

Por otro lado, también hay conflictos que no pueden ser resueltos mediante los mecanismos propios del grupo, estos obligan a cambiar la naturaleza del mismo y de la estructura social mayor. Estos conflictos se deben a presiones externas y alteran los elementos fundamentales que mantienen el equilibrio social del grupo (Austin, 2007), como podrían ser las repercusiones generadas por los sistemas económicos y políticos nacionales e internacionales, el zapatismo por ejemplo, que surgió en un contexto de conflictos nacionales e internacionales, y de rechazo hacia los regímenes político y económico en el país, coadyuvado con un ambiente local de agitación.

Los conflictos internos en los ejidos de la Selva aquí documentados es del segundo tipo, no pudieron ser resuelto mediante los propios mecanismos propios del grupo y transformaron la naturaleza de este grupo en distintas dimensiones, una de ellas es que los “sin tierras” (y posiblemente otras identidades) pasaron a ser zapatistas (como una identidad que no abordé lo suficientemente porque no era el objetivo de la tesis), otra es

que el grupo de los ejidatarios pasaron a ser “gobiernistas”, “rajados” y luego “desplazados internos”.

Estos conflictos no solo transformaron las características del grupo en conflicto, sino en varias dimensiones de la estructura mayor, como las enmiendas que hayan ocurrido, la aprobación de la ley de desplazados, el proceso de la autonomía zapatista, la creación de otras leyes y demás movimientos que el Estado haya hecho como resultado del conflicto armado.

A alteración del equilibrio interno inició con el encuentro de creencias entre las de los actores que promovieron la formación del EZLN (llámese socialista, comunista, maoísta o marxista), y las de las familias tseltales de la Selva. Este encuentro es posterior a otros, en cronología, partiendo desde la segunda mitad del siglo XX, está primero la intervención de los protestantes estadounidenses con el ILV la cual tiene relación con los conflictos religiosos, luego la Diócesis de San Cristóbal con la teología de la liberación relacionada también a los mismos conflictos, y luego la promoción de una práctica económica capitalista basada en la intervención del Estado (a través de proyectos productivos y de créditos financieros por medio de las mismas organizaciones campesinas como la ARIC), la influencia y práctica del EZLN se confrontaron con las de estas tres intervenciones las cuales ya habían hecho lo suyo en la Selva.

Este encuentro tuvo como resultado conflictos internos en los ejidos, como los de los “gobiernistas” y “rajados”, donde también surgieron otros disidentes, pues la propuesta del EZLN no tuvo total aceptación, pero aún así, impuso su creencia y su práctica sobre las que existían en los ejidos y como resultado último, fue el desplazamiento forzado de los “gobiernistas” y “rajados”.

Mientras estos desplazados posiblemente eran vistos por los actores externos como pobres, u oprimidos por el gobierno y por la clase dominante, en realidad, estos en su entender vivían su “época de oro”, no pasaba por su mente armarse para atacar el régimen y no es porque este sea bueno, es que en su entender, todo lo tenían en sus ejidos pese a las carencias de servicios básicos como carreteras, energía eléctrica, hospitales, escuelas..., su felicidad no estaba articulada a ellos sino a la existencia de los abundantes medios de subsistencia que las fértiles tierras de la Selva ofrecían, en aquel entonces. Los ejidatarios

eran autosuficientes, además estaban articulados a la dinámica económica exterior principalmente a través del comercio de ganado, aunque otros productos como el café, el chile jalapeño habían bajado de precio por las crisis económicas de los años ochenta lo que con seguridad estaba contribuyendo en la descapitalización de los ejidos (cuestión que hizo posible la adherencia de otros campesinos a la vía zapatista, como Mestries (2001) lo había señalado).⁷⁸

La imposición de la creencia y práctica del EZLN en el escenario social de la Selva alteró el equilibrio social donde anteriormente “sin tierras” y ejidatarios coexistían (donde existía otras posibles identidades), gracias a las propias relaciones que habían construido desde los primeros momentos en que se congregaron en una comunidad, colonia o ejido durante el proceso de la colonización. Gluckman creía que la coexistencia se debía que las personas de distintas clases estaban relacionadas en diversos planos sociales, por ejemplo, en la religión (Gluckman en: Guizardi, 2012), así no existía una guerra de todos contra todos porque estas instituciones eran capaces de mantener la existencia de las diferencias de clases dentro de un solo grupo, pero su tesis se debilita cuando se habla de conflictos religiosos y de expulsiones.

En el caso de los “sin tierras” y los “ejidatarios” en sus ejidos coexistían mediante una complementariedad, donde ciertos mecanismos sociales como la “envidia” se desplegaban para frustrar la ampliación de la brecha socioeconómica. Esta idea no intenta justificar la existencia de la estratificación económica, esta surgió al nacer los ejidos de la Selva cuando unos pudieron acceder a una porción de tierra y otros no por llegar tarde, ya existía desde antes de la llegada del EZLN, pero salió a la luz en su proselitismo. Estos datos intentan esclarecer las características del escenario donde emergieron los “gobiernistas” y “rajados” -luego desplazados internos-, ahí habían relaciones de poder, posiciones diferenciadas, unos con derechos territoriales dentro y fuera del ejido, otros sin ellos. Esta visión aniquila cualquier otra que ve a los campesinos indígenas de la Selva como una población homogénea u horizontal, existen ahí diferencias étnicas, económicas, religiosas y otras. Parte de ellas resultaron inobservables por el relato hegemónico sobre los procesos sociales de la Selva y sobre el zapatismo, un relato inspirado por el añoro de un

⁷⁸ La articulación económica del campesinado con el exterior, fue teorizada por Palerm (2008).

pasado lejano igualitario, haciendo de los campesinos de la Selva sujetos de él. Creyeron confirmar su visión cuando esta población campesina indígena mostraba coexistencia en su interior, las relaciones en el interior de los ejidos parecían armoniosas, falsedad que reforzó la mirada de una sociedad homogénea en una comunidad “imaginada”, como ha sido visto los campesinos indígenas de la Selva desde el relato hegemónico.⁷⁹

En la categoría de drama social de Turner (1974) los conflictos rompen las relaciones sociales entre los miembros de un grupo, estas rupturas conllevan a la violación de alguna norma importante que regulaba dichas relaciones. Para este caso ¿Cuál sería esa norma de convivencia social violada, la que hacía posible la coexistencia entre “ejidatarios” y “sin tierras” en el interior de los ejidos?

Leyva y Ascencio (1996) hablaban del sentimiento de comunidad o *communitas* cimentada en la identidad étnica. Este se construía día tras día a través de las diversas actividades y de los tipos de relaciones entre los habitantes de la Selva. Este sentimiento, desde mi perspectiva, se había convertido en una norma que regulaba la convivencia entre esas personas, lo que los mantenían unidas como indígenas y campesinos como los “otros” frente a los mestizos y de los demás. Este sentimiento de comunidad convertía a cada uno de sus miembros en compañeros. El significado “compañero” adquiere un sentido específico entre los habitantes de la Selva. Ser compañeros es ser indígenas, hablantes de lenguas indígenas, campesinos, vivir en la misma comunidad o ejido, pero más que eso, significaba respeto entre sí, es decir, era una regla básica de convivencia, como un mecanismo que hacía posible el arreglo de cualquier conflicto interno (de los benéficos para el propio grupo en la perspectiva de Max Gluckman). Lázaro Hernández líder político y espiritual de la Selva en su momento, en una entrevista le preguntaron lo siguiente ¿Cómo ve ahora el zapatismo? “Estoy de acuerdo con la lucha, pero no como ahora entre compañeros” (Hernández en: Sánchez, 2007:B12). Su respuesta afirma los conflictos internos entre los propios indígenas, no intento decir que estos surgieron con el ascenso del zapatismo, estos existían en diferentes formas como lo plantean teóricamente Turner y Gluckman, pero hasta antes del ascenso del EZLN estos eran resueltos mediante los propios mecanismos sociales de los ejidos, no así con los conflictos internos en el contexto del conflicto armado entre el EZLN y el gobierno.

⁷⁹ Con “comunidad imaginada” hago alusión a la obra de Anderson (1983).

La norma de convivencia fue transgredida por el autoritarismo que adquirió el zapatismo, este se manifestó en el aislamiento de los ejidatarios, cuando frustraron sus actividades diarias, cuando su cosecha era tomada por los zapatistas para poder abastecerse, cuando el ganado o el terreno que con tanto esfuerzo lograron obtener pasaron a ser parte del botín de guerra. Actos sostenidos unilateralmente por la lógica política y de guerra del EZLN. La transgresión transformó las relaciones de respeto, de compañeros pasaron a enemigos, inclusive entre propios hermanos de sangre.

Llegado el año 1993 la coexistencia en la Selva (siempre refiriéndome a los ejidos en cuestión) había llegado a su final. Un nuevo orden interno había sido impuesto sin el consentimiento de los disidentes indígenas, mucho menos de los ejidatarios que luego fueron acusados y deshonrados de “gobiernistas” y “rajados”. Esta imposición dio inicio a la desestructuración del tejido social de la Selva. Con las relaciones rotas y la norma de convivencia social transgredida, en la categoría de drama social de Turner (1974), el ambiente se convierte en crisis, las cuales llegan a tener diferentes manifestaciones de acuerdo a la naturaleza del conflicto.

IV.2. Crisis

En las teorías del conflicto o específicamente en la categoría del drama social de Turner (1974), iniciado el conflicto con la violación de alguna de las principales normas que gobiernan las relaciones sociales de un grupo, sigue una fase de crisis donde el grupo en conflicto entra como en un momento liminal, se transforman sus características particulares y se deshace el orden social anterior. Turner (1974) mencionó que esta fase es de suspenso, donde ya nada es igual que antes y ya nada será lo mismo, ocurre una serie de cambios que podrían analizarse uno por uno, sobre los cuales el grupo se divide o logra reintegrarse con el paso de los años.

En los conflictos internos de los ejidos en cuestión los cambios iniciaron desde el proselitismo, se modificaron varios aspectos de la estructura social, por ejemplo, se transformaron el significado y el sentido de las relaciones sociales, entre tíos, hermanos, primos..., y si en aquel tiempo los ejidatarios consideraban al gobierno una posible fuente de recursos, ahora era enemigo. Hubo amenazas, rupturas entre vecinos y entre familiares, el grupo se descompuso en su totalidad. Lo anterior confirma que la presencia de un grupo

armado o de un ejército cualquiera sea o no oficial, no es benéfico para el entorno social donde existen. El problema sucede cuando el cambio propuesto por las armas permanece en la etapa liminal, lo que significa permanecer en crisis.

En estos conflictos internos las fases de rupturas y crisis se cumplen, y se rechazan algunos de los argumentos retomados en el capítulo del estado del arte. Una de las consecuencias graves es que entre los tseltales hombres y mujeres mayores de edad, con el paso de los años adquirieron diversas enfermedades (alcoholismo, cirrosis, tristeza, coraje...) que los condujo a la muerte, según los testimonios debido al abandono del hogar y del patrimonio, pero más que eso, fue por las difíciles exigencias de adaptación en un nuevo contexto social y económico en el que llegaron a vivir, donde en su sentir dejaron de ser campesinos al no tener un terreno, dejaron de producir alimentos propios, rompieron sus relaciones con sus terrenos, las cuales definían su propia cultura y su cosmovisión. Es parecido a lo sucedido con la reubicación forzada de los chinantecos, proceso que según Bartolomé (2013) mató a los ancianos porque las tonas (naguales) de los ancianos quedaron en sus lugares de origen y sin ellas no podían vivir, por eso se enfermaban y morían. Adquirieron depresión aguda por el hecho de abandonar sus hogares y los espacios que ellos habían construido simbólicamente a través de su historia.

González (2010) escribió que los desplazados “recrean sus universos sociales” a través de las actividades diarias ¿Hay alguno que no recree su universo social? ¿Hay alguno que no produzca su propia realidad? ¿Que no construya o reconstruya sus proyectos de vida con las actividades diarias? Todos los hacemos. No permanecemos estáticos, somos actores y no indiferentes ante los eventos que ocurren en nuestro universo social. Otra cosa es que el sistema constriña y limita nuestras actividades, pero aun así somos creadores de nuestro universo social, este argumento resulta trivial. Por otro lado, él habla de una “regeneración” cultural e identitaria en el nuevo lugar donde los desplazados llegan a vivir, esta es una disertación relativa por lo siguiente: si las familias desplazadas se van en grupos y permanecen en grupos y rodeados de gente de la misma cultura, con razón ocurre dicha regeneración, pero cuando el lugar donde llegan es culturalmente distinto, como en un entorno urbano o en la ciudad, sucede lo que Bartolomé (2013) observó, que con el paso del tiempo ocurre una muerte cultural, dejan de hablar su lengua, dejan de usar su vestimenta tradicional, se interrumpe la transmisión de códigos culturales y fue lo que ha sucedido con

los tseltales desplazados del municipio de Ocosingo. Alcanzar a observar estos cambios según este autor solo es posible a través de trabajos de campo de larga duración, o mediante el seguimiento del grupo a través de los años. Los trabajos de corta duración pueden tener resultados superficiales pues no se alcanza a observar los cambios que ocurre de generación en generación, para esta tesis, yo presencié los desplazamientos y supe de ellos en sus primeros años desde hace dos décadas, pero el etnocidio no fue el eje principal de la tesis, sin embargo los hallazgos se acercan a las afirmaciones de Bartolomé (2013).

La desestructuración familiar es otra de las crisis ocurridas por este desplazamiento, esta consecuencia es una constante no solo en los desplazamientos sino también en entre las familias refugiadas, así ocurrió en su tiempo con la población guatemalteca refugiada en México.⁸⁰ En el caso de Ocosingo, los padres y los hijos al no encontrar medios de subsistencia se van a otros lugares a trabajar, algunos regresan y otros no. Las madres reciben un impacto diferencial del desplazamiento y son ellas quienes quedan a cargo de la familia, luchan por salir adelante lavando ropa ajena de casa en casa, recogiendo latas de aluminio en sus caminos para después venderlas, en ocasiones pasan tiempos sin comer con tal que los hijos no mueran de hambre, muchas pierden a sus esposos, y al tomar el cargo de mantener unida y viva a la familia parecieran mostrar mayor fortaleza emocional que los hombres, cuando estos caen en el alcoholismo donde buscan esconderse de la realidad en que llegaron a vivir.

En otro punto, Correa de Andreis *et al.* (2011:138) con un caso colombiano mencionó que los desplazados “se han inscrito no conscientemente en el modo de ser de los habitantes del territorio, vinculándose a la concepción de familia, de las relaciones sociales, del mundo del trabajo local, las fiestas y el mundo valorativo”, este argumento también resulta relativa, podría suceder así con las personas que nacieron o crecieron en el nuevo asentamiento, pues cuando crecemos en un entorno nos apropiamos de él y nos otorga una identidad, así sucede también con este estudio que hice, las personas que nacieron o crecieron en Ocosingo se consideran ocosinguenses, muchos dejaron de hablar su lengua materna, pero no sucede así con las personas de la primera generación (abuelos, padres, personas adultas), no existe esa identificación con el espacio de acogida ni con los habitantes originarios del

⁸⁰ Comunicación personal con la Dra. Edith Kauffer del CIESAS-Sureste en los primeros meses del 2014.

lugar, se mantienen en un subcampo en el entorno urbano donde crean relaciones con personas y grupos con mismas condiciones socioeconómicas, sean o no personas desplazadas.⁸¹

IV.3. Reparaciones

En un drama social hay ajustes que deben llevarse a cabo para reintegrar a la sociedad en conflicto mediante la puesta en marcha de distintos mecanismos sociales, ya sean internos o externos, dependiendo del tipo de conflicto, estos pueden ser rituales, la aplicación o intermediación de la maquinaria jurídica, las reconciliaciones, y tienen la función de reparar los daños ocasionados.

Turner (1974) teorizó que todos los conflictos o dramas sociales poseen cuatro fases, rupturas, crisis, desagravios y reintegración o división social, las cuales deben ocurrir de manera procesual. En los conflictos internos aquí documentados, las primeras dos fases han ocurrido, pero las reparaciones no parecen ocurrir a pesar de haber ya transcurrido dos décadas desde que iniciaron. Podría decirse que en este drama ocurrió una división entre zapatistas y disidentes donde los segundos fueron desplazados, pero aun así, la reintegración social debería ocurrir con el paso del tiempo, para ello los agravios ocasionados a los desplazados deben ser reparados, cuando este no ocurre entonces no todos los conflictos poseen esas cuatro fases que Turner (1974) creían eran universales. ¿Qué podría repararse cuando ocurre un desplazamiento forzado?

En este y en los otros desplazamientos forzados, los estudios han demostrado que ocurren violaciones a los derechos humanos, pero también violaciones a los derechos consuetudinarios de los pueblos, llámese de ejidos, comunidades, rancherías, parajes, aldeas... En este caso documentado las reparaciones pueden ser en múltiples dimensiones, reconociendo en primer lugar que la dimensión simbólica desarraigada es irreparable.⁸²

Salinas *et al.* (2011:10) definieron lo que se quiere decir con reparaciones “la reparación busca llenar los vacíos que quedaron luego de violaciones graves a los derechos de una persona, de una comunidad o de un pueblo”. La Corte Interamericana de los

⁸¹ Un campo social tiene una estructura, con relaciones de fuerzas entre los agentes o instituciones que intervienen en él, véase Bourdieu (2002). Con subcampo intento dar a entender un red de relaciones de personas que se identifican como iguales dentro de un campo mayor.

⁸² Sobre los Principios Rectores de los desplazamientos internos, véase ONU (1997).

Derechos Humanos (CIDH) señaló que las reparaciones “consisten en las medidas que tienden a hacer desaparecer los efectos de las violaciones cometidas” (CIDH en: Acevedo, *et al.*, 2006), y desde luego, su naturaleza y su monto dependen del daño ocasionado en los planos material e inmaterial.

Esta misma tesis que intenta recuperar su historia, de observar a esta población, de dar una versión sobre las causas de su desplazamiento y el proceso mismo, puede ser parte de esa reparación. La restitución completa de los bienes materiales perdidos o la indemnización de ellos (terreno, ganado, casas, milpa, cafetal, frijolar, frutales, platanares, sitios, utensilios de cocina, trapiches, herramientas, despulpadoras, potrero, aves, caballos y todo bien que el campesino desplazado tenía antes que fuera desplazado y todo tipo de gastos que haya implicado en su producción) son parte de las reparaciones.

Si bien, parte de los daños inmateriales son irreparables como los psicológicos, se deben intentar en otras dimensiones, como el llevar a los propios ejidos con conflictos internos hacia un nuevo equilibrio social, donde el EZLN tiene una responsabilidad indiscutible, no solo de reconocer los perjuicios que haya ocasionado a otras familias campesinas que de ahí fueron expulsados, sino de intentar repararlos, de otro modo, la alternativa de vida que promueve no tendrá el éxito que espera. No es mejor su propuesta cuando en su memoria pesa la desgracia de parte de la misma gente que su supone, era su razón de ser. Se deben reparar los agravios ocurridos en los ejidos ya sea implementando mecanismos de reconexión de relaciones sociales y las de parentesco o de otros tipos. Deben sancionarse a los responsables directos de los desplazamientos forzados sea cual sea su identidad política y sea quien sea el responsable, pero sobre todo, se debe vigilar que en los reclamos hacia el mal gobierno, se respeten los derechos humanos de los indígenas, y permitirles la libertad de elección.

Otro perjuicio es en la dimensión cultural, Bartolomé (2013) en su estudio sobre el proceso de “reacomodo” de los chinantecos mencionó que ocurre un etnocidio, o lo que yo creo es equivalente a un crimen cultural (no es un genocidio pero los ancianos no soportan la depresión aguda y mueren), este ocurre cuando llegan a un lugar étnicamente distinto, así ha pasado también con los hijos e hijas de las familias desplazadas tseltales de Ocosingo, quienes dejaron de hablar tseltal (algunos todavía sí hablan), dejaron de recibir los códigos culturales de sus ancestros, fueron obligados a hacerlo.

A las familias desplazadas se les deben respetar los derechos básicos, se les debe otorgar el apoyo para una nueva vivienda donde puedan comenzar a construir adecuadamente un nuevo proyecto de vida, educación para las y los hijos, acceso a la atención médica para todos, medios suficientes de subsistencia, servicios básicos como energía eléctrica, agua, calles y drenaje, apoyos para las personas discapacitadas y otras necesidades que surjan en el proceso del desplazamiento descrito en el capítulo III, pero sobre todo, debe garantizarse que los desplazamientos no vuelvan a ocurrir, y para ello, el Estado mexicano carece de algún plan. Algunos de estos derechos se encuentran en la ley de desplazados de Chiapas aprobado en el año 2012, pero el mismo proceso de formación de ley muestra el desinterés del Estado en el problema de los desplazamientos forzados, pues a casi tres años de su aprobación aún no se ha aplicado ninguna de las cláusulas, con el pretexto de que falta reglamentarla, como ya había señalado anteriormente.

En el caso de los ejidatarios “gobiernistas” y “rajados” desplazados, los bienes materiales y no materiales enlistados y los demás no apuntados, hacían posible la estabilidad que tenían antes de que fueran desplazados, estos hacían posible el *lecubtesel* que De Vos (2002) tradujo como progreso y Leyva y Ascencio (1996) como liberación, palabra que yo traduzco como “bienestar” el cual estaba definido principalmente por la abundancia de alimentos que las fértiles tierras y ríos de la Selva ofrecían en aquellos años, no tanto de la liberación del opresor.

En una sociedad con estado de derecho por lo menos los bienes materiales debieron haber sido indemnizados por el Estado, como una acción mínima para cumplir con su papel de garante de los derechos de propiedad, o al menos la implementación de una política pública de calidad en la que sean tratados con eficiencia los problemas generados por el proceso del desplazamiento forzado, para así llevar a cabo la consecución de una nueva estabilidad en las familias desplazadas.

Sin embargo, en un estado sin derecho como lo es México (cuando no se aplican las leyes) sin duda alguna estas reparaciones no se han llevado a cabo en ninguna de sus dimensiones. Ni existe una legislación sobre el tema en a nivel federal, tampoco existe alguna institución *ad hoc* donde las familias desplazadas puedan acudir para demandar sus derechos agraviados.

En Ocosingo, hay dos grupos de desplazados: el primero está formado por aquellos que nunca reclamaron sus derechos porque no tenían dónde, cómo y con quién acudir y el otro, personas como los ejidatarios “gobiernistas” y “rajados” como los de La Cascada, quienes han buscado ser indemnizados y reconocidos sus derechos, articulándose a una mayor organización, la ARIC. Gracias a esta articulación algunas de estas personas recibieron apoyos (materiales para una vivienda o para un cuarto, un lote de unos metros dónde asentarse, algunos proyectos productos o terrenos colectivos como el entregado a La Cascada, algo de dinero para otras), pero otros no recibieron nada, entre estos encuentran las familias que se desintegraron en sus núcleos y ante esa desorganización quedaron sin las posibilidades de participar de manera organizada con otras familias quienes lograron mantenerse unidas para reclamar algo. Una de las mujeres entrevistadas me contó que su esposo participaba en el grupo La Cascada, pero dado que él cayó en el alcoholismo por la depresión ante su nueva situación en la ciudad, los problemas en la familia comenzaron a traer otras consecuencias, él tuvo que ir a otro lugar, al norte del país y no volvió, en consecuencia esta familia dejó el grupo y así perdió cualquier derecho o apoyo que La Cascada logra obtener. Las primeras palabras de la mujer fueron que si yo venía a ofrecer ayuda que no iba a atenderme porque muchos han llegado a ofrecer, pero ella no ha recibido ningún apoyo y la humilde casa que posee ha sido en base a su esfuerzo propio y con los de sus hijos quienes ya crecieron en Ocosingo.

Por otro lado, los apoyos recibidos por algunos de ninguna manera llenan los vacíos provocados por la violación de sus derechos humanos, y desde luego, no son suficientes para limitar o extinguir los efectos negativos del desplazamiento. En muchos casos las instituciones apoyan con lo que pueden, pero no con lo que las familias desplazadas necesitan. En ocasiones estos apoyos son percibidos como violencia simbólica por parte de los desplazados, es la misma percepción cuando las instituciones de ayuda se presentan ante estas familias y luego se retiran sin dejar algún apoyo útil, despiertan esperanzas y terminan en falsedad. Esta idea tiene relación con las observaciones de Aparicio (2005) con un caso colombiano, donde los apoyos entregados a algunas familias desplazadas no cubren ni lo mínimo de las necesidades de las familias, resultan en ofensas.

En el caso ocosinguense la violencia simbólica se presenta en distintas maneras, por mencionar unos ejemplos; en los apoyos entregados, los cuales son insuficientes y tampoco

son los que las familias solicitan; la indiferencia, cuando personas e instituciones intervienen y se retira sin ayudar; cuando las familias no tienen a dónde acudir porque el Estado no dispone de alguna institución *ad hoc*, en el caso de los desplazados de Ocosingo, cuando llegan a la CDI o al ayuntamiento municipal o a la Procuraduría Agraria o a la Subsecretaría de gobernación, los funcionarios los mandan de una oficina a otra, porque ninguno puede resolver su demanda, ya que no existe alguna política pública para ellos, al ser así, los desplazados se resignan a aceptar su condición y dejan de reclamar sus derechos, es una estrategia de gobierno eficaz porque el Estado logra deshace de ellos y de sus demandas.

Por otro lado, cuando las familias desplazadas se proponen y encuentran la forma de demandar sus derechos como las de La Cascada, el Estado usa otra estrategia de gobierno. La táctica dilatoria es una técnica eficaz la cual consiste en administrar el tiempo y la paciencia de los demandantes, así ha sucedido con La Cascada. Miembros de este grupo cuentan que llevan casi dos décadas reclamando la indemnización o la restitución de sus tierras perdidas, a veces logran hablar con algún funcionario de alto nivel y cuando estos no los mandan directamente con otro funcionario, dejan de darle seguimiento a sus demandas y cuando este cambia de puesto que generalmente es uno político, las familias vuelven a comenzar todo el proceso con otro funcionario y llega a ocurrir lo mismo. Es una forma de gobierno basada en la violencia simbólica y en la táctica dilatoria.

Esta forma de gobierno logra influir en la psicología de las familias desplazadas y las obliga a renunciar sus derechos. Fue lo que sucedió con las que no encontraron alguna forma de reclamar sus derechos violados, tuvieron que resignarse a aceptar el mal que les tocó vivir, sin que haya habido alguna reparación o algún responsable. El Estado mantiene una deuda pendiente con estas familias. Si con la violencia simbólica y la táctica dilatoria el gobierno ejerce un poder sobre estas familias, Foucault (2005:116) escribió que “donde hay poder hay resistencia”. La Cascada es un ejemplo de resistencia frente a ese gobierno, a veces el grupo responde, por ejemplo, planean invadir parte de la RIBMA para ocupar terrenos nacionales, este es un contra-ataque a ese ejercicio de poder, y lo piensan ejecutar si ven que definitivamente no logran ser indemnizados.

Con la táctica dilatoria el gobierno ha hecho transcurrir dos décadas, desde que el grupo La Cascada inicio sus demandas. Como consecuencia, los primeros miembros del

grupo ya se hicieron ancianos y algunos ya fallecieron, el Estado espera que así dejen de resistir, pero en respuesta, el grupo renueva su energía y su paciencia colocando nuevos integrantes, por lo general son los hijos de quienes ya se hicieron ancianos o ya murieron, así logran mantenerse en pie de lucha. Hay resistencia por parte del grupo ante la forma de gobierno del Estado.

Considerado el proceso de desplazamiento forzado de los “gobiernistas” y “rajados” como un drama social, ocurrió la ruptura de las relaciones sociales y la violación de la norma del compañerismo, luego la etapa no ocurrida de las reparaciones, como he descrito en párrafos anteriores. Siguiendo esta categoría teórica, después de las fases anteriores continúa la reintegración social. Dado a las características de este problema de estudio, la división social ocurrió en un inicio cuando fueron desplazados, pero se esperaba que con el paso del tiempo ocurrieran las reparaciones y con ellas la reintegración social, sin embargo, al no existir las reparaciones, por ende tampoco debería existir la reintegración social, pero en este caso, pese que las reparaciones no han existido, la reintegración social ocurre en algunas dimensiones, como describiré a continuación.

IV.4. Reintegración social inconclusa

En este caso de estudio sucede algo interesante entre quienes en su momento fueron los “gobiernistas” y “rajados” y los “sin tierras”. Una de las mujeres entrevistadas me contó que cuando se separó de su esposo ya en condición de desplazada, sus hermanos quienes eran del EZLN que en su momento habían visto a su hermana como una enemiga por el esposo “gobiernista” y “rajado”, viajaron a Ocosingo para proponerle que regrese a su ejido con sus hijos, pero decidió que era mejor no hacerlo porque a pesar de las precariedades que tenía en su condición de desplazada, ya tenía en marcha un nuevo proyecto de vida. Desde ese entonces, en algunas ocasiones sus hermanos se alojan en casa de ella en Ocosingo. En otro caso, un desplazado “gobiernista” que su terreno pasó a ser ocupado por militantes del EZLN, me contó que en algunas ocasiones se ha encontrado a esos militantes, pero ya no se comportan como antes lo hacían, saludan, hablan y algunos piden disculpas por haber participado en la expulsión de sus compañeros campesinos o de sus propios familiares, ya no se ven como enemigos o el “gobiernista” y “rajado” ya no es visto como tal. Estos mecanismos sociales parecieren reconectar las relaciones sociales y de parentesco que fueron rotas inicialmente, parecieren reestablecer la paz desde abajo, aunque la

violencia que fue ejercida sobre el gobiernista, difícilmente puede ser borrada de su memoria.

Por otro lado, en Ocosingo hay familias desplazadas que no se consideran como tal, estas representan la mayoría, son quienes nunca esperaron nada del gobierno o de los representantes del sistema para calmar la crisis que vivieron. Sobre la lucha diaria de subsistencia fueron construyendo un nuevo proyecto de vida, sobre las diversas crisis que han enfrentado desde el momento en el que abandonaron sus ejidos de origen. Para ellas, este episodio ya fue parte de su historia y han aceptado o renunciado los derechos humanos violados (cuestión que beneficia al gobierno porque sin sus reclamos o sin su insistencia del reconocimiento de sus derechos no se llevan a cabo los cambios en la estructura social mayor, que este tipo de conflictos radicales pueden llegar a tener, de acuerdo a las teorías funcionalistas del conflicto).⁸³ Sobre su condición buscaron una nueva estabilidad social en la que intentaron reconectar -en términos distintos- sus relaciones con las otras personas y familias que quedaron en sus ejidos, crearon una nueva dinámica social sobre las rupturas de las relaciones sociales y de parentesco ocurridas por los conflictos internos. Algunas de ellas no desean recordar la vida que tenían en sus ejidos, sobre todo cuando en los entornos urbanos de Ocosingo no les permite subsistir dignamente y el recuerdo del pasado se convierte en amargura o en nostalgia. Estos mecanismos sociales y los mencionados en el párrafo anterior, parecieran reintegrar a esta sociedad que resultó perturbada por los conflictos en su interior, “desde abajo”. Aunque esta posible reintegración no necesariamente es benéfica para las familias desplazadas porque pueden caer en una crisis generacional, así ha sido demostrado por otros estudios como el caso de Colombia (Ibáñez y Moya, 2007). Sin embargo, parecieran reestablecer la paz, al menos entre algunas familias y personas, es como una reintegración social inconclusa porque por otro lado, “desde arriba” no existe las reparaciones da daños que lleven a la reintegración social total, para que el ciclo del drama social, o para este caso, de los conflictos internos pueda cerrarse por completo.

⁸³ Véase Austin (2007).

IV.5. Algunas consideraciones y conclusiones sobre el capítulo cuarto

Considerando como un drama social a los conflictos internos que dieron origen a los ejidatarios “gobiernistas” y “rajados” y su desplazamiento forzado, las rupturas de las relaciones sociales ocurrieron con claridad. La norma del compañerismo como un mecanismo o sentimiento que hacía posible la coexistencia en el interior de los ejidos, fue forzada o quebrantada cuando dichos ejidatarios fueron aislados en sus propios ejidos por la lógica de guerra del EZLN.

Una de las primeras crisis ocasionadas por estas rupturas y por esta quiebra fue el desplazamiento forzado mismo. Posteriormente, las crisis continuaron manifestándose ya como consecuencias del mismo desplazamiento en la vida y familia de los ejidatarios. En estas crisis, en un inicio los ejidatarios quedaron prácticamente sin nada, lo que provocó, según testimonios, la muerte de varios de ellos debido a la depresión contraída, como lo había notado Bartolomé (2013) con el caso chinanteco.

De acuerdo con Turner (1974), luego de las crisis debe darse una fase de reparaciones, pero encontré que esta fase no ha ocurrido por la inexistencia del estado de derecho en que vivimos, donde las familias desplazadas al buscar ser desagraviadas encuentran una forma de gobierno basada en la violencia simbólica y en la táctica dilatoria, la cual tiende a hacer que las personas desplazadas se resignen a aceptar la violación de sus derechos humanos, cuestión no benéfica ni para las familias desplazadas ni para la sociedad en la que vivimos, pues no se aprovecha la potencialidad que este tipo de conflictos trae consigo para modificar la estructura social mayor, como los cambios en las legislaciones, por mencionar un ejemplo.

Por otro lado, existe resistencia ante esa forma de gobierno y el ejemplo es la lucha que el grupo La Cascada ha mantenido alrededor de dos décadas, en la que ha buscado que el gobierno se responsabilice de los agravios en su contra. En la teoría de Turner (1974), cuando las reparaciones no existen, hay una vuelta a las crisis y en este caso, el problema de los desplazamientos en la cabecera municipal en general, no ha sido resuelto y en parte se convirtió en una endemia social. Sin embargo, en este drama social al existir una reconexión de las relaciones sociales desde abajo pareciera que parte del grupo perturbado ha logrado reestablecer la paz, es como una reintegrarse a la distancia, gracias a algunos

mecanismos sociales como las visitas, las disculpas o los saludos, los cuales han integrado de nueva cuenta -en partes- a los miembros del grupo en conflicto, es como una reintegración social inconclusa, porque las reparaciones no ocurren de manera integral desde abajo, y menos aún desde arriba.

Conclusiones finales

En relación con el concepto “desplazado interno” hay un debate en torno a él (concepto surgido como consecuencia de la Guerra Fría, también el de refugiado), no incluye a las personas que salen en búsqueda de mejores condiciones de vida dentro y fuera de su propio país, además, el concepto encierra a estas personas dentro de sus países de origen, cuando en la práctica no sucede así pues algunos terminan cruzando las fronteras políticas, en este caso hacia los Estados Unidos, estas personas en algunos casos terminan como migrantes internacionales.

En relación con la legislación en México, han existido algunas buenas intenciones para impulsarla, y se han logrado algunos programas para las familias desplazadas, pero han sido insuficientes porque no existe aún esa legislación a nivel federal, ni una política pública. La ley aprobada en Chiapas es una iniciativa, pero a casi tres años de su aprobación aún sigue sin aplicarse, teniendo así, un panorama actual en México sin ley o norma que vele por los derechos de las familias desplazadas, pese que, en el caso de Chiapas, los desplazamientos forzados han existido desde décadas atrás, desde las expulsiones por los conflictos religiosos y luego por los desplazamientos por el conflicto armado.

De acuerdo a lo que desarrollé en el capítulo primero, los desplazamientos forzados ocurren en un contexto coadyuvado entre lo local y lo externo. En el caso de los desplazamientos forzados por conflictos religiosos están relacionados con actores que llegaron con ideologías externas, los cuales entraron en conflicto con las creencias y prácticas locales provocando así conflictos internos que luego generaron desplazamientos forzados de población, como lo he demostrado también con el desplazamiento forzado de los ejidatarios “gobiernistas” y “rajados” durante el proselitismo llevado a cabo por los actores que inicialmente promovieron la vía armada, actores que llegaron del exterior en el contexto de la Guerra Fría.

En relación con los conceptos que han sido aplicados para el estudio de los desplazamientos forzados, concluyo que queda ratificado el argumento de Bartolomé (2013); que el desplazamiento forzado trae consecuencias humanas irreparables manifestándose primero en depresión aguda y luego en la muerte, sobre todo entre los

ancianos de la primera generación, y también genera un etnocidio. Esta afirmación cuestiona el argumento de Gonzáles (2010), porque la regeneración cultural de los desplazados en su lugar de acogida de la que él habla, es relativa. No ocurre cuando las familias desplazadas llegan en un entorno culturalmente distinto, pero sí podría ocurrir dicha regeneración cuando las familias desplazadas permanecen en grupos y se asientan en grupos en un lugar culturalmente parecido a la de ellas, no sucede así con el caso que aquí he estudiado, tiende más a la conclusión de Bartolomé (2013).

Aparicio (2005) con un caso colombiano retomó el concepto *governmentality* de Foucault, observó cómo el desplazado ajusta su vida diaria a la oferta de ayuda humanitaria dada por los regímenes nacionales e internacionales, al ser así restan la capacidad del desplazado para construir sus propio proyectos de vida, y además, cuando estas ayudas no son suficientes violencia simbólica u ofensa es lo que la familia desplazada encuentra. Las afirmaciones de Aparicio (2005) aparecen también en el binomio desplazados-gobierno con el caso que aquí he documentado, hay una forma de gobierno basada en la violencia simbólica y en la táctica dilatoria, que influye en la conducta de las familias desplazadas, que hace resignar y renunciar sus derechos violados cuando sus demandas no encuentran respuestas, y cuando encuentran, les entregan apoyos que no eran los que los desplazados necesitaban, haciendo que finalmente se olviden de los agravios ocasionados en su contra. Estas conclusiones más remiten también al concepto *governmentality* de Foucault, retomado por Aparicio (2005) en el caso colombiano, lo que sugiere pensar que debe ser una característica común entre la población desplaza.

Por otro lado, el desplazamiento que aquí he documentado surge de conflictos internos, de un encuentro de creencias entre el mensaje zapatista y las creencias y condiciones reales de existencia en el interior de los ejidos en cuestión, sobre todo de un choque entre ideas religiosas y las ideas políticas del EZLN, así como de una incompatibilidad entre ese mensaje y las condiciones socioeconómicas de quienes ante el EZLN fueron los “gobiernistas” y “rajados”, los ejidatarios vivían su “época de oro” basada en la abundancia de alimento, de un terreno que los hacían campesinos y de una dinámica económica hasta cierto punto exitosa.

Cuando estos ejidatarios defendieron sus creencias, fueron aislados, desplazados y confinados a vivir en el entorno urbano de Ocosingo, donde tuvieron que comenzar un

proceso largo de adaptación, ahí han sentido con fuerza los efectos del desplazamiento forzado en sus vidas, alcoholismo, depresión, desestructuración familiar y muerte han sido algunas de las consecuencias más lamentables. Sobre estas crisis han tenido que empezar de nuevo, donde algunos les ha ido mejor que a otros.

En esta “situación” histórica o de drama social, encuentro que las rupturas de las relaciones sociales en el interior de los ejidos cambiaron de sentido las relaciones sociales y de parentesco, pues entre miembros de un mismo ejido y de una misma familia resultaron divididos. El compañerismo como una norma que hacía posible la coexistencia social en el interior de los ejidos fue transgredido con el autoritarismo del *modus operandi* político y bélico del EZLN, lo que rompió el tejido social en el interior de los ejidos en cuestión. A partir de ese momento, el equilibrio social preexistente quedó desestructurado, inició así una reorganización donde los ejidatarios “gobiernistas” y “rajados” ya no tuvieron cabida. Después de estas rupturas y la violación de la norma del compañerismo, ocurrieron diversas crisis dentro y fuera de los ejidos, el desplazamiento mismo es parte de ella, algunos murieron en los ejidos al omitir las órdenes del EZLN, el despojo de bienes materiales, los daños psicológicos y el trauma que todo ello causó a dichas personas. Estas crisis no se limitaron ahí, pues tuvieron efectos posteriores como la muerte de los ancianos, el alcoholismo y la desestructuración familiar son algunos de ellos.

Si bien en la teoría de Turner (1974) las fases de un drama social son universales, aplicada esta categoría en estos conflictos internos, estas fases no suceden así debido a la naturaleza distinta de nuestra sociedad. Las fases de reparaciones y de reintegración social, no parecen ocurrir, no se sabe si ocurrirán algún día o quedan en la impunidad, dado a este sistema en donde no existe un estado de derecho.

Sin embargo, si las reparaciones no existen desde arriba, desde abajo ciertos mecanismos sociales han reconectado parte de las relaciones sociales que fueron rotas, sobre la distancia se han reconectado, estos mecanismos han reestablecido la paz entre algunos de quienes en su momento fueron los “gobiernistas” y “rajados” y los “sin tierras”. Pareciera también que entre la población que no se reconoce como desplazada, hayan iniciado nuevos proyectos de vida, a pesar de las crisis que trajo consigo su desplazamiento forzado, sobre esas crisis parecen haber restablecido la paz y así buscaron reconectar diferentes tipos de relaciones con las personas o familiares quienes permanecieron en sus

ejidos de origen, desde donde actualmente los desplazados se mantienen articulados de una u otra forma. Estos mecanismos de reparaciones desde abajo, pese a la inexistencia de las reparaciones desde arriba, parecieran reintegrar al grupo social que resultó perturbado por los conflictos internos causados por el conflicto armado, es como una reintegración incompleta o inconclusa (en el caso de los ejidatarios “gobiernistas” y “rajados” de los ejidos en cuestión, quienes se desplazaron en los años 1993 a 1995), pero no debe generalizarse estas conclusiones con los demás desplazados de otros años y de otras identidades distintas a la de esta.

Son varias las dimensiones que fueron surgiendo a lo largo del desarrollo de esta tesis, algunas fueron abordadas, pero otras quedaron en el tintero como temas para una agenda de investigación sobre el tema. En primer lugar, el desplazamiento aquí documentado es un tipo, hay una historia no escrita sobre lo sucedido con los otros. Los protagonistas de esta tesis representan una parte de la población desplazada del periodo 1993-1995, no involucré las otras y quedaron al margen de la tesis. Para quienes estén interesados en el tema, deben buscar cuales son las posibles identidades políticas que hasta el momento parecen ocultas. Esta tesis también excluyó a los desplazamientos que ocurrieron en los años posteriores a 1995, no insinúo que no haya seguido el desplazamiento forzado de los “gobiernistas” y “rajados”, tampoco que no existan otras identidades, pues como apuntó Rebón (2001) las identidades políticas de quienes resultan desplazados cambian en el tiempo, y ahora, después de esta tesis, se confirma que también son diferentes de un lugar a otro. En la visita que hice a la CDI de Ocosingo, encontré que en la actualidad (finales de 2013) siguen llegando personas desplazadas con solicitudes de apoyo, pero ante la falta de una política pública, estas solicitudes se quedan apiladas en las gavetas de los funcionarios, estos desplazados quedaron también al margen de esta tesis.

Muchos otros temas quedaron pendientes los cuales merecen ser estudiados por separado, por ejemplo, lo que sucedió con la educación formal de las y los hijos de la población desplazada; las experiencias diferenciales entre la mujer y el hombre, entre la anciana y el anciano, entre el niño y la niña; la parte estadística de la población desplazada de Ocosingo quedó también pendiente; lo que sucedió con la población que retornó; el papel que jugó la iglesia en atender a estos desplazados; el tema de los derechos humanos de la población desplazada; la cuestión de las políticas públicas; los daños psicológicos a

las personas desplazadas; el análisis de la ley de desplazados de Chiapas; las consecuencias y los impactos que estos desplazamientos forzados trajeron consigo para los entornos ecológicos de la cabecera municipal de Ocosingo; el crecimiento de población en la cabecera y la presión sobre la vivienda, el empleo y los servicios; la relación entre las personas desplazadas y los habitantes de la cabecera municipal como sociedad receptora; entre muchas otras aristas que bien pueden integrar una agenda académica para el estudio del desplazamiento interno forzado en Chiapas, para quienes estén interesados en el tema.

BIBLIOGRAFÍA

Aceves, L. J. E. (1996). Historia oral e historias de vida. Teoría, métodos y técnicas. Una bibliografía comentada. México: CIESAS.

Acosta Chávez, M. (2003). La *Quiptic ta lecubtesel*. Autonomía y acción colectiva. Revista Nueva Antropología, 063, 115-135.

Aguayo Quesada, S. y O'doghtery, L. (1986). "Los refugiados guatemaltecos en Campeche y Quintana Roo", edición de internet, http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/7YSISDR4KK7NXJ5J9ALXNS6L3FQU4G.pdf, consultado 20 de junio de 2014.

Alemán Santillán, T. *et al.* (2007). Ganadería, Desarrollo y Ambiente: una Visión para Chiapas. México: ECOSUR, Fundación Produce Chiapas.

Aparicio, Juan R. (2005). Intervenciones etnográficas a propósito del sujeto desplazado: estrategias para (des)mobilizar una política de la representación. Revista colombiana de Antropología, Vol. 41, 135-169.

Arana Cedeño M. y Del Riego, M. T. (2012). Estudio sobre los desplazados por el conflicto armado en Chiapas. México: Danda Diseño e Impresión.

Aranda Sánchez, José M. (2000). El Movimiento Estudiantil y la Teoría de los Movimientos Sociales, en Revista Convergencia, 21, 225-250.

Ascencio, Gabriel, (2004). Milpa y Ganadería en Ocosingo. En J. Pedro Viqueira y M. Humberto Ruz, eds. Los rumbos de otra historia. pp. 363-374. Chiapas: CIESAS.

Austin, Tomas M. (2007). "La antropología del conflicto y los métodos de resolución de conflictos en otras culturas", edición de internet, <http://www.lapaginadelprofe.cl/Antropologia/Conflicto/antconflicto.htm>, consultado 20 de junio de 2014.

Ávila Fuenmayor, F. (2007). El concepto de poder en Michael Foucault, en Revista Aparte Rei, 53, 1-16.

Bartolomé, Miguel. A. (2013). Víctimas de las aguas del Estado. Los chinantecos desplazados por la represa Cerro de Oro, 40 años después. En O. Torrens (coord.), El desplazamientos internos forzado en México. Un acercamiento para su reflexión y análisis (pp. 253-196). México: CIESAS, COLMEX, Senado de la República.

Bazán, L. y Arias, P. (1979). Demandas y conflicto el poder político en un pueblo de Morelos. México: Nueva Imagen.

Berruecos, Luis A. (2009). H. Max Gluckman, las teorías antropológicas sobre el conflicto y la escuela de Manchester, en Revista El Cotidiano, 153, 97-113.

Botero Villegas, L.F. (2010). “El conflicto como drama y ritual. Reflexiones sobre las luchas agrarias en Chimborazo, Ecuador”, en Gazeta de antropología, 14, edición de internet, http://www.ugr.es/~pwlac/G26_14LuisFernando_Botero_Villegas.pdf, consultada 16 de julio de 2014.

Bourdieu, P. (2002). Campo de poder, campo intelectual. Buenos Aires: Montessor Jungla Simbólica.

Briones, F. *et al.* (2013) ¿Reubicados o desplazados? Impactos sociales en la Ciudad Rural de Juan de Grijalva, Chiapas. En O. Torrens, (coord.), El desplazamiento internos forzado en México. Un acercamiento para su reflexión y análisis (pp. 53-74). México: CIESAS, COLMEX, Senado de la República.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, (2013). “Ley General de Víctimas”, edición de internet, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGV.pdf>, consultado 22 de julio de 2014.

Cantón Delgado, M. (1994). Protestantismo y violencia en tierras mayas. Los casos de Guatemala y Chiapas, en Revista de pensamiento antropológico y estudios etnográficos, 8, 31-58.

CDHFC. (2003). “Desplazados por el conflicto armado en Chiapas. Informe para el Relator Especial de la ONU para los derechos Humanos y las libertades fundamentales de los indígenas”, versión de internet, http://www.frayba.org.mx/archivo/informes/030612_desplazados_por_el_conflicto_armado_frayba.pdf, consultado 15 de junio de 2014.

CDI. (2006). “Lineamientos Específicos del Proyecto para la Atención a Indígenas Desplazados”, versión de internet, http://www.cdi.gob.mx/programas/lineamientos/lineamientos_especificos_del_proyecto_para_la_atencion_a_indigenas_desplazados.pdf, consultado 20 de junio de 2014.

Chamberlin, M. W. (2013). El desplazamiento forzado como estrategia de guerra en Chiapas. En O. Torrens (coord.), El desplazamientos internos forzado en México. Un acercamiento para su reflexión y análisis (pp. 33-52). México: CIESAS, COLMEX, Senado de la República.

Chihu Amparan, A. (2003). El Tepozteco, símbolo de identidad colectiva, en Revista Argumentos, 46-47, 177-196.

Congreso de Colombia. (1997). “Ley 387 de 1997”, edición de internet, <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/1295>, consultada 3 de agosto de 2014.

Correa de Andreis, A., *et al.* (2011). Desplazamiento interno forzado. Restablecimiento urbano e identidad social. Colombia: Ediciones Uninorte.

Cruz Burguete, J. L. (2007). “Las condiciones del desplazamiento interno en Chiapas”, edición de internet, <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/5/2477/8.pdf>, consultada 20 de junio de 2014.

Cuesta Bustillo, J. (1993). Historia del presente. Madrid: Eudema.

De Gruijil, K. (2000). La situación de los refugiados en el mundo. Cincuenta años de acción humanitaria. Barcelona, Icaria Editorial.

De La Grange, B. y Rico, M. (1998). Marcos. La genial impostura. México: Nuevo Siglo.

De Sousa Santos, B. (2014). “Carta a los jóvenes de México”. Edición de internet, <http://regeneracion.mx/opinion/carta-a-los-jovenes-de-mexico-boaventura-de-sousa-santos/>, consultado 15 de octubre de 2014.

De Vos, J. (1988). Oro verde. La conquista de la Selva Lacandona por los madereros tabasqueños. México: Fondo de Cultura Económica.

De Vos, J. (2002). Una tierra para sembrar sueños. Historia reciente de la Selva Lacandona. México: Fondo de Cultura Económica.

Del Castillo Troncoso, A. (2008). El movimiento estudiantil de 1968 narrado en imágenes, en *Revista Sociológica*, 68, pp. 63-114.

Del Riego Cortinas, M. T. (2014). Consecuencias del desplazamiento forzado por el conflicto armado de 1994 en familias tsotsiles de Chenalhó, radicadas en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Tesis de maestría, ECOSUR.

Deng, F. y Cohen, R. (1998). *Masses in Flight: The Global Crisis of Internal Displacement*. Washington D.C.: *The Brookings Institution*.

Deng, F. y Cohen, R. (1998). *Masses in Flight: The Global Crisis of Internal Displacement*. Washington D.C.: *The Brookings Institution*.

DOF. (2014). “DECRETO por el que se transforma la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas”, edición en internet, http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5329188&fecha=08/01/2014, consultado 22 de julio de 2014.

Duby, G. en: De Vos, J. (2002). Una tierra para sembrar sueños. Historia reciente de la Selva Lacandona. México: Fondo de Cultura Económica.

Durin, S. (2013). Los desplazados por la guerra contra el crimen organizado en México. Reconocer, diagnosticar y atender. En O. Torrens (coord.), El desplazamiento interno forzado en México. Un acercamiento para su reflexión y análisis (pp. 155-194). México: CIESAS, COLMEX, Senado de la República.

Durkheim, E. (1991). Las formas elementales de la vida religiosa. México: Colofón.

Egido León, Á. (2001). Trabajando con la memoria: exilio y fuente oral, en revista Historia y Comunicación Social, 6, 265-279.

Eroza Solana, J. E. (2006). "Lacandones pueblos indígenas del México contemporáneo", edición de internet, <http://www.cdi.gob.mx/dmdocuments/lacandones.pdf>, consultado 20 de julio de 2014.

Eroza Solana, J. E. (2008). Narrativas del padecimiento "mental": arenas de debate en torno a prácticas sociales y a los valores que las sustentan entre los mayas tzotziles y tzeltales del sur de México, en Revista de Antropología Socia, 17, 377-410.

Evens, T.M.S en Guizardi Menara, L. (2012). Conflicto, equilibrio y cambio social en la obra de Max Gluckman, en Revista Papeles CEIC, 88, 2-42.

Fábregas Puig, A. (2012). El mosaico chiapaneco. Etnografía de las culturas indígenas. México: Comisión nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas.

Foucault, M. (2005). Historia de la sexualidad. La voluntad de saber. México. Editores Siglo XXI S.A. de C.V.

Foucault, M. en Aparicio, J. R. (2005). "Intervenciones etnográficas a propósito del sujeto desplazado: estrategias para (des)movilizar una política de la representación", en Revista colombiana de antropología, edición de internet núm. 41, 2005, http://www.icanh.gov.co/ver_pagina_ingles/release/publications/revista_colombiana_antropologia/3952, consultada 20 de junio de 2014.

Franco, A. (1988). Los desplazamientos internos en Colombia: una conceptualización política para el logro de soluciones de largo plazo, en Revista Colombia Internacional, 42, 5-26.

Frasser, R. (1993). La historia oral como historia desde abajo. En revista Ayer, 12, 79-92.

Freyermuth Enciso, G. y Godfrey, N. (1993). Refugiados guatemaltecos en México. La vida en un continuo estado de emergencia. México: SEP, CIESAS, Instituto Chiapaneco de Cultura.

Gluckman, M. (1968). “Análisis de una situación social en el país Zulu moderno”, edición de internet, <http://justiciaypluralidad.files.wordpress.com/2013/03/anc3a1lisis-de-una-situac3b3n-social-en-el-pac3ads-zulc3ba.pdf>, consultado 20 de octubre de 2014.

Gluckman, M. (1991). *Custom and Conflict in Africa*. Oxford-Cambridge: Blackwell.

Gluckman, M. en Guizardi Menara L. (2012). Conflicto, equilibrio y cambio social en la obra de Max Gluckman, en Papeles CEIC, 88, 2-42.

Gobierno de Chiapas, (2012). “Ley para las Prevención y Atención del Desplazamiento Interno en el Estado de Chiapas”, edición de internet, file:///C:/Users/Ernesto/Downloads/Ley_Desplazados_Internos_Chiapas.pdf, consultada 20 de junio de 2014.

Goffman, E. (1959). *The Presentation of Self in Everyday Life*. Nueva York: Anchor Books edition.

González Salinas, A. M. (2010). “Desplazamiento Forzado en el Municipio Autónomo de San Pedro Polhó. Violencia, Resistencia y Creatividad en una Comunidad de los Altos de Chiapas”, edición de internet, <http://es.scribd.com/doc/37318263/Desplazamiento-Forzado-en-el-Municipio-Autonomo-de-San-Pedro-Polho>, consultado 20 de junio de 2014.

González, M. (2000). La Guerra Fría y las guerras locales en el Tercer Mundo, en Zidane, Zeraoui, *et al.* Política internacional contemporánea, (pp. 134-168). México: Trillas.

Guizardi Menara, L. (2012). Conflicto, equilibrio y cambio social en la obra de Max Gluckman, en Papeles CEIC, 88, 2-42.

Gupta, A. y Ferguson, J. (2001). *Culture, Power, Place*. United States: Duke University Press.

Hernández Castillo, R. A. (s/f). “Género, Etnicidad y Religión: La Pastoral de la Mujer en Chiapas”, versión de internet, <http://www.ciesas.edu.mx/proyectos/pagina/t/aida/aidapublicaciones4.pdf>, consultado 18 de agosto de 2014.

Hernández Millan, A. (2007). Orígenes y antecedentes del EZLN, en Revista Espacios Públicos, 019, 264-283.

Hernández, L. en Aristegui, C. (2014). “¿Por qué el subcomandante Marcos deja las filas del EZLN?”, (video), versión de internet, <https://www.youtube.com/watch?v=4Xq2Q3fDqbo>, consultado 10 agosto de 2014.

Hernández, L. en Sánchez, A. (2007). “Fui clave en el zapatismo: excompañero Jesús”, en Cuarto Poder, B12-13.

Honorable Congreso del Estado de Chiapas. (1992). Memoria de la Audiencia Pública sobre las Expulsiones Indígenas y el Respeto a las Culturas, Costumbres y Tradiciones de esos pueblos. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, H. Congreso del Estado de Chiapas.

Ibáñez, A. M. y Moya, A. (2007). “La población desplazada en Colombia: Examen de sus condiciones socioeconómicas y análisis de las políticas actuales”, edición de internet, <http://dnp.gov.co/Portals/0/archivos/documentos/DDS/Pobreza/Portadas/POBLACION%20DESPLAZADA.pdf>, consultado 20 de julio de 2014.

INEGI. (s/f). “Censo de población y vivienda”, 1990, 2000, 2010, edición de internet, http://www.inegi.org.mx/est/lista_cubos/consulta.aspx?p=pob&c=1, consultado 10 de julio de 2014.

INEGI. (s/f). “División municipal de Chiapas”, edición de internet, http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/chis/territorio/div_municipal.aspx?tema=me&e=07, consultado 20 de julio de 2014.

Internal Displacement Monitoring Center (IDMC), edición de internet, <http://www.internal-displacement.org/publications>, consultados 5 de julio de 2014.

Kauffer Michel, E. (2005). De la frontera política a las fronteras étnicas. Refugiados guatemaltecos en México, en *Revista Frontera Norte*, 34, 7-36.

Korbaek, L. (2001). La antropología de Max Gluckman, en *Tentaciones y Espirales*, 1, 4-15.

Legorreta Díaz, M. del C. (1998). Religión, Política y Guerrilla en Las Cañadas de la Selva Lacandona. México: Cal y Arena.

Legorreta Díaz, M. del C. (2006). Organización políticas de las haciendas de los Valles de Ocosingo, Chiapas, en el siglo XX, en *Estudios Sociológicos*, 003, 601-635.

Legorreta Díaz, M. del C. y Bataillon, G. (2007). Aventuras en el seno del Ejército Zapatista de Liberación Nacional: una conversación con Alfonso Toledo Méndez, en *Revista Sociológica*, 63, 213-244.

Leyva Solano, X. y Ascencio Franco, G. (1996). Lacandonia. Al filo del agua. México: Fondo de Cultura Económica.

Leyva Solano, X. y Burguete Cal y Mayor, A. coords. (2007). La remunicipalización de Chiapas. Lo político y la política en tiempos de insurgencia. México: Cámara de diputados de la LX Legislatura, CIESAS, Miguel A. Porrúa.

López Ochoa, M. S. (2014). Cambio climático, desplazamiento interno y migración laboral en la región Sierra del estado de Chiapas. Tesis de maestría, ECOSUR.

López, F. coord. (2013). “Memoria sobre la experiencia multi-actor sobre el desarrollo de la ley del desplazamiento interno para el estado de Chiapas”, edición de internet, http://cinu.mx/minisitio/Cultura_de_Paz/2.MemoriaLeyDesplazados_Ch2013.pdf, consultado 20 de agosto de julio de 2014.

Lythgoe, E. (2004). Consideraciones sobre la relación historia-memoria en Paul Ricoeur, en *Revista de filosofía*, 60, 79-92.

Mandujano, I. (2005). “Indemnizan a propietarios afectados por el EZLN”, en *El Proceso*, edición de internet, <http://www.proceso.com.mx/?p=228745>, consultado 20 de julio de 2014.

Mandujano, I. (2008). “Murió Lázaro Hernández, fundador del EZLN”, en *Meridiano 90*, edición de internet, <http://diariomeridiano90.blogspot.mx/2008/09/muri-lzaro-hernandez-fundador-del-ezln.html>, consultado 12 de julio de 2014.

Manz, B. (2010). *Paraíso de ceniza. Una odisea de valentía, terror y esperanza en Guatemala*. México: Fondo de Cultura Económica.

Maquiavelo, N. (2004). *El príncipe*. México: Porrúa.

Marion, M-O. (1998). Religión, identidad y rebelión en Las Cañadas. En *Chiapas: el factor religioso*, en *Revista académica para el estudio de las religiones*, Tomo II, 19-32.

Martínez Coria, R. (2013). Poblaciones indígenas desplazadas por conflicto armado en México: diálogo político, cooperación multilateral y transformación legislativa. En O. Torrens (coord.), *El desplazamientos internos forzado en México. Un acercamiento para su reflexión y análisis* (pp. 195-220). México: CIESAS, COLMEX, Senado de la República.

Mendoza Ontiveros, M. M. (2010). Performance y drama social: la representación de la Batalla del 5 de mayo en una localidad mexicana, en *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 17, 54, 93-110.

Mestries Benquet, F. (2001). Antecedentes y motivos del movimiento indígena zapatista, en *revista Estudios Agrarios*, 16, 117-147.

Meyer, J. (2000). “Dos hombres, una situación”, en *Letras Libres*, versión de internet, <http://www.letraslibres.com/revista/convivio/dos-hombres-una-situacion>, consultado 12 de junio de 2014.

Moguel, J. *et al.* (1992). *Autonomía y nuevos sujetos sociales en el desarrollo rural*. México: Siglo XXI Editores S.A. de C.V.

Montemayor, C. (1997). *Chiapas: la rebelión indígena de México*. México: Joaquín Mortiz.

Nordstrom, C. en: Gonzáles Salinas, A.M. (1997). “Desplazamiento Forzado en el Municipio Autónomo de San Pedro Polhó. Violencia, Resistencia y Creatividad en una

Comunidad de los Altos de Chiapas”, edición de internet, <http://es.scribd.com/doc/37318263/Desplazamiento-Forzado-en-el-Municipio-Autonomo-de-San-Pedro-Polho>, consultado 12 de junio de 2014.

O’Gorman Anderson, B. R. (1993). Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. FCE, México.

ONU. (1951). “Convención sobre el estatuto de los refugiados”, edición de internet, <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/0005>, _ consultado 11 de junio de 2014.

ONU. (1989). “Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA)”, edición de Internet, <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2011/1582>, consultado 10 de junio de 2014.

ONU. (1989). “Intensificación de la promoción y el fomento de los derechos humanos y las libertades fundamentales, en particular la cuestión del programa y los métodos de trabajo de la comisión derechos humanos. Éxodos en masa y personas desplazadas”, edición de internet, <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/0022>, consultada 10 de junio de 2014.

ONU. (1998). “Principios rectores de los desplazamientos internos”, edición de internet, <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/0022>, consultado 10 de julio de 2014.

ONU. (2004). “El Estado de derecho y la justicia de transición en las sociedades que sufren o han sufrido conflictos”, edición de internet, <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2004/616>, consultado julio 21 de 2014.

ONU. (2012). “Testimonio documental del proceso de gestión de los desplazados tzeltales por el conflicto armado de 1994 asentados sin tierras en la cabecera municipal de Ocosingo, Chiapas”, edición de internet, <http://culturadepaz.org.mx/sitio/wp-content/uploads/2012/08/Testimonios-sobre-el-desplazamiento-interno-forzado-en-Ocosingo.pdf>, consultado 25 de junio de 2014.

ONU. (s/f). “La ONU y el estado de derecho”, edición de internet, <http://www.un.org/es/ruleoflaw/>, consultado 8 de agosto de 2014.

Palerm, Á. (2008). Antropología y marxismo. México: CIESAS-UAM-Uni. Iberoamericana.

Pérez, N. (2014). “Situación de derechos humanos de los refugiados y solicitantes de asilo en las Américas en el 30º aniversario de la Declaración de Cartagena”, edición de internet, <https://es.scribd.com/doc/244939164/Palabras-OSC-Audiencia-CIDH-2014>, consultado 15 de octubre de 2014.

Rebón, J. (2001). Conflicto armado y desplazamiento de población. Chiapas 1994-1998. México: FLACSO.

Revueltas, A. (1998). 1968. La Revolución de Mayo en Francia, en *Revista Sociológica*, 38, 119-162.

Reyes R., María E., (2008). Los nuevos ejidos en Chiapas. *Estudios agrarios*, revista de la Procuraduría Agraria, 45-66.

Rivera Farfán, C. (2013). Creencias y prácticas religiosas censuradas. Expulsión de evangélicos indígenas por cambio de adscripción religiosa. En O. Torrens (coord.), *El desplazamiento interno forzado en México. Un acercamiento para su reflexión y análisis* (pp. 75-112). México: CIESAS, COLMEX, Senado de la República.

Robledo, Z. (2013). “Necesario reglamentar Ley para la Prevención y Atención de Desplazamiento Interno”, edición de internet, <http://prd.senado.gob.mx/wp/?p=10426>, consultado 10 de julio de 2014.

Ruiz García, S. (1996). El protestantismo en Chiapas: una experiencia pastoral, en Gilberto Giménez (Coord.), *Identidades religiosas y sociales en México*. México: IIS-UNAM.

Ruiz Lagier, V. (2012). “El eterno retorno de los refugiados guatemaltecos”, *La jornada*, edición de internet, <http://www.jornada.unam.mx/2012/11/10/oja-retorno.html>, consultado 20 de junio de 2014.

Sánchez Franco, I. (1999). Teología de la liberación y formación de identidades entre tseltales de la zona norte de Chiapas: Petalcingo un estudio de caso. Tesis de maestría, CIESAS-Sureste.

Schechner, R. (2004). *Performance Theory*. Nueva York: Taylor & Francis e-Library.

Secretaría de la Reforma Agraria. (2003). “Programa de certificación y derechos ejidales y titulación de solares (PROCEDE)”, edición de internet, <http://www.sct.gob.mx/obrapublica/MarcoNormativo/3/3-3/3-3-5.pdf>, consultado en 13 septiembre de 2014.

SEDESOL. (s/f). “Catálogo de localidades”, edición de internet, <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=07&mun=059>, consultado 10 de junio de 2014.

SEDESOL. (s/f). “Datos generales”, edición de internet, <http://www.microrregiones.gob.mx/zap/datGenerales.aspx?entra=nacion&ent=07&mun=059>, consultada 15 de junio de 2014.

SEGOB-COMAR. (2011). “Ley sobre refugiados y protección complementaria”, edición en internet, http://www.comar.gob.mx/es/COMAR/LEY_SOBRE_REFUGIADOS, consultado 10 de julio de 2014.

Stavenhagen, R. en: Cruz Burguete, J. L. (2009). “Las condiciones del desplazamiento interno en Chiapas”, edición de internet, <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/5/2477/8.pdf>, consultada 5 de junio de 2014.

Tello Díaz, C. (1995). La rebelión en Las cañadas: origen y ascenso del EZLN. México: Cal y Arena.

Tickell, O. (1991). Expulsiones indígenas en la Sierra de Chiapas, en IWGIA, Boletín Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas, núm. 2, 9-16.

Torrens, O. *et al.* (2013). El desplazamiento interno forzado en México. Un acercamiento para su reflexión y análisis (pp. 11-20). México: CIESAS, COLMEX, Senado de la República.

Turner, V. W. (1970). *Hidalgo: History as Social Drama*. En Victor W. Turner: *Dramas, Fields, and Metaphors. Symbolic Action in Human Society* (pp. 98-155). London: Cornell University Press.

Turner, V. W. (1974). *Dramas, Fields and Metaphors. Symbolic Action in Human Society*. London: Cornell University Press.

Turner, V. W. y Bruner, E. M. (1986). *The Anthropology of Experience*. United States: University of Illinois Press.

Unión Africana. (2009). “Convención de Kampala”, edición de internet, <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/7698>, consultada 3 de agosto de 2014.

Vallverdú, J. (2005). “Violencia religiosa y conflicto político en Chiapas, México”. Edición de internet, <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/65/pr/pr4.pdf>, consultado 14 de octubre de 2014.

Valtierra Zamudio, J. (2012). En busca de la Iglesia autóctona: la nueva pastoral indígena en las cañadas tojolabales, en revista Liminar Estudios Sociales y Humanísticos, 2, 74-89.

Velazco Toro J. en Bartolomé M. A. (2013). Víctimas de las aguas del Estado. Los chinantecos desplazados por la represa Cerro de Oro, 40 años después. En O. Torrens (coord.), El desplazamientos internos forzado en México. Un acercamiento para su reflexión y análisis (pp. 253-196). México: CIESAS, COLMEX, Senado de la República.

Verhaeren, E. (s/f) en “La Segunda Guerra Mundial (2-6). La derrota aplastante” (video), edición de internet, <http://tu.tv/videos/apocalipsis-la-segunda-guerra-mundial-2>, consultado 10 de junio de 2014.

Viqueira, J. P. (1999). “Los peligros del Chiapas imaginario”, en Letras Libres, edición de internet, <http://letraslibres.com/revista/convivio/los-peligros-del-chiapas-imaginario>, consultado 10 de septiembre de 2014.

Viqueira, J. P. (2004). “Chiapas: Un recuento a tres años de las alternancias”, en Nexos, edición de internet, <http://www.nexos.com.mx/?p=11178>, consultada 15 de agosto de 2014.

Wolf, E. R. (1987). Europa y la gente sin historia. México: Fondo de Cultura Económica.

Zebadúa, E. (2004). “Desplazados internos en México”, edición de internet, <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3486/26.pdf>, consultada 20 de junio de 2014.

Zeraoui, Z. *et al.* (2000). Política internacional contemporánea. México: Trillas.

Entrevistas realizadas

Entrevista a hombre de 45 años de edad, realizada a finales de 2013 (EHT4).

Entrevista a hombre tseltal de 30 años, realizada a finales de 2013 (hijo de EMT1 y EHT2).

Entrevista a hombre tseltal de 45 años de edad, realizada a finales de 2013 (EHT6).

Entrevista a mujer tseltal de 54 años, realizada a finales de 2013 (EMT1)

Entrevista a un desplazado anónimo de 55 años, realizada a finales de 2013.

Entrevista a un desplazado anónimo, realizada a finales de 2013 (EHT3).

Entrevista a un desplazado de La Cascada, realizada a finales de 2013 (EHT5).

Entrevista a un ex Zapatista desplazado de 55 años de edad, realizada a finales de 2013.

Entrevista a un funcionario de la CDI en Ocosingo, realizada a finales de 2013.

Entrevista a un funcionario de la SEPI en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, realizada a finales de 2013.

Entrevista a un funcionario de la Subsecretaría de gobernación en Ocosingo, realizada a finales de 2013.

Entrevista a un hombre tseltal de 40 años, realizada a finales de 2013 (EHT1.)

Entrevista a un hombre tseltal de 60 años, realizada a finales de 2013 (EHT2).

Entrevista a un mestizo de 55 años de edad, realizada a finales de 2013.

Entrevista a una anciana de aproximadamente 90 años de edad, realizada a finales de 2013.

Entrevista a una mujer tseltal de 45 años, realizada a finales de 2013 (EMT2).

Otras fuentes

Comunicación personal con la maestra Araceli Burguete Cal y Mayor, del CIESAS-Sureste, a finales de 2013.

Comunicación personal con la Dra. Edith Kauffer del CIESAS-Sureste, en los primeros meses del año 2014.